

BOLETIN

DE LA

COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

NAVARRA

SEGUNDA ÉPOCA. -- AÑO 1925 -- TOMO XVI

1.^{er} Trimestre de 1925

NUMERO 61



PAMPLONA

Imp., lib. y enc. de Vda. N. Aramburu

San Saturnino, 14 y Nueva, 10

4425

PERSONAL QUE CONSTITUYE ESTA COMISION

CARGOS	NOMBRES	CONCEPTO	ANTIGÜEDAD
Presidente honorario	Sr. D. Modesto Jiménez de Bentrosa	M. I. Sr. Gobernador civil	La de su mando político
ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES			
Presidente efectivo	M. I. Sr. D. Arturo Campión	R. A. de la Historia	10 de Junio de 1891.
Vicepresidente	Excmo. Sr. D. Julio Altadill	RR. AA. de la Historia y de San Fernando	4 de Mayo de 1902.
Vocal 1.º	Excmo. Sr. Conde de Guenduláin	R. A. de San Fernando	29 de Junio de 1902.
Idem	Sr. D. Eduardo Carceller	R. A. de San Fernando	4 de Junio de 1910.
Idem (París)	Sr. D. Carlos de Marichalar	R. A. de la Historia	29 de Marzo de 1915
Idem Conservador	Sr. D. Santiago Vengoechea	R. A. de San Fernando	20 de Marzo de 1916.
Idem	Sr. D. Joaquín Maya Ecenarro	R. A. de San Fernando	20 de Octubre de 1919.
Idem	Sr. D. Rogelio J. Mongelosy Landa	R. A. de la Historia	25 Junio 1920.
Idem	Sr. D. Onofre Larumbe	R. A. de la Historia	25 Junio 1920
Idem Secretario	Sr. D. José Zalba	R. A. de la Historia	25 Junio 1920.
Idem (Estella)	Sr. D. Pedro Emiliano Zorrilla	R. A. de S. Fernando	17 de Enero de 1922.
Idem	Sr. D. Francisco Javier Arraiza	R. A. de San Fernando	4 Diciembre, 1922.
Idem	Sr. D. José M.ª Huarte	R. A. de San Fernando	4 Diciembre, 1922.
Idem	Sr. D. José M.ª Azcona	R. A. de la Historia	23 Febrero, 1923.
Idem	Sr. D. D. Jesús Etayo	R. A. de la Historia	23 Febrero, 1923
VOCALES NATOS			
Ilmo. Sr. Dr. D. Mateo Múgica y Urrestarazu, Obispo de Pamplona.			
Sr. D. Gabriel Erro, Vicepresidente de la Excma. Diputación Foral y Provincial			
Sr. D. Leandro Nagore, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona			
Sr. D. Francisco Irigoyen, Director del Instituto			
Sr. D. Manuel Ruiz de la Torre, Arquitecto provincial			
Sr. D. Serapio Esparza, Arquitecto municipal			
SRES. DELEGADOS Y SUS RESIDENCIAS			
Corella: Sr. D. Bernardo Catalán.			Sada: Sr. D. Juan Castrillo.
Dicastillo: Sr. D. Laureano Landa.			Sangüesa: Sr. D. Cesareo Castillo.
Elizondo: Sr. D. Sergio Ortigosa,			Tafalla: Sr. D. José M.ª Azcona.
Estella: Sr. D. Emiliano Zorrilla.			Tudela: Sr. D. Mateo Gómez.
Lesaca: Sr. D. José Miquelarena.			Viana: Sr. D. Vicenciano Sanz.
Liédena: Sr. D. José Oyaga.			
Los Arcos: Sr. D. Germán Saenz de Nava			
rreté.			
Lumbier: Sr. D. Marcelino Seriola.			
Maya: Sr. D. Cruz Goyeneche.			
Peralta: Sr. D. Tomás Biurrun.			
Puente la Reina: Sr. D. Juan Santesteban.			
Roncesvalles: Sr. D. Fermín Goicoechea.			



SECCIÓN 1.^a = OFICIAL

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Navarra, sobre que sea declarado Monumento Nacional el Castillo-Palacio Real, sito en Olite, Navarra:

Resultando que la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Pamplona, solicitó de la Superioridad la referida declaración de Monumento Nacional para el histórico Castillo-Palacio Real de Olite, joya inapreciable de Navarra, que califica de la "Alhambra de Navarra,":

Resultando que pasada la petición a informe de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, estas doctas entidades emitieron informe favorable a la indicada petición, tanto por los recuerdos históricos que atesora el citado Castillo-Palacio, por su importancia monumental, verdaderamente inapreciable, como emplazamiento y arquitectura notabilísima, añadiendo la de San Fernando que debe ser también declarado Monumento Nacional la preciosa iglesia de Santa María la Real, por formar parte, casi integrante, del Palacio, al que está unido por galerías, por estar sepultada en ella la hermana de Carlos el Noble y por la preciosidad de su portada, de lo más delicado y rico del arte francés.

De conformidad con los dictámenes de las Reales Academias, S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien declarar Monumento Nacional el Castillo-Palacio Real de Olite (Navarra) y la iglesia de Santa María la Real, que forma casi parte integrante del Real Palacio, quedando tanto el Castillo-Palacio, como la iglesia de Santa María

la Real, desde el momento de esta declaración, bajo la tutela del Estado y la inmediata inspección y vigilancia de la Comisión de Monumentos históricos de Navarra, la que tendrá presente lo que preceptúa la Real Orden de 16 de Agosto de 1924, sobre colocación de carteles o lápidas.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 17 de Enero de 1925.

El Subsecretario encargado del Ministerio —LEANIZ.

Señor Jefe encargado de la Dirección general de Bellas Artes.

Informe sobre la declaración de monumento nacional del Castillo-Palacio real de Olite (Navarra) y la iglesia de Santa María la Real.

INFORME DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES
DE SAN FERNANDO.

Excmo. Sr.: Agradecimiento entusiasta merece la Comisión de Monumentos de Navarra, por su interés constante en defender las joyas de arte tan interesantes que en gran número existen en toda la provincia, y especialmente por las contínuas gestiones que ha realizado para salvar de la ruina los restos gloriosos del Real Castillo-Palacio de Olite, sin desalentarse por la indiferencia, apatía e ignorancia con que muchas veces ha tropezado su generoso interés.

En 16 de Marzo de 1906 ya anunció a esta Academia la solicitud para la declaración de Monumento Nacional del Real Castillo-Palacio de Olite, acompañando un recorte del periódico "Eco de Navarra", que reproduce la exposición entusiasta de dicha Comisión al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

En 2 de Enero de 1907 se recibe en esta Academia, del Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública, la solicitud antes mencionada, que inserta copia de lo que el Sr. D. Arturo Campión escribió en su libro Euskariana (4.^a serie). Acompaña a la solicitud una elocuente y documentada Memoria, fechada el 22 de Junio de 1902, firmada por el Vicepresidente y Secretario de la Comisión. Tan interesante es esta Memoria, que a sus datos acudimos para fundamentar este dictamen y tan sólo mencionaremos ahora que termina con copia del documento que el Sr. D. Juan Vilella, Jurisconsulto Asesor de la Excma. Diputación de Navarra, presentó el 18 de Febrero de 1895 al Presidente de dicha Diputación esclareciendo si la propiedad del Palacio es de un particular, del Estado o es Patrimonio Real, documento interesantísimo promovido por la Comisión pa-

ra procurar salvar de la total ruina los restos que aun subsisten del citado Palacio.

También acompaña a la solicitud una Memoria sobre las ruinas del Real Palacio de Olite, escrita por D. Juan Iturralde y Suit, y es tan completa que se la considera como Restauración teórica del Real Palacio.

La mencionada solicitud termina con el siguiente párrafo: "Con lo expuesto en un principio de esta súplica, con las líneas copiadas del Sr. Campión, con la Memoria que en Junio de 1902 remitimos al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes por conducto del Sr. Gobernador civil de la Provincia, y con el magistral folleto adjunto del Sr. Iturralde, entendemos hallarse justificado a satisfacción el presente ruego de que sea declarado Monumento Nacional el Real Castillo-Palacio de Olite."

Efectivamente, son muy suficientes los documentos presentados por la Comisión, para demostrar la gran importancia que tuvo el Castillo-Palacio; sus ruinas son tan interesantes que han dado motivo para estudiar las cuentas que en el Archivo de la Cámara de Comptos de la Diputación provincial existen de este período histórico.

Parece increíble que el estudio de cuentas tan prosaico, hecho por los escritores Iturralde, Cuadrado y Madrazo, hayan dado por resultado el conocer la ilustración y en general las costumbres de los Reyes que habitaron en Olite.

Nada nuevo puede añadirse, pues entresacando notas de los escritos de estos concienzudos historiadores, se deduce en resumen que el Castillo-Palacio de Olite tenía sobresaliente interés: Primero. Por su emplazamiento; éste debió influir poderosamente en la composición del edificio y luego en su desarrollo y uso. Olite tenía un clima templado y benigno rodeado de fértiles campos y no lejanos bosques con caza mayor. Debido sin duda a estas condiciones, ya en el siglo XIII debió existir un Palacio de gran importancia en donde en 1274 celebraron Cortes; y en el siglo XIV Olite es villa murada en donde se fabrican armas y artillería de fuego, para defender dicho pueblo, pues tanto el Rey Carlos II, como su hijo D. Luis, solían residir en él largas temporadas.

Carlos III el Noble, entusiasmado sin duda por las condiciones antedichas y por la tranquilidad que en Olite disfrutaba, construyó en el año 1406 un Palacio que no se sabe si lo hizo de nueva planta o si aprovechó algo del anterior, que resultó, según parece, de mucha más importancia que el primero, por lo que se le llamó Real Castillo-Palacio de Olite. Bien pudo ser que por la tranquilidad que en él disfrutaba el Rey, procuró medios de defensa para el Reino, y

así parece que se mandaron al puerto de Cherebourg, devuelto por los ingleses, armas y municiones para su defensa.

Se dedicó también a la gobernación del Estado, celebrando Cortes en el Palacio en 1413, en cuyo año se hicieron las exequias de la Infanta Doña Juana, hija de Carlos III, casada con el Vizconde de Castelbón, en 1419, 1421, 1422 y en 1423, en el que se aprobó el pacto de la Unión, al que debió quizá Pamplona, su bienestar y prosperidad, convirtiéndola en pacífica ciudad. En las celebradas en 1442, el Príncipe Carlos protesta contra la usurpación de sus derechos.

Por estas condiciones de la localidad, el Rey Carlos el Noble, a quien el pueblo llamaba "nuevo Salomón", pasaba grandes temporadas en su Palacio dedicado al estudio, lo cual le dió una fama tan grande que acudían a él Príncipes y poderosos extranjeros pidiéndole mediara en sus contiendas.

El Príncipe de Viana pasa también en el Palacio de Olite los primeros años de su vida, y se sabe estuvo después grandes temporadas dedicado al estudio en su hermosa biblioteca. Lo estudioso que era el Príncipe hace decir al P. Mariana: "Príncipe más señalado por sus continuas desgracias que por otra causa alguna, no alcanzó tanta ventura como era su erudición."

En su Palacio, Carlos el Noble, lejos de las agitaciones políticas de Pamplona, podía dedicarse a las grandes recepciones, fiestas y banquetes, que debieron ser de gran importancia por acudir a ellos Embajadores e ilustres huéspedes, a los que obsequiaban de un modo verdaderamente regio. Una de las fiestas que debió ser de gran magnificencia fué la que se celebró con motivo de la venida de los Marqueses de Cortes al Palacio, por cuyo motivo se construyó o se recompuso una paxarera que debió ser de extraordinarias dimensiones. Así también el que se celebró por la Reina con motivo de la consagración del Obispo de Pamplona, asistiendo el Embajador del Papa, varios Obispos y caballeros hasta el número de 300 personas.

También el Príncipe de Viana dió grandes recepciones y banquetes, citándose principalmente el de sus bodas con doña Agnes de Cleves y el celebrado con motivo de haberse dado el grado de doctor en Teología al confesor de la Princesa, al que asistieron un Arzobispo, un Prior, un Deán y muchos grandes señores.

El clima benigno de Olite y la cultura de sus Reyes hizo que se aficionaran a las plantas, flores y pájaros, y tanto es así, que en la paxarera antes mencionada había una pila y pinos verdes para las avecillas que en ella se guardaban. En los jardines se veían plantas exóticas, árboles rarísimos de diferentes especies, granados, morenas, limoneros y en una parte de los mismos el huerto de los naran-

jos, que estaba poblado de estos árboles, y es curioso que los primeros naranjos que se conocieron en Francia fueron regalados por la Reina Catalina, de los que según dice Iturralde, todavía se conserva uno de ellos en el invernadero de Versalles. Tan grande era la afición a las plantas y a las aves, que en las terrazas de Palacio se instalaron verdaderos jardines con pájaros, cisnes y pavos reales.

Al pie de la torre de las Atalayas se descubren los restos de una estancia llamada la leonera, que debió servir para encerrar fieras y animales extraños, y tiene interés lo mencionado por el mismo historiador que en las moradas señoriales había sitios destinados a este objeto, y que el Rey Carlos II, apellidado el Malo, tenía tal afición a las fieras, que las llevaba en su compañía.

El Príncipe de Viana también solía tener osos, leones, ciervos, camellos, girafas, papagayos, etc.

Se sabe que en la planta baja, junto al patio de entrada y debajo del salón de Cortes, estaban las caballerizas, y que a una de ellas se le denominaba "Cuadra de los ángeles".

La abundancia de caza que había en las cercanías de Olite, sobre todo de puercos montañeses y ciervos, influyó en que los Reyes y magnates fuesen aficionados a la montería, mencionándose que Don Juan II y Doña Juana, su esposa, llevaban a las cacerías, además de perros, onzas, leopardos y leones domesticados y adiestrados.

Estas fieras se supone que se encerraban en el Palacio de Olite en el local ya mencionado, la leonera.

La cetrería era otro de los entretenimientos favoritos, por lo cual es seguro que en el Palacio existieron jaulas en donde se guardaban los halcones con gran cuidado destinados a la caza. (1)

Segundo. Por la historia el Castillo-Palacio de Olite es merecedor de todo interés por haber sido alojamiento de Reyes y Príncipes, a los que los historiadores dan en sus libros gran espacio y detenido estudio, considerando a Carlos el Noble como un gran Rey lleno de templanza y sabiduría, que pacificó su reino y lo llevó a grandes prosperidades y adelantos. Según parece, después de residir grandes temporadas en Olite, murió en su palacio en 1425.

Interesante es la figura que nos presenta la historia de su hija doña Blanca, casada con don Juan, Infante de Aragón, nacida en Olite en 1424, que tuvo que abandonar el Palacio para ir a morir enve-

(1) Y era tal la estima que tenían por esos animales, y tal la riqueza con que los adornaban, que algún halcón llevaba en la cabeza una rica caperuza recamada de oro y aljófar para impedirles vieran cuando no cazaban y en las patas llevaban cascabeles grabados con las armas de sus dueños.

nenada en Orthez, y de su otra hija doña Juana, casada con el Vizconde de Castelbón, cuyas exequias, por su fallecimiento en Bearne, fueron hechas en las Cortes celebradas en Olite en 1413, según se ha referido ya.

En Olite muere la Reina doña Leonor, casada con el Conde de Foix, y en 1420, el otro hijo de Carlos III, Lancelote, Obispo de Pamplona.

El Príncipe de Viana, instituído heredero del trono por su madre en las Cortes celebradas en Olite en 1439, se desposó con doña Agnes de Cleves, la cual falleció en el Palacio en 1448.

Muerta la Reina doña Blanca, su esposo don Juan se casa con doña Juana Enríquez, hija del Almirante de Castilla, y de este matrimonio el Rey don Juan tuvo un hijo, que con el tiempo fué don Fernando el Católico.

Los historiadores describen con trágico interés las luchas entre el Rey y su segunda esposa contra su hijo el Príncipe de Viana.

Tercero. Por su arquitectura es verdaderamente notable el Castillo-Palacio de Olite, que, como se ha dicho, fué construido por Carlos III el Noble por el año 1406. No se sabe con certeza quién fué su Arquitecto; se supone lo fué el maestro mazonero Semen Lezano o Lezcano, que construyó el palacio de Tafalla en los mismos años que se edificó el de Olite.

Según Iturralde, había en Navarra una brillante pléyade de artistas españoles, discípulos aventajados y émulos de los Arquitectos franceses, a los que sobrepujaron algunas veces en genio y audacia. (1).

Sin embargo, es lo cierto que la arquitectura del Palacio que nos ocupa es evidentemente francesa, lo que no es de extrañar; pues Francia nos trajo el románico con los monjes de Cluni y los del Cister, que construyeron muchos de los Monasterios que existen en Navarra; por lo tanto, había precedentes. Los continuos viajes de Carlos el Noble a Francia, los casamientos de las Princesas con nobles franceses y el constante trato con la nación vecina habían de influir notablemente en la arquitectura del Palacio.

La planta del edificio, muy irregular, respondería, quizá, no tan sólo a satisfacer las necesidades tan distantes del programa primiti-

(1) Además de Lezcano o Lezano, eran también Arquitectos de los Reyes de Navarra Iñigo Giménez Dúriz en 1372, Juan García Laguardia en 1387, Martín Pérez de Desteilla en 1389. También trabajó en Tudela el maestro López y Andreo, y, por último, Simón López y Miguel de Goini, Arquitecto del Rey en 1410. Como se ve por sus apellidos, casi todos estos artistas eran navarros.

vo, sino también a las que sucesivamente fueron surgiendo durante su construcción. Lo que sí puede decirse es que esta disposición no responde a la que solían tener los castillos, pues el llamado Castillo de Olite, si bien tenía almenas y algunas construcciones de defensa, parece eran para defenderse de pequeñas agresiones o revueltas, y no para defensa de un sitio en toda regla.

Su verdadero destino y uso fué el de Palacio. Debió ser amplísimo para poder celebrar Cortes, grandes banquetes y espléndidas recepciones, con extensos salones dispuestos a tales fines.

Las solemnes ceremonias religiosas requerían una capilla tan importante como debió ser la llamada de San Jorge y la iglesia de Santa María la Real. Las habitaciones debieron ser numerosas y de gran importancia, pues además de las privadas de Reyes y Príncipes, las destinadas a alojar a los Príncipes y enviados extranjeros, a los grandes magnates y al elevado clero, que asistían a todos los citados actos palatinos. También necesitaría tener alojamiento para los numerosos cazadores invitados a las monterías y cetrerías.

La decoración interior debió ser riquísima, sus suntuosos techos artesonados; dorados y policromados ventanales, con ricas guarniciones; sus muros, con grandes zócalos de madera, combinados con tapices, pinturas y aplicaciones de vidrios de colores; chimeneas monumentales y pavimentos de azulejería y baldosas, debieron dar al edificio un aspecto artístico, por pocos otros igualado.

El exterior debió ser grandioso por su buena construcción, bellísimo por su silueta movida, producida por los muchos torreones que, por su altura, dominarían las líneas horizontales de las terrazas, llenas de plantas y flores, con gran clarooscuro, motivado por su irregular planta; destacándose todo el Palacio sobre los jardines que le rodeaban y sobre el cielo azul.

Disgusto doloroso y rubor produce en el ánimo la destrucción de tan importante monumento.

Estudiados sus restos, se aprecia que el arte francés ha sido modificado al aplicarse al Palacio, resultando más fino y elegante si se le compara con los edificios de parecido destino y de la misma época existentes en Francia. ¿Esta modificación sería debida a que se construyese por Arquitectos españoles; discípulos de los franceses, como queda indicado? Y esta sospecha es conforme con la sustentada por el historiador Lafuente, que dice: "Navarra, más francesa que española, con tendencia a españolizarse con el buen Rey Carlos el Noble."

Estos restos deben considerarse como preciosas reliquias, por lo que esta Real Academia de San Fernando ruega encarecidamente a

la Superioridad sean declarados estos restos Monumento nacional, para procurar conservarlos lo mejor posible y evitar que el tiempo, la codicia y la incultura los hagan desaparecer.

Debe también declararse Monumento nacional la preciosa iglesia de Santa María la Real, por formar parte casi integrante del Palacio, pues a él está unida por galerías, y también por estar sepultada en ella la hermana de Carlos el Noble. (1)

Es notable esta iglesia por la preciosidad de su portada, que es de lo más delicado y rico del arte francés, y que por excepción se encuentra en buen estado.

La Academia lamenta que, contra su costumbre, y por enfermedad y fallecimiento del estimado y notable Arquitecto Sr. Velázquez Bosco, no se haya podido formular hasta la fecha el dictamen pedido por la Comisión de Monumentos de Navarra, y que fué remitido por el Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Lo que por acuerdo de la Academia, y con devolución del expediente, tengo la honra de comunicar a V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid, 16 de Junio de 1924.—El Secretario general, Manuel Zabala y Gallardo.

Señor Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Informe de la Real Academia de la Historia

Ilmo. Sr.: Evacuando esta Real Academia de la Historia el informe pedido por esa Subsecretaría del digno cargo de V. I., con fecha 26 de Julio último, acerca de la conveniencia de declarar Monumento nacional el castillo de Olite, en Navarra, da principio a su cometido haciendo presente que, con fecha 7 de Marzo del corriente año, la celosísima Comisión de Monumentos de Navarra dirigió al señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes una razonada solicitud en demanda de la mencionada declaración.

No es esta la primera vez que dedica a este edificio sus desvelos la mencionada Comisión. En los comienzos del año 1871 llegó a su noticia que el Ayuntamiento de Olite solicitaba del Gobierno central la cesión del palacio para establecer en él sus dependencias todas; dirigióse inmediatamente a la Academia de Nobles Artes, pidiendo

(1) Por cierto que con este motivo da Cuadrado la interesante noticia «que el judío Simud-Ben-Benist vendió un rico paño de oro que el Rey hizo poner en Santa María de Olite sobre la sepultura de su hermana Doña Blanca».

opusiera a tal cesión su veto, como lo opondría la Comisión de una manera terminante si se la pedía informe, llamando al propio tiempo la atención de aquella Academia sobre la conveniencia de hacer cesar el estado de abandono en que se hallaban dichas ruinas, ya poniéndolas bajo la custodia de la Comisión o por otro medio que condujera al fin propuesto. Juntamente con su solicitud dirigía la Comisión a la Academia de San Fernando la interesante monografía escrita por su entonces Secretario, D. Juan Iturralde y Suit, titulada "Memoria sobre las ruinas del Palacio Real de Olite,, erudito y curiosísimo trabajo en que parece revivir el majestuoso Monumento, y, juntamente, una completísima colección de planos, cortes, alzados, vistas y detalles, verdadera representación gráfica del edificio tal cual ha llegado a la época presente.

Modificadas al parecer las pretensiones de aquel pueblo, puesto que unos meses más tarde encaminábase los esfuerzos locales a la construcción de casas particulares dentro del recinto del palacio, nuevamente la Comisión hubo de insistir en sus reclamaciones cerca de la citada Academia para evitar la destrucción de aquellos venerables restos. Siguió la situación empeorando cada vez más, hasta el punto que en 1888 llegó a noticias de la Comisión el hecho de venderse piedra del Palacio, y oficiando a la Autoridad local con fecha 3 de Mayo, con objeto de que evitase tan bárbaras depredaciones, contestó el Alcalde que, efectivamente, había sido cedida piedra procedente de muros derribados, pero que su autoridad no tenía medios de intervenir en el asunto, ni aun acceso en el edificio.

Encaminando la Comisión en otro sentido sus esfuerzos, dirigióse, en 22 de Diciembre de 1890, a la Diputación provincial de Navarra, solicitando su apoyo para efectuar algunas obras que contuvieran la ruina del histórico edificio. La Diputación contestó en 14 de Enero de 1891 haciendo constar la simpatía con que veía el interés de la Comisión, pero sin dictaminar nada práctico ni eficaz. La Comisión insistió en sus gestiones cerca del citado Cuerpo provincial por medio de una nueva solicitud, fechada en Pamplona el día 1.º de Diciembre de 1894, indicando la conveniencia de que adquiriendo el mismo las ruinas las restaurase o las conservase, por lo menos.

Acogió con interés la Diputación lo solicitado por la Comisión de Monumentos, mas como la incautación por aquélla de las ruinas del Real Palacio entrañaba una cuestión jurídica, escuchó el parecer de su Letrado asesor, el Licenciado D. Juan Vilella, y conforme con las dificultades por éste apuntadas y viéndose sin personalidad bastante para tomar la empresa a su cargo, contestó, con fecha 28 de Febrero de 1895, estimando como más conveniente y práctico que la

misma Comisión de Monumentos indicase las gestiones oficiales ante quien correspondiera, para que cesase el estado de abandono y destrucción de aquellas ruinas.

No se conocen datos ciertos que permitan fijar la época en que fué construido el Palacio de Olite, siendo indudable que en el siglo XIV existía otro Real Palacio en el mismo lugar. El Sr. Iturralde, en su Memoria citada, dice: "En el siglo XIV, Olite era villa murada de alguna importancia, pues en 1369 se fabricaban en ella armas por obreros que el Infante don Luis hizo venir de Burdeos. Por los años de 1378 empezó a usarse de la "artillería de fuego,, o cañones, en Navarra, y el Rey Don Carlos II mandaba pagar a la villa de Olite 100 florines por un cañón de los tres que había mandado poner para guarnecer dicho pueblo, donde tanto él como el Infante Don Luis solían pasar temporadas. De estos datos parece deducirse que debía ya existir un castillo en esa época, y a no dudarlo, el Rey lo visitaba con frecuencia, puesto que en 1387 se daban 30 libras a tres "Mata-toros,, que Don Carlos III había hecho venir de Zaragoza a Olite para lidiar; en 1395 criaba esta villa "cinco cisnes,, y en 1401 mandaba pagar 15 cargas de "sercieillos,, que había enviado a aquel para "guarnir las cubas de su casa,,.

No hay, sin embargo, añade el citado autor, vestigio alguno de este castillo, y esto nos induce a creer que, siguiendo una costumbre establecida en aquella época, sobre sus ruinas o cimientos debió edificarse. Fué éste construido por Don Carlos III el Noble hacia el año 1406, de vuelta de su viaje a Francia.

A esto podemos oponer que el hecho mismo de ver en períodos de pocos años al Infante D. Luis y a su hermano Carlos II proveyendo a la seguridad de la villa en la que pasaban temporadas atraídos por el ejercicio de la caza mayor, entonces abundante en aquellos términos, y si inmediatamente después Carlos III se ocupa en la celebración de festejos, sin olvidar los cisnes que habían de ser adorno de sus jardines, ni desatender las cubas de su bodega que guarnecía de arcos nuevos, no hay tiempo material para que al año siguiente el edificio, no ya hubiera caído en ruinas, sino ni aun siquiera para que hubiese sido derribado. Más adelante el autor citado indica la posibilidad de que el Monarca continuara habitando en los restos del castillo antiguo que, "probablemente,, dice, "se iría demoliendo a medida que se levantaban las nuevas construcciones,,; pero es difícil conformarse con tal opinión, poco ajustada a tan buenas prácticas constructivas, siendo, por otra parte, violento figurarse a una brillante Corte por largas temporadas instalada entre las nubes de polvo de un constante y paulatino derribo.

Parece indudable que el edificio antiguo hubo de quedar comprendido entre las construcciones que Carlos III empezó a levantar poco después de su advenimiento al Trono, circunstancia a la que perfectamente se presta la planta general del edificio, que, según acontece en la generalidad de los grandes castillos del siglo XV, compónense de un vasto conjunto de construcciones trazadas como al azar, no guardando sus alineaciones armonía de ninguna clase.

A este propósito dice el inolvidable D. Pedro de Madrazo lo siguiente: "¿Cuándo empezaron estas obras? ¿Quién las dirigía?" A estas preguntas no es posible contestar de una manera concluyente. Entiende Iturralde que el Arquitecto de los palacios de Olite pudo ser el mismo que trazaba y dirigía los de Tafalla; esto es, el maestro mazonero Semén Lezano o Lezcano; conjetura que abona la proximidad de las dos poblaciones y la supuesta simultaneidad de ambas fábricas: sin embargo, no faltan datos para que se estime comenzado el palacio de Olite algunos años antes que el de Tafalla. Entre varias cantidades que el Rey Don Carlos III manda se "rebatan" a su tesoro, en el año 1401, figura la suma abonada "a ciertos moros de Valencia por ciertos aradrieillos (ladrillos) comprados de eyllos para sus obras de Olite".

Por otra cédula del mismo año 1401, manda a los oidores de sus comptos y a su Tesorero que "rebata n," a Simeno de Milagro, entre otras varias partidas, lo gastado en cera blanca "para encerar telas para las finiestras," de sus palacios de Olite; en "cuébanos," para traer los "aradrieillos,"; en "fueillas de estaino," (hojas de estaño) "doras," y "fueillas de estaino blanco," y clavos grandes y menudos y "fueillas de fierro," para las "finiestras," de las obras de Olite. Hay además multitud de recibos del comisionado del Rey, Gilles de Quesnel, Abad de San Martín, referentes a obras varias ejecutadas en los palacios de Olite, todos del mismo año, y no parece probable que estas obras, aquellas ventanas y aquellos ladrillos fuesen empleados en el castillo o residencia antigua de los Reyes, tenemos por más verosímil que todos estos documentos sean de gastos hechos en la nueva edificación. Hay ya pruebas concluyentes de que los nuevos palacios se estaban construyendo en el año 1402: una de ellas es el "contrarrolde," de Pedro de la Bonesta, que comienza en el día 20 de Abril y contiene los siguientes asientos: "Jueves veyteno día de Abril, comenza la obra del Seynor Rey en la galería de los nogales. A Martín Périz Mazonero, 8 sueldos. A Martín Périz de Tudela, 8 sueldos," etc. Rige hasta el día 22 de Octubre y pónese en él el gasto de los mazoneros y pintores.

Pero tenemos además cuentas de mazoneros, carpinteros y pinto-

res de dicho año, todas referentes a las obras del Palacio nuevo de Olite, en las cuales figuran, como mazoneros, en primer lugar Martín Périz d'Estella, que desde el año 1399 viene titulándose "mazonero de las obras del Rey,, y a quien siguen otros 19, señalados por sus nombres, como el maestro Johan, Pedro de Bilban, Pedro de Caparroso, Johan de Toro, García de Treviño, Guillermot de Matres, Mateo de Venecia, etc. Como carpinteros tenemos al Maestro Lope, moro de Tudela, artífice muy experto en la carpintería "de lo blanco,, y en toda clase de lacería y ensambladura, tras el cual vienen el zaragozano Ibrahim, un maestro Johan, de apellido innominado, y un Johan de Olit. Como pintores aparecen en estas cuentas del 1402 cuatro, que son: Pedro de Tudela, Juan de Pamplona, Juan de la Guardia y Guillén d'Estella, que evidentemente convirtieron en patronímico el nombre del pueblo de su nacimiento, como lo usaban en aquel siglo muchos pintores extranjeros.

Hay en verdad un documento del año 1389 que se titula "Compto de Guilles de Quesnel, Abbad de Sant Martin, et Symonet le Court cometidos de parte del Rey a facer ciertas obras en los palacios del dicho Seynor Rey en Olit,, el cual parece referirse a las obras de los palacios nuevos construidos por mandato de D. Carlos "el Noble,,; pero a nuestro juicio este documento no hace más que confirmar la idea de que estos palacios nuevos comenzaran por nuevas reparaciones e innovaciones hechas en el Palacio-Castillo antiguo. Así lo da a entender el mandamiento que en 3 de Marzo de dicho año 1389 dirige el Rey a su tesorero García Lópiz de Liçassoayn, diciéndole: "avemos ordenado que ssean fechos de nuevo hedificios, obras et reparaciones en los palacios que Nos avemos en la nuestra villa Dolit,,.

Carlos "el Noble,, el insigne Monarca a quien su pueblo apellidaba "el nuevo Salomón,, tan aplicado al buen gobierno y a procurar la felicidad de sus súbditos como liberal protector de las artes, no desatiende el cuidado de las obras y así le vemos con frecuencia residiendo en el Palacio rodeado de artífices de las más variadas profesiones, ya hijos del país, ya venidos de remotas tierras.

En 1406 eran maestros de las obras Miguel de Ardanaz, Pedro Miguel Barailla y acaso Semen Lezcano, nombrando Tesorero de ellas a una persona de su confianza, al clérigo de su escudería Guinot Destabailles, "certificado de su dirección y diligencia y fiando de su lealtad con gajes de quattro sueldos por día, pagaderos por su mano, labrando et non labrando, sea día de fiesta o de labor,,.

Tomaban parte en las obras, entre otros y a más de los nombrados, los mazoneros Pedro Sánchez de Navascués, Pascual Guillén;

los carpinteros Johanet, Lope Berlizano, Stevehint, Zulema, Mohamet Marraclán y Mohamet Torrelli, así como los pintores maestros Enrich y Jaime Miguel de Leyún, Hanequin de Brudelas, Anaquin de Sora, Baudet, Robín, Johan Climent y Johan Albarrayz

Llevaban los aposentos zócalos de maderas prolijamente talladas o alicatadas de azulejos, brillando asimismo la cerámica en los pisos, ya en olambrillas, ya en los ladrillos vidriados que formaban vistosas combinaciones. No debían ser estos pavimentos muy favorables para la estación cruda del invierno, por lo que Doña Leonor, en 1405, hacía poner esteras de junco al estilo de Aragón en el cuarto del Rey y en el suyo, "por tirar los fríos de los adrieillos".

La parte superior de los muros cubríase con vistosas pinturas, en que los maestros citados hicieron galana ostentación de su ingenio, y en otros, cambras, salas o retretes, ostentábanse ricos paños de tapicería; comprábanse unos a Andreo, o a Colín Bataille, tejíanse otros en los telares que en el Palacio mismo tenían instalados Johan de Noyon, "tapicer de autalica", y Lucian Bertholomeu, catalán, ganando sendos gajes de cuatro sueldos y seis dineros al día, importantes 82 libras y siete sueldos al año. Eran los techos artesonados o de vigas "entretalladas, adornadas y redondeadas", con profusión de dorados. Uno de ellos, que parece hubo de ser el del cuarto "de la Reina", presentaba la particularidad de llevar una multitud de discos de cobre de unas dos pulgadas de diámetro, pendientes de cadenillas de un pie de longitud. El viento, al penetrar en la habitación, agitaba los discos, que al chocar unos con otros producían una extraña armonía.

Numerosas chimeneas, que aún existen, proveían a la calefacción de las habitaciones, llevando a sus costados escaños de alto respaldar o "cadieras"; así y todo, dejaríase sentir el fino vientecillo de la "ribera de Navarra", siendo de advertir que si bien no pocas ventanas ostentaban vidrios, ya blancos, ya cárdenos, verdes o bermejos de que se tomaban muchas "roas", a Juan Barés en 1407 y en otras fechas, así como a Pascual Molinero y a Johan Baillos, vecinos de Chiprena, en Aragón, otras no pasaban de la categoría de "finiestras de tella", recubiertas de encerados, como las de la "cambra de la Infanta".

La capilla, de la que sólo se conservan hoy los muros exteriores, dedicada a San Jorge, era de extraordinaria riqueza. La parte inferior de sus muros llevaba un revestimiento de azulejos de que aún quedan vestigios, ostentando ricas tapicerías la parte superior. Atesoraba el sagrado recinto preciosísimas obras de orfebrería, con ricos esmaltes y piedras de "yacinta, diamantes, esmeraldas, safires",

etc., compradas a los "argenteros," de Aragón, de París, de Barcelona y otros puntos, según con prolijidad aparece en los legajos de la "Cámara de comptos," citándose asimismo sus ropas y bordados, salterios y libros de horas preciosamente iluminados, sentándose en su coro 20 Capellanes y un Prelado palatino, con una regular dotación de escolanes.

Causaba admiración en el Palacio una extensa "pajarera," de hierro y alambrado, poblada de aves extrañas y curiosas; una "leonería," rodeada de fuertes muros y poblada de osos, leones, ciervos, sin olvidar los búfalos, camellos y girafas.

Las "cuadras," extendíanse por bajo del salón de Cortes y consta se hallaban provistas de "aldabas, maderos y sortijas para trabar los caballos por los pies." Por último, los "pensiles," rodeados de claustros, eran de lo más ameno que pueda imaginarse, poblados de árboles extraños y raras flores, surcados de canales o "regacuelos," con estanques en que los cisnes reflejaban el blanco plumaje, conociéndose por los nombres de "huerto de los naranjos y jardín de los toronjales."

La escalera, que hubo de ser monumental, hállase destruida al presente. Igualmente han desaparecido las cocinas de tan original disposición, generalmente en esta clase de construcciones, y que habían de ser considerables en el Palacio por lo numeroso de sus habitantes y las costumbres de esplendidez usuales en la Corte de Navarra.

Numerosas torres álzanse aun sobre los altos muros, viéndose la de las "Atalayas," de forma cilíndrica, extremadamente esbelta, su segundo cuerpo, sostenido por una fila de canes, ensancha sobre el inferior; la de los "Cuatro vientos," de planta cuadrada, ostenta cuatro vanos cerrados por arcos ojivos precedidos de una repisa saliente; la de "Las tres coronas," de tres cuerpos que disminuyen gradualmente de anchura, cada uno de ellos separado por una fila de matacanes. Llevaban otras los nombres de "Joyosa, guarda, sobre el Portal, los Lebreles, sobre el corredor del Sol, las Cigueñas, los Perros, la Prisión, la Despensa, la Reina, del Algibe, del Pero, del Granado," etc.

Conviene añadir a las citadas la "Torre grande," que aparece en documentos y encerraba la sala nombrada "Retiro del Rey."

El erudito D. Juan de Iturralde nos proporciona los nombres de algunos de los aposentos y galerías:

"Paso de Sant Martín, Sala del Vínculo, ídem del Cierzo, Aposento de sobre San Jorge, ídem de bajos, ídem sobre los graneros, ídem del Tinelo, ídem del Cuarto viejo, ídem de la Nao, ídem sobre

la cocina, ídem de la Torrecilla, ídem llamado "el Oratorio", ídem de la Reina, ídem de los Perros, ídem del Dosel, ídem de la reja que sale a la plaza, ídem del Cancel, ídem de la Necesaria, Aposentillo junto al Cambrelado, Cámara entablada, ídem de los Laureles, ídem de Las tres coronas, Tocador de la Reina, Cambra luenga, Cuarto nuevo, ídem del Rey, ídem de los Escudos, ídem de los Tapices, ídem de Las cuatro ventanas, ídem del Retrait dorado, Camarilla del Archivo, Camarín o peinador de la Reina, Juego de Requeta, Antesala al subir la escalera principal, Salón grande, con tres aposentillos contiguos, Dormitorio del Rey con ventana a la paxarera, Dormitorio de la Reina.

A esta relación puede añadirse el ya citado "Retiro del Rey", la "Cámara del torreón del Rey", y la galería que precedía a éstas.

Entre los recuerdos históricos que guarda el Alcázar de los Monarcas navarros merecen citarse las Cortes celebradas en 1410, e igualmente las de 1413, en cuya sazón muere la Infanta Doña Juana, hija de Carlos III, casada con el Vizconde de Bearne; tornan a reunirse en 1419, ajustando el casamiento de la Infanta Doña Blanca, viuda del Rey de Sicilia, con el Infante Don Juan de Aragón, hermano del Rey Don Alfonso, dejando establecido que, muerta Doña Blanca, con sucesión o sin ella, la Corona de Navarra pasaría al hijo o sucesor inmediato, abandonando desde luego el Infante Don Juan el gobierno del Reino.

Juntáronse de nuevo las Cortes en 1421 y en los siguientes años de 1422 y 1423, cabiendo a estas últimas la gloria de haber puesto término, por medio del célebre "Privilegio o Pacto de la Unión", a las hondas perturbaciones que agitaban a la capital del Reino, dividida en tres bandos o barrios, que se hacían entre sí cruelísima guerra, comenzando desde entonces para Pamplona una era de paz y bienestar.

Continuó Carlos el Noble residiendo en su favorito Palacio de Olite hasta 1423, en que recibió la visita de su hija la Infanta Doña Blanca, la cual no se separó de su padre hasta el fallecimiento de éste, ocurrida en 1425.

Vemos surgir en estas circunstancias la interesante figura del Infante Don Carlos, al que juran los Estados por heredero con el nombre de Príncipe de Viana, y pasando allí los primeros años de su juventud despósase, a la edad de diez y ocho años, con Doña Inés, hermana del tudesco Duque de Cléves, celebrándose con tan fausto motivo brillantes fiestas en el Palacio de Olite.

Reunidas de nuevo allí las Cortes en 1442, y siendo el Príncipe de edad de veintiún años, protesta contra la usurpación de su padre

Don Juan, que continuaba apoderado de la gobernación del Reino, por más que en gran parte del país era aquél considerado como Rey.

Murió seis años después Doña Inés de Cléves sin dejar sucesión, y a la edad de cuarenta años siguióla el Príncipe al sepulcro, después de una azarosa existencia, amargada por la desmesurada ambición de su padre.

Muerto el Príncipe de Viana, legítimo Soberano de Navarra, dejó por sucesora de la Corona a su hermana la Infanta Doña Blanca, quedando ésta convertida en objeto del furor de sus enemigos, poco después de sacada del castillo para llevarla a Francia. Abandona la desventurada Princesa aquellos muros anegada en lágrimas, y en medio de sus protestas es llevada por Roncesvalles a San Juan de Pie de Puerto y San Pelais, siendo entregada al captal del Buch y encerrada en el castillo de Orthez, en el cual, al cabo de dos años de sufrimientos, muere envenenada el 2 de Diciembre de 1464.

Con la unión de Navarra a la Corona de Castilla empieza para el Palacio de Olite una época de postración y de olvido. Ya en 1556 hallábase necesitado de importantes reparaciones, y por Real Cédula se concede a D. Juan de Navarra y Benavides y su mujer, Marqueses de Cortes, con la obligación de efectuar las reparaciones de que estaba necesitado y mediante el abono de 50.000 maravedises anuales.

En 1556 consta haberse llevado a cabo trabajos, y en 1599 se hacían obras en la escalera principal y en los tejados; siendo objeto de algunas mejoras o reparos en 1622, después de haber sufrido dolorosas depredaciones, pues en 1605 se vendían hasta 440 arrobas de plomo arrancadas de sus techumbres. En 1718, de Real orden inténtase su venta, y asimismo se ofrece el Palacio de Tafalla, su compañero de infortunio, y siempre bajando por el camino de la ruina sufre un incendio a fines del siglo XVIII, acerca del cual existe un documento del año 1794 en el archivo de la "Cámara de Comptos.". Por último, el general Mina, en Febrero de 1813, le manda prender fuego "a fin.", dice en su parte oficial, "de tener expedita la carretera desde Pamplona a Tudela y obviar que el enemigo pueda cobijarse."

Tal es, ligeramente bosquejada, la relación de los esplendores y de la decadencia de tan portentosa fábrica, testigo de memorables acontecimientos, rico museo que fué de las artes suntuarias en el siglo XV, ejemplo hoy de las mudanzas y la inestabilidad de las mundanales grandezas, y tan desamparado y falto de protección que ha podido, hace algunos años un particular, mediante una información posesoria, inscribirlo como de su propiedad en el Registro de Tafalla, según puede con minuciosos detalles leerse en el interesante y ya

mencionado informe dirigido por el Letrado D. Juan Vilella a la Diputación de Navarra, con fecha 18 de Febrero de 1895; siendo de creer que en el caso de constituir alguna dificultad esta circunstancia, no faltarán al Gobierno de S. M. medios de fácil y adecuada solución.

En virtud de lo expuesto, esta Real Academia es de parecer: 1.º Que el Palacio Real de Olite, por los recuerdos históricos que atesora y por su importancia monumental, verdaderamente inapreciable, merece ser declarado Monumento nacional; y 2.º Que resultando del expediente algunas cuestiones jurídicas ajenas a la competencia de la Academia, ésta cree que debe limitarse a llamar sobre ellas la atención del Gobierno.

Lo que, por acuerdo y a reserva siempre de que V. I. determine lo más acertado, tengo el honor de comunicar a V. I., cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid, 1.º de Diciembre de 1906.—El Secretario accidental, Antonio Rodríguez Villa.

Señor Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

(*Gaceta de Madrid*, 22 Enero 1925.)



... el ... de ...
... el ... de ...
... el ... de ...

... el ... de ...
... el ... de ...
... el ... de ...

... el ... de ...
... el ... de ...
... el ... de ...

... el ... de ...



SECCION 2.^a = HISTORIA

CATALOGO DEL ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN SATURNINO DE PAMPLONA

(Continuación)

Núm. 74

Declaración de Sancho Martínez, de que había comprado un corral a la hija de Pascual Cruzat el mayor.—15 de abril, año 1396.—38 X 22 c.: cast.: está unido al núm. anterior, con el que se relaciona, y ambos tienen lazos que denotan haber llevado sello pendiente.

Núm. 75

Declaración de Miguel de Mares, de que un corral que posee no es suyo, sino de Sancho Martínez.—27 jun. año 1402.—25 X 19 c.: cast.: va unido a los dos anteriores.

Núm. 76

Recibo de cien florines de oro, dado por Angelesa de Laiceilla a los cabezaleros de su padre D. Arnal, que se los ofreció para su casamiento con Juan Atondo, hijo de otro Juan Atondo oidor de Comp-tos Reales.—10 mayo, año 1411.—Not. Ruiz de Sangüesa la vieja.—43 X 38 c.: cast.: n. a. 43.

Núm. 77

Compra-venta de dos viñas, pactada entre particulares: 25 de enero, año 1419.—42 X 27 c.: cast.: n. a. 52. Está escrito por ambos lados; escritura deteriorada.

Núm. 78

Entrega de una viña en Orcoyen, hecha por D. Miguel de Zabalza, portero mayor de la Reina, por mandato del noble D. Miguel de Brahe, gobernador de Navarra.—10 de marzo, año 1444.—Not. Martín Périz de Turrillas.— 32×22 c.: cast.: n. a. 18.

Núm. 79

Testamento de Guillén de Amichis, notario y comisario de la Hermandad de Navarra; contiene fundaciones piadosas que no afectan a S. Cernin.—6 de nov. año 1441.—Not. Miguel de Astiz. 60×50 c.: cast.: n. a. 56.

Núm. 80

Testamento de Nicolau de Acedo, el 14 de marzo, y codicilo el 16 del año 1447; sin cosa importante.—Not. Juan Miguel de Eraso.— 80×70 c.: cast.: n. a. 57.

Núm. 81

Título de notario, otorgado por D. Pantaleón Itálico, Vicario general *in spiritualibus et temporalibus* de Antonioto, Cardenal, administrador perpetuo del Obispado de Pamplona, a favor de Juan de Huici, presbítero de esta ciudad.—Diciembre de 1493.— 34×20 c.: latín correcto; n. a. 63: tiene tiras de pergamino de las que debió de pender el sello.

Núm. 82

Testamento de Juan Ibañez, de Gorocin (Grocín) sin importancia.—19 dic. año 1519.— 60×42 c.: cast.: n. a. 70.

Núm. 83

Bula del Papa Julio II, expedida en 20 de ag. de 1508, quinto de su pontificado: trata de la elección de canónigos en la ig. de Pamplona. Este doc. es copia de la mencionada Bula, autorizada el 15 de sep. de 1514 por el notario Martín de Zunzarren.— 57×25 c.: latín correcto; sin número antiguo, y con tiras de pergamino para pender el sello.

Núm. 84

Bula del Papa Gregorio XIII mandando al Vic. Gral. de Pamplona

que de a Lupo de Elso, Pbro. el beneficio de la ig. parroquial de Olcoz, resignado por el canónigo D. Juan Cruzat. Año 1576.—60×40 c.: *latín correcto; n. a. 75*. Con señales de haber pendido el sello.

Núm. 85

Bula del Papa Clemente VIII concediendo indulgencias a los cofrades de la Virgen del Rosario de Sto. Domingo de Pamplona y a cuantos visiten esa iglesia en el día de la fiesta del Rosario y en otros.—Agosto de 1601.—68×55 c.: la escritura deteriorada en las primeras líneas, pero legible en su conjunto; sello de plomo pendiente de lazos de seda. Dentro del pergamino está un despacho original del Comisario General de la Sta. Cruzada, a 12 de marzo de 1610, concediendo autorización para publicar con ciertas limitaciones las indulgencias de esta Bula; con firma original y sello de oblea.

SECCION TERCERA

LIBROS DE PARTIDAS, SACRAMENTALES

I.—LIBROS DE BAUTIZADOS.

Núm. 101

Libro I de Bautizados. *Tapas de pergamino: 30 × 20 centímetros: 131 folios.* La primera partida es del 5 de abril del año 1543, y la última de marzo de 1569 siendo todas las de este libro 1.776, resultando un promedio anual de 68 bautizados, sin que se observe anormalidad en ningún año. Todas las partidas son semejantes en lo lacónicas y escasísimas de datos, y ninguna está firmada.

En todo este libro no hay auto alguno de visita pastoral del Ordinario

Núm. 102

Libro II de Bautizados y I de Confirmados. *Tapas de perg: 30 × 20 c: 145 folios* mal numerados, porque del 110 pasa a señalar con letra veinte de menos; de modo que en realidad son 165 hojas; en las fechas de las partidas hay continuidad completa. Contiene 1.587 partidas resultando un promedio de 63 cada año; empieza el 5 de enero de 1565 repitiendo las del libro anterior hasta Marzo de 1569, y sigue hasta el fin del año 1590. Al principio de este libro firma las partidas *El Vicario* (que era D. Miguel de Goñi) desde el año 1578 firma *El Licenciado Urdanoz*, y desde 1592 *El Licenciado Ivisarri y Arteta*. El primer auto de visita pastoral está en el folio 10, del Obispo Remirez Sedeño, el 23 de junio de 1566; en el folio 21 otra del mismo Obispo el año 1569, y en el 146 del Ob. Roxas y Sandoval el 23 de octubre de 1588.

En los folios 10, 21, 35, y 146 hay relación de confirmados; pero muy pocos cada vez, pues suman 48 los de las tres veces.

En la última hoja hay nota de haber sido llevado este libro a Toledo el año 1634 por requisitoria del Infante admor. de aquel Obispado en causa pendiente entre dos pretendientes a la Penitenciaría, y devuelto por mandato del Provisor de Pamplona.

Núm. 103

Libro III de Bautizados y II de Confirmados. *Tapas de perg. 30×20 c: 212 folios* con partidas de bautizados; otros 3 en blanco; otros 17 con relaciones de confirmados; después un testimonio de haber sido llevado y traído este libro a Toledo lo mismo que el anterior; otros 4 en blanco y dos más con partidas de difuntos: en total 240 hojas. Los bautizados que contiene este libro son 2 284, comprendidos desde 1 de Marzo de 1591 hasta 26 de septiembre de 1622, resultando un promedio de 76 por año. Hasta el año 1602 firma *Lic. Irisarri y Arteta, Vicario*; hasta 1612 *El Maestro Igoa*, y a veces *El Doctor Igoa*: y en abril de 1614 empieza a firmar *El Licenciado Villaba* que redacta mejor las partidas y las numera por años contados desde el día de su posesión.

No hay otro auto de visita pastoral que en el folio 93 vuelto, del visitador Thamayo, el 20 de abril de 1607.

En el folio 35 está la part. de baut. del famoso Tiburcio Redín y Cruzat, que después de hazañas que parecen novelescas murió capuchino en opinión de santo: y en el f. 143 la del famoso analista de Navarra, P. Moret.

Las actas de confirmaciones corresponden a los años 1591, 1594, 1598, 1599, 1602, 1605 y 1615, con muchos confirmados en cada una.

Núm. 104

Libro IV de Bautizados y III de Confirmados. *Tapas de perg: 30×20 c: 287 folios*; en los 261 primeros contiene 3.068 parts. de bautizados desde el 26 de sep. de 1622 hasta el 11 de ag. de 1672, resultando un promedio de 61 por año. Están todas las parts. firmadas por ocho vicarios propietarios que se sucedieron en ese lapso de tiempo.

En el folio 261 hay un largo auto de visita pastoral de D. Francisco Ant. del Castillo, Dean de Logroño, visitador general por el Ob. D. Pedro Roche; fecha 17 de ag. de 1672.

En los 19 últimos folios hay acta y relación de confirmados de los años 1631, 1640, 1647, 1653, 1665, y 1670; con gran número de confirmados.

Núm. 105

Libro V de Bautizados y IV de Confirmados. *Tapas de perg. 30×20 c: 394 folios* distribuidos de esta manera: en los 319 primeros hay 3.874 parts. de bautizados, comprensivas desde el 16 de ag. de 1672

hasta 12 de marzo del 1730, resultando un promedio de 67 por año. Después del folio 319 hay 30 hojas en blanco, y a continuación, con nueva foliación, están las relaciones de confirmados de 23 de mayo de 1673, 7 de feb. de 1677, 30 de nov. de 1682, 27 de nov. de 1685, 31 de julio de 1693, 30 de sep. de 1695, 26 de ag. de 1700, 1704, 1709, 1711, 9 de ag. de 1713, 31 de marzo de 1718, 1 de sep. de 1720 y 22 de abril de 1726; además de algunas confirmaciones particulares en el palacio episcopal en distintas fechas.

Hay autos de visita pastoral del Ob. D. Juan Grande Santos de S. Pedro en el folio 75; en el 252 del Ob. D. Juan de Camargo, el 7 de sep. de 1720, y en él se lee por primera vez "parroquia de *San Saturnino*," pues antes ponían siempre *de S. Cernin*; en el 318 del Ob. D. Melchor Angel Gutierrez, el 30 de marzo de 1730, que dió varios mandatos.

Núm. 106

Libro VI de bautizados y V de confirmados.—*Tapas de perg. de 46 × 30 c: 220 hojas*, de las cuales 180 folios contienen 2.124 parts. de bautizados desde 24 de marzo de 1730 hasta el 31 de dic. de 1760, resultando un promedio de 70 por año: los doce folios siguientes al 130 tienen índice alfabético; siguen 9 folios en blanco, y después, con nueva foliación empiezan actas de confirmados en las fechas siguientes: 27 de marzo de 1730; 23 abr. de 1733; 17 septiembre de 1736; 29 de octubre de 1743, y 5 y 6 de mayo de 1754; además varias confirmaciones particulares.

Autos de visita; en el folio 77 del Ob. D. Gaspar de Miranda el 20 de julio de 1744, con varias importantes disposiciones; en el folio 9 de los de confirmados del mismo Ob. el 12 de marzo de 1750, promulgando un original y terrible bando contra los bailes, prohibiéndolos con graves penas espirituales y temporales; en el folio 15 del Ob. Juan Lorenzo de Irigoyen el 12 de sep. de 1769.

Núm. 107

Libro VII de bautizados.—*Tapas de perg. 30 × 20 c.: 469 folios* en los cuales hay 2.743 parts. de bautizados desde 2 de en. de 1761 hasta 23 de oct. de 1793, resultando un promedio de 86 cada año.

Constan autos de visita pastoral, en el folio 111 del Ob. Juan Lorenzo Irigoyen y Dutari el 18 de sep. de 1769 con varios mandatos relativos a la buena redacción de las partidas; en el f. 147 del Ob. don Agustín de Lezo y Palomeque el 10 de junio de 1781; en el folio 323

del Ob. D. Esteban Aguado el 29 de marzo de 1787: en el f. 457 vuelto del Ob. D. Lorenzo Igual de Soria el 8 de ab. de 1796.

En los folios 186-188 de este libro hay una relación minuciosa de las grandes fiestas que se hicieron con motivo de la colocación de la Virgen del Camino en su actual trono. En el f. 209 consta el bautizo de una niña con *veintiséis* nombres, y en el 233 de otra con *catorce*, ésta era hija del Marqués de Vesolla, (Elío) y en ambas el primer nombre en la serie fué *María del Camino*.

Núm. 108

Libro VIII de bautizados.—*Tapas de perg. 30 × 20 c.: 399 folios* en los cuales constan 1.916 parts. de bautizados desde 25 de oct. de 1796 hasta 29 de nov. de 1817, resultando 95 de promedio anual, notándose más en los últimos años del siglo XVIII y menos en los de 1811-1814. En hojas sueltas está el índice alfabético.

Constan autos de visita pastoral, en el f. 178 del Ob. Fr. Veremundo Arias el 16 de dic. de 1805; f. 373 del Ob. D. Joaquín Javier Uriz y Lasaga en 28 de nov. de 1816.

En el folio 129 consta un decreto del Sr. Provisor declarando bautizada validamente a una francesa de 25 años de edad, que convertida del protestantismo abjuró su secta ante el Vicario de S. Saturnino el 5 de oct. del año 1802.

Núm. 109

Libro IX de bautizados.—*Tapas de perg. 30 × 20 c.: 359 folios* en los cuales hay 1.367 parts. de bautizados desde 30 de nov. de 1817 hasta 4 de jul. de 1831, resultando 97 de promedio anual, notándose un aumento lento progresivo desde el principio del libro. En hojas sueltas el índice alfabético.

Auto de visita pastoral en el folio 349 del Ob. D. Severo Andriani en 8 de marzo de 1831.

Núm. 110

Libro X de bautizados.—*Tapas de perg. 36 × 23 c.: 282 folios* con 1.241 parts. de bautizados desde 10 de abril de 1831 hasta 3 de mayo de 1844, resultando 95 de promedio anual. No hay auto alguno de visita pastoral en los 13 años que comprende este libro, ni detalle alguno digno de especial mención.

Núm. 111.—Reservado

Libro XI de bautizados.—*Tapas de perg. 36 × 23 c.: tiene 314 folios;* los 198 primeros con 2.460 parts. de bautizados desde 6 de mayo de 1844 hasta 10 de sep. de 1862, resultando 136 por año, notándose constante y progresivo aumento iniciado al fin del libro anterior. En los 16 folios siguientes tiene índice alfabético, y los 100 últimos en blanco.

En el folio 198 consta el auto de visita past. del Ob. D. Pedro Cirilo Uriz y Labairu en 10 de sep. de 1862.

En el folio 10 consta el traslado de dos partidas de baut. recibido en Burdeos por dos hijos de los Marqueses de Vesolla (Elío y Mencos). Y en el folio 98 se lee relación minuciosa de los Maitines y Misa Pontifical del Ob. Sr. Andriani en la igl. de S. Saturnino el 24-25 de dic. del año 1850.

Núm. 112.—Reservado

Libro XII de bautizados.—*Tapas de perg. 38 × 26 c.: 245 folios* con 1.821 parts. de bautizados desde 16 de sep. de 1862 a 11 de septiembre de 1875, resultando 140 de promedio anual, notándose mayor número en el año 1863, y mucho menor en los de 1874 y 1875. El índice está en hojas sueltas.

No hay auto de visita pastoral en los 13 años que comprende este libro.

Núm. 113.—Reservado

Libro XIII de bautizados.—*Tapas de perg. 45 × 32 c.: 294 folios* con 2.853 parts. de bautizados desde 18 de sep. de 1875 hasta 26 de agosto de 1897, resultando 139 de promedio anual; cuando menos en 1876, en que hubo 92 bautizos, y cuando más en 1893, en que hubo 157. En hojas sueltas está el índice alfabético.

En el f. 42 consta el auto de visita pastoral del Ob. D. José Oliver el 14 de marzo de 1879; en el fol. 276 del Provisor D. Felipe Tarancón como delegado del Ob. D. Antonio Ruiz-Cabal, el 28 de enero de 1896.

En los folios 192 y 193 hay parts. de diez adultos convertidos del protestantismo.

Núm. 114.—Reservado

Libro XIV de Bautizados. *Tapas de perg. 47 × 37 c.: (el mayor*

de todos los libros del archivo que pesa 10 kilos). En 603 páginas tiene 2.450 parts. de bautizados, desde 25 de ag. de 1897 hasta 7 de sep. de 1919, resultando 111 de promedio anual. En hojas sueltas está el índice alfabético.

Tiene autos de visita past., en la pág. 110 del Ob. Fr. José López-Mendoza el 28 de feb. de 1902; en la pág. 200, del mismo Ob. en 4 de dic. de 1905; y en la pág. 293, del mismo, en dic. de 1909.

Núm. 115.—Reservado

Libro XV de Bautizados. *Tapas de perg. 35 × 24 c.:* 200 folios; empieza con la part. de baut. de 9 de sep. de 1919, y termina en el año 1925.

Núm. 116.—Reservado

Libro XVI de Bautizados. *Tapas de perg. 40 × 30 c.:* 300 folios, siendo los 35 últimos para índice alfabético. Tiene impreso todo lo común de las partidas, y empieza en las correspondientes al año 1925.

§ II.—LIBROS DE CONFIRMADOS

Núm. 119 al 123

Libros I, II, III, IV y V de Confirmados. Van incluídos en los II, III, IV, V y VI de bautizados, y están ya detallados en los números 102, 103, 104, 105 y 106.

NOTA. En el catálogo manuscrito original que está en el archivo hay más detalles que los que se trasladan a este impreso; por lo cual, para estudiar un documento es necesario consultar aquél, en el cual consta, además, en qué armario y estuche se halla cada documento.

Asimismo se advierte que entre una y otra sección y entre uno y otro párrafo o § no hay continuidad de números, es decir, se han dejado algunos vacantes: eso obedece a que no ha sido posible catalogar el archivo por el orden de números y materias, porque se encontraban libros y documentos mezclados, por lo cual se reservaba para cada sección un número prudencial que se ha procurado que sea sobrante para que conforme se van escribiendo nuevos libros (como sucederá en los de partidas sacramentales), o se encuentren o adquieran más documentos, se vayan añadiendo en su sección correspondiente sin alterar la numeración general, adjudicándoles alguno de los números vacantes. En el catálogo impreso no se podrá hacer esto si no se hace segunda edición; pero en el manuscrito original se hará, porque se deja espacio para los números vacantes, como también para añadir detalles o noticias en cada documento conforme se vaya estudiando.

Núm. 124

Libro VI de Confirmados. Destinado para solas partidas de confirmados, por mandato del Ob. D. Juan Lorenzo de Irigoyen en 18 de sep. de 1769. *Tapas de perg. 30×20 c: 196 folios* con actas de 19 confirmaciones generales en la ig. de S. Saturnino y varias particulares en el palacio episcopal.

En el fol. 13 consta la visita past. del Ob. Sr. Irigoyen el 20 de sep. de 1769; en el f. 29 del Ob. Sr. Lezo el 28 de mayo de 1781: f. 35 del Ob. Sr. Aguado el 2 de Marzo de 1787: f. 55 del Ob. Sr. Igual de Soria en 11 de abril de 1796; y en el f. 95 del Ob. Arias de Miranda en 17 de dic. de 1805.

En las confirmaciones de los años 1798 a 1807 se observa que a los niños expósitos del Hospital (todavía no había Inclusa) les ponían por apellido *Goñi*, sin duda en recuerdo del fundador del Hospital, D. Ramiro de Goñi: cesa esa práctica en 1807.

Núm. 125

Libro VII de Confirmados. *Tapas de perg. 31×21 c: 227 folios* con 45 actas de confirmación general en la ig. de S. Saturnino, desde el año 1828 hasta el de 1889.

Hay autos de visita past. en el f. 20 del Ob. Sr. Andriani el 8 de Marzo de 1831, en el f. 163 del Ob. Sr. Uriz y Labairu el 30 de agosto de 1862, y en el f. 229 del Ob. Sr. Oliver el 14 de marzo de 1879.

Núm. 126

Libro VIII de Confirmados. *Tapas de perg. 31×20 c: 300 folios.* Contiene actas de confirmaciones, una anual, en la ig. de S. Saturnino, desde el año 1890.

Hay auto de visita past. del Sr. D. Felipe Tarancón por delegación del Ob. Ruiz-Cabal el 29 de en. de 1896, en el f. 36: en el 61 vuelto, del Ob. López-Mendoza el 3 de marzo de 1902; en el f. 83, del mismo Ob. el 4 de dic. de 1905; y en el f. 98, del mismo Sr. Ob. en diciembre de 1909.

§ III.—LIBROS DE CASADOS.

Num. 128

Libro I de Casados y I de Difuntos. *Tapas de perg. 28×21 c: 150*

folios. En los 110 primeros hay 816 parts. de matrimonios, desde el 12 de marzo del año 1566 hasta el 21 de sep. de 1621, resultando un promedio anual de 16, con oscilaciones, siendo el año en que más hay registrados el 1572, con 18 matrimonios, y el de menos el 1570, con 6 solamente; y ninguno en 1567 ni 1568.

En esos 55 años no hay auto de visita pastoral.

Los que firmaban las partidas, que unas veces era el Vicario y otras el Sacristán mayor, usaban éstas fórmulas: *se sedaron y desposaron...*, *les pidió las fés y les quitó las manos el Vicario...* Ordinariamente se hacía el matrimonio en la casa de la novia o en otra particular, y algunos días después tenían en la iglesia la misa nupcial; si la tenían, porque muchos descuidaban esa práctica.

En las 40 últimas hojas del libro hay 458 parts. de fallecimiento, desde el 3 de nov. de 1589 hasta 6 de ag. de 1623, resultando en esos 34 años un promedio de 13. Las parts. son muy lacónicas y mal redactadas, y están sin firmar; además se notan huecos, faltas, y anacronismos de fechas; y todo denota que no las escribían conforme fallecían, sino probablemente conforme se hacían funerales, y solamente de aquellos de quienes éstos se celebraban; y solamente de adultos; así se explica que el promedio sea seis veces menor que el de bautizados en esos mismos años. En los folios 8, 11 y 12 hay intercaladas parts. de matrimonio; y no hay autos de visita pastoral.

Núm. 129

Libro II de casados y II de difuntos.—*Tapas de pergamino 28×21 c.: 220 hojas con dos numeraciones.*—En los 120 primeros folios hay 1.012 parts. de matrimonios correspondientes a 53 años, desde sep. de 1618 hasta fines de 1671, resultando un promedio de 19, con regulares oscilaciones, pues en el año 1665 hubo solamente cuatro matrimonios.

En los f. 115 y 116 hay un largo auto de visita past. de D. Francisco Ant. del Castillo de Larzabal, Deán de Logroño, el 14 de agosto de 1672. A continuación de ese auto hay 12 hojas en blanco, y después una relación del incendio del *molino de la pólvora* el 10 de oct. de 1632 y el 17 de marzo de 1633; es relación detallada, firmada por el Vic. D. Joaquín Muru.

En las últimas cien hojas, con nueva foliación, hay 1654 parts. de fallecimiento, desde el año 1622 hasta 7 de agosto de 1672, resultando un promedio de 34; pero con grandes anormalidades; pues en 1650 hubo solamente 19 fallecimientos, y en cambio en 1631 hubo 152, y en 1637 se registraron 116, la mayor parte de ellos en los meses de agos-

to y septiembre. Todas las parts. son muy incompletas, están sin firmar, pues son simples relaciones de fallecidos en tiempo de tal o cual Vicario, y parece que son solamente de adultos.

En el f. 60 empieza un largo auto de visita past. del Lic. D. Carlos Muñoz de Castilblanque, canónigo de Ciudad Rodrigo, visitador gen. de este obispado de Pamplona por delegación del Ob. D. Francisco de Alarcón; en ese auto, que es de fecha 23 de marzo de 1649, se conmina con graves penas a los que no cumplan los testamentos de los difuntos. En el f. 100 empieza otro auto de visita de D. Francisco Ant. del Castillo de Larzabal, Deán de Logroño, delegado por el Ob. D. Pedro de Roche, de fecha 16 de ag. de 1672; manda que se extiendan mejor las partidas y se cumplan las mandas piadosas de los difuntos.

La última partida de este libro se refiere al cochero del Obispo D. Pedro de Roche, que mandó fuese enterrado de limosna porque era pobre.

Núm. 130

Libro III de casados y III de difuntos *Tapas de perg. 30×22 c.. 456 hojas.* En los 220 primeros folios hay 1445 parts. de matrimonios, desde 15 de ag. de 1672 hasta el año 1730, resultando un promedio de 24, sin anormalidades.

En el f. 41 hay auto de visita del Ob. D. Juan Grande Santos de San Pedro, el 10 de ab. de 1686; en el f. 220 v, del Ob. D. Angel Gutierrez Vallejo, el 23 de jun. de 1730; manda que reciban las velaciones todos los que se casan, y a los que no lo hacen les impone multa, y de no pagarla manda que sean excluidos de los divinos oficios; y prohíbe los matrimonios por poder.

En el f. 44 se registra el matrimonio del Virrey Sr. Duque de Bournouville; y en el 207 el matrimonio de una hija del Virrey señor Zepeda; lo presenció y firmó la part. el Sr. Obispo, el 19 de ab. de 1727, siendo testigos los marqueses de Vesolla y Góngora, el Barón de Beorlegui, el Provisor, y otros personajes; y las velaciones se celebraron en el oratorio del Virrey el día 8 de mayo del mismo año.

Desde el f. 220 hasta el 251 están las hojas en blanco.

A continuación, y con nueva foliación, empieza la "*memoria de los difuntos en la parroquia de San Cernin*,"; contiene 1935, pertenecientes a 58 años, desde agosto de 1672 hasta marzo de 1730, resultando 33 de promedio anual, sin grandes anormalidades, pues el año en que más se registraron es el de 1673, con 44 defunciones, y el que menos el 1704, con 19. Ocupan 205 folios.

En el folio 33 hay auto de visita del Ob. D. Juan Grande el 10 de ab. de 1686, mandando que se cumplan los legados piadosos de los test; en el f. 113 otro del visitador D. Diego Benito y Soria, el año 1721, mandando severamente al Vicario que asiente bien las partidas y consigne las mandas pías; condena a varios testamentarios a cumplir algunos encargos de los difuntos; y manda que se publiquen esos mandatos en la misa parroquial del primer día festivo, y los que no los cumplan queden excomulgados y evitados de los oficios divinos. En el f. 205 otro auto de vis. del Ob. D. Melchor Angel Gutierrez el 23 de junio de 1730, recalcando los mandatos del anterior, y propone al Vicario que vea si será prudente hacer lo que en la diócesis de Toledo, donde no se sale con la Cruz por un cadaver mientras no se exhiba al Parroco la disposición testamentaria del difunto: pone también otros importantes mandatos.

En el f. 245 otro auto de vis. del Ob. D. Juan Grande en abril de 1686, consignando, entre otros, los siguientes mandatos: que se explique el Evangelio y el Catecismo todos los días de fiesta; que todos los clérigos de la Parroquia asistan al Rosario todos los días para dar ejemplo a los fieles; que los casados reciban las velaciones, pues hay mucho descuido en esto; que los clérigos tengan conferencias cada quince días, y no jueguen al *casante*, bajo pena de excomu-
nión mayor; que no vayan a confesar a nadie en las casas sin verdadera necesidad; y que no tomen tabaco en las iglesias.

A continuación del f. 33 hay 8 hojas sin foliar, en las que el señor Provisor consigna muchas fundaciones y mandas piadosas hechas por difuntos contenidos en este libro, mandando que se haga una *tabla* de todas las fundaciones perpetuas y se cumplan exactamente, y que todos los días, en el domingo siguiente se lean a los fieles los mandatos que están dados sobre cumplimiento de legados piadosos.

Núm. 131

Libro IV de Casados, I de Velados y IV de Difuntos. *Tapas de pergamino, 46 × 30 c.* En los 113 folios primeros tiene 828 parts. de matrimonios comprensivas desde 23 de marzo de 1730 hasta 28 de diciembre de 1760, que dan el promedio anual de 27. Después, con nueva foliación, se encuentran partidas de velados. que se empezaron a escribir por mandato del Ob. D. Gaspar de Miranda, comprensivas desde 22 de julio de 1744 hasta 18 de nov. de 1760, en total 195 parts., resultando un promedio anual de 12, o sea menos que la mitad que de casados en esos mismos años. Intercaladas 5 hojas en blanco empieza nueva foliación con partidas de difuntos adultos, des-

de 31 de marzo de 1730 hasta el año 1760, en total 1.037 parts. resultando 34 de promedio anual, sin oscilaciones extraordinarias, pues el año en que más hubo es el 1739, con 56, y el que menos el 1759, con 27.

En el folio 43 empieza el auto de vis. past. del Ob. D. Gaspar de Miranda el 20 de julio de 1744, con muchas e importantes disposiciones relativas a matrimonios, velaciones y esponsales. En el folio 26 de la secc. de difuntos está el auto de visita del mismo Ob. el 13 de agosto del mismo año, con importantes mandatos sobre diversas cosas; y en el f. 59 otro auto de vis. del Ob. D. Juan Lorenzo de Irigoyen, el 12 de sep. de 1769.

Núm. 132

Libro V de Casados. *Tapas de perg. 30×20 c.* En 335 folios tiene 1.340 partidas de matrimonio, desde 1 de feb. de 1761 hasta 7 de febrero de 1805, resultando un promedio anual de 30, con oscilaciones notables tratándose de matrimonios, pues en el año 1796 hubo 63 y en el 1762 solamente 18.

En el f. 64 hay un auto de vis. past. del Ob. D. Juan Lorenzo de Irigoyen el 20 de sep. de 1769, con importantes mandatos: en el folio 140 vuelto hay otro auto de vis. del Ob. D. Agustín Lezo, el 10 junio de 1781 con disposiciones relativas a matrimonios: en el f. 185 otro auto de vis. del Ob. D. Esteban Aguado, recalcando los mandatos del anterior, y multando con cuatro ducados al teniente del Vicario por no haber cumplido algo que se le había mandado en la visita anterior: y en el f. 263 otro auto, de vis. del Ob. D. Lorenzo Igual de Soria, el 11 de abril de 1796 sin mandatos especiales.

Núm. 133

Libro VI de casados.—*Tapas de perg. 31×22 c.: 404 folios.*— Tiene 1001 parts. de matrimonio desde 11 de feb. de 1805 hasta 7 de junio de 1840, resultando el promedio anual de 28, con oscilaciones grandes, pues en el año 1809 hubo 47 matrimonios, y en el de 1813 solamente 7.

En el f. 7 hay auto de visita del Ob. Fr. Veremundo Arias el 17 de dic. de 1805; en el f. 123 del Ob. D. Joaquín Javier Uriz y Lasaga el 28 de nov. de 1816: en el f. 310 otro, del Ob. D. Severo Andriani, el 8 de marzo de 1831; todos sin mandatos especiales.

Núm. 134

Libro VII de casados.—*Tapas de perg. 37×25 c.: 293 folios.*—

Tiene 1441 parts. de matrimonio desde el 11 de jun. de 1840 hasta 24 de sep. de 1873, o sea de 33 años, resultando en ellos un promedio de 43 matrimonios, con oscilaciones notables, pues hay año con 18, y otro con 68. Hay índice en hojas sueltas.

En los folios 181 y 182 hay un auto de visita del Ob. D. Pedro Cirilo Uriz y Labairu el 10 de sep. de 1862, sin cosa particular.

Núm. 135

Libro VIII de casados.—*Tapas de perg. 43×32 c.: 294 folios.*— Tiene 1770 patidas de matrimonio correspondientes a 28 años, desde 24 de nov. de 1873 hasta 30 de mayo de 1901, resultando un promedio de 64, con oscilaciones notables, porque en el año 1874 hubo solamente 31 matrimonios y en 1877 hubo 90. Pero aparte de esa diferencia, que seguramente es efecto de la guerra civil, en los demás años se nota aumento progresivo. Hay índice en hojas separadas.

En el folio 46 hay auto de vis. del Ob. D. José Oliver el 14 de marzo de 1879, con algunas pequeñas advertencias sobre defectos sin importancia en detalles de algunas partidas: en el f. 237 otro auto de vis. del Provisor D. Felipe Tarancón por delegación del Ob. don Antonio Ruiz-Cabal, el 21 de enero de 1896 sin cosa particular.

Núm. 136

Libro IX de casados.—*Tapas de perg. 39×30 c.: 302 folios.*— Contiene 1196 parts. de matr. desde el 22 de mayo de 1901 hasta 8 de feb. de 1917, resultando en esos 16 años un promedio de 75, siendo el año de menos el 1907, con 59 matrimonios, y el que más el 1912, con 91. Hay índice en hojas sueltas.

En la vuelta del f. 15 hay auto de vis. past. del Ob. Fr. José López-Mendoza el 6 de marzo de 1902; y otras del mismo Ob. en el folio 83 vuelto, 4 dic. 1905: en el folio 158 vuelto, en dic. 1909; en ninguna de ellas se dispone cosa particular.

Num. 137

Libro X de casados.—*Tapas de perg. 38×28 c.: 301 folios,* y el índice en hojas sueltas. Tiene 1191 parts. de matr. desde el 2 de febrero de 1917 hasta el 20 de sep. de 1924, resultando un promedio de 148, siendo el 1921 el año en que más hubo, pues fueron 223. El índice en hojas aparte.

No hay auto alguno de visita pastoral.

Núm. 138

Libro XI de casados.—*Tapas de perg. 40×30 c.: 245 folios rayados, numerados y marginados; más 25 para índice alfabético. Empieza con part. de matrimonio del 24 de septiembre de 1924.*

§ IV.—LIBROS DE VELADOS

Núm. 140

Libro I de velados.—Está incluido en el cuarto de casados, según queda reseñado en el núm. 131.

Núm. 141

Libro II de velados.—*Tapas perg. 30×20 c.: 162 folios.*—Contiene 1403 parts. de velados desde el 3 de feb. de 1761 hasta 25 de mayo de 1831, o sea 70 años, en los cuales resulta un promedio de 20; el año en que menos hubo fué el 1813, con 5 velaciones. y el en que más el 1796, con 48; en general se nota aumento progresivo.

En los folios 10 y 11 está el auto de vis. del Ob. D. Juan Lorenzo Irigoyen en 21 de sep. de 1769 sin cosa particular; en el 26 del Obispo D. Agustín de Lezo, en 10 de junio de 1781 con varias providencias; en el f. 36 del Ob. D. Esteban Aguado en 2 de marzo de 1787, urgiendo el cumplimiento de mandatos anteriores; en el f. 55 del Ob. D. Lorenzo Igual de Soria, en 11 de abril de 1796, recalcando los mandatos de los anteriores; en el f. 77 del Ob. Fr. Veremundo Arias en 16 de oct. de 1805, repitiendo los mandatos de los anteriores; en el f. 109 del Ob. D. Joaquín Javier Uriz en 28 de abril de 1815, recalcando algunos mandatos de los precedentes.

Núm. 142

Libro III de velados.—*Tapas de perg. 31×21 c.: 191 folios.*—Tiene 1644 parts. de velados desde 6 de junio de 1831 hasta 15 de junio de 1880, resultando un promedio anual de 33, con aumento gradual, (con algunas oscilaciones) pues en el año 1836 hubo 8, y en el 1877 hubo 80.

En el f. 105 hay un auto de vis. del Ob. D. Pedro Cirilo Uriz el 30 de agosto de 1862, en que repite los mandatos de los anteriores relativos a recabar de los que se casaban que reciban la bendición nupcial; en el f. 181 vuelto, del Ob. D. José Oliver en 4 de marzo de

1879 sin mandatos especiales. Se ve que desde esos años ya se introdujo la buena costumbre, que ahora es general, de celebrar todos los matrimonios en la iglesia y a continuación las velaciones; pero costó siglos y repetidos mandatos y amenazas el desterrar la práctica de celebrar el matrimonio en domicilios particulares y retardar u omitir las velaciones.

Núm. 143

Libro IV de velados.—*Tapas de perg. 31×22 c.: 292 folios.*—Contiene 2625 parts. de velados desde 19 de julio de 1880 hasta 3 de nov. de 1920, resultando un promedio de 67 por año, observándose un aumento gradual paralelo al de los matrimonios de esos mismos años.

En el f. 87 hay auto de vis. hecha por el Sr. Provisor D. Felipe Tarancón por delegación del Ob. D. Antonio Ruiz-Cabal en 29 de enero de 1896; en el f. 126 otro auto de vis. del Ob. Fr. José López-Mendoza en 28 de feb. de 1902; en el 153, del mismo Ob. en 4 diciembre 1905: todos sin mandatos especiales.

§ V.—LIBROS DE DIFUNTOS. ADULTOS.

Números 145 al 148

Libros I, II, III y IV de difuntos.—Están incluidos en el I, II, III y IV de casados según quedan detallados en los números 128, 129, 130 y 131 de este catálogo.

Num. 149

Libro V de Difuntos. *Tapas de perg. 30×20 c.: 380 folios.* Tiene 2.321 partidas de difuntos desde 30 en. 1761 hasta 5 sep. 1811, resultando en esos 50 años un promedio de 46'50 por año. En general se nota aumento progresivo, pero hay grandes anormalidades; pues en los años 1763, 64, 67, y 80 hubo 27 defunciones en cada uno; y en 1794 hubo 127, y en 1795 llegaron a 158.

En el folio 41 consta la vis. past. del Ob. D. Juan Lorenzo de Irigoyen en 2 sep. 1769; en el f. 89 la del Ob. D. Agustín de Lezo en 10 junio 1781; en el f. 256 del Ob. D. Lorenzo Igual de Soria en 12 abril 1796; en el f. 326 del Ob. Fr. Veremundo Arias en 20 dic. 1805; en todas ellas se repiten mandatos precisos para que se cumplan los le-

gados piadosos de los difuntos, y se lean al pueblo todos los años esos mandatos.

En el f. 86 vuelto está la part. de defunción del Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Bucareli, Virrey y Cap. Gen. del Reino de Navarra, que está enterrado en la cap. de la Virgen del Camino bajo la lápida de marmol que se vé: en el f. 112 la de D. Fernando Baquedano, Marqués del Fuerte de Gollano, Oidor de la Cam. de Comptos Reales; en el f. 292 la de D. Fermín de Daoiz, Hospitalero de la Catedral, enterrado en S. Cernin el 14 de julio de 1801.

Num. 150

Libro VI de Difuntos. *Tapas de perg. 30×20 c: 356 folios.* Tiene 1.634 parts. de difuntos, desde 30 sep. 1811 hasta 31 dic. 1853, resultando 39 de promedio, con la única anormalidad de que en 1834 hubo 89 fallecimientos, de los cuales 45 fueron en los meses de octubre y noviembre, y los cadáveres eran depositados en la capilla de la Virgen de la O. El índice de este libro está en 14 hojas últimas

En el f. 41 hay auto de visita del Ob. D. Joaquín Javier Uriz en 28 nov. 1816; en el 165 vuelto, del Ob. D. Severo Andriani en 8 marzo 1831; ambos sin cosa particular.

En el f. 1 está la part. de defunción de la Excma. Sra. Marquesa de Guirior, viuda del Excmo. D. Manuel de Guirior, Virrey del Perú; y en el f. penúltimo vuelto la de un tal Juan Antonio Moriones fallecido a los 82 años de edad, que a los 81 se había casado por cuarta vez.

Num. 151

Libro VII de Difuntos. *Tapas de perg. 38×25 c: 284 folios.* Tiene 2,861 parts. de difuntos desde 4 en. 1854 hasta 18 jun. 1901 resultando un promedio anual de 61, notándose en general aumento progresivo pero grandes anormalidades, pues en 1872 murieron solamente 40, mientras en 1855 habían fallecido 206, la mayor parte de ellos en los meses de agosto y septiembre; el día 30 de ag. murieron 10, y el 4 de sep. 13, y esto solamente adultos de la Parroquia de San Cernin, que era una cuarta parte de la ciudad.

En el f. 39 consta la vis. del Ob. D. Pedro Cirilo Uriz en 10 septiembre 1862; en el 151 la del Ob. D. José Oliver en 14 mar. 1879; y en el 250 la del Provisor D. Felipe Tarancón por delegación del Ob. D. Antonio Ruiz-Cabal en 28 en. 1896.

Núm. 152

Libro VIII de Difuntos. *Tapas de perg.* 38×28 c, 300 folios. Tiene 1.074 parts. de difuntos, desde 22 jun. 1901 hasta fines de 1921, resultando 54 por año; en el que menos 41, que fué el de 1908; y en el que más 83, que fué en 1918.

Hay índice en hojas sueltas.

En el f. 30 vuelto consta la visita del Ob. Fr. José López-Mendoza en 4 de dic. de 1905; y en el f. 51 otra vis. del mismo Ob. en diciembre de 1909; ambas sin cosa particular.

(Continuará)



GEOGRAFÍA HISTÓRICA DE NAVARRA

LOS DESPOBLADOS

(CONTINUACIÓN) (a)

NOTA.—Se interrumpió la publicación de este estudio, para dar lugar al no menos interesante de nuestro muy distinguido colaborador D. Eufrasio Munárriz, acerca de «Los Pergaminos de Leire».

Terminada la inserción de éste, reanudamos la de «Los despoblados de Navarra», trabajo que hallándose terminado, aparecerá ahora sin interrupción hasta su completa publicación.

VALDALCUZ, VALDECRUZ.

En la sentencia pronunciada por Sire Guinchart de Ayarce, Gobernador de Navarra, en ausencia del Rey Don Carlos enfrascado en aquellos años en sus guerras de Francia, sentencia fechada en Olite el 20 de Febrero de 1356, acerca del pleito entre el concejo de Tudela y los Roncaleses, aparece confirmada la existencia del mencionado pueblo (así nombrado cuatro veces en dicho documento), resolviendo que «la Bardena sea del Rey sin parte del concejo de Tudela» y «que los chalabardanos (roncaleses) y otros foranos, deben pascer et abebrar en eilla (la Bardena) del logar que se clama Valdalcuz en suso, ata el cerro Valmoscoso, por Puyo d'Alfarin.....»

De nuestras investigaciones creemos deducir que el término actual de Valdecruz es el mismo que ocupò el hoy despoblado Valdalcuz, en las Bardenas y que se halló cubierto de pinos en sus cercanías a juzgar por antecedentes obrantes en el archivo tudelano, restando en el siglo pasado tan solo tres corralizas. (Apuntes tudelanos, t. 2.º, p. 540).

VALDE-GALUNA

Fué lugar del valle de Basaburúa; su desaparición es completa, pero su existencia indubitable, porque se halla comprendido como tal en el Fuero que con fecha 1192 otorgó el Monarca, padre y antecesor de Don Sancho

(a) Veáanse: Tomos 8.º al 14, ambos inclusive, de este BOLETÍN.

el Fuerte a los valles de Basaburua, de Odieta, de Santesteban de Lerín y parte del de Larraun.

En la obra de los Sres. Marichalar y Manrique, cap. Fueros, pág. 95, consta la concesión de ese Fuero especial

VELATE

Demuestra la existencia de este pueblo, inmediato a las ruinas del Monasterio del mismo nombre, todavía visibles, un documento existente en el Archivo del Reino navarro, según cuyo contenido el Prior del cenobio mencionado cedió al Rey en 1424, la pecha, collazos y otros derechos que tenía en el pueblo de Velate, permutándolos por la renta de siete cahices y dos robos de trigo que el Rey poseía y percibía anualmente del pueblo de Echarri, comprendido en el valle de Echauri. (Arch. de Comptos, t. 20, pág. 538)

Existió el pueblo de este nombre, cerca del puerto del mismo título, no lejos del actual lugar de Olagüe, mas no en jurisdicción de éste, y sí en el valle de Ulzama, como puede comprobarse por el Diccionario geográfico-histórico de la Real Academia de la Historia (Madrid, 1802, tomo 2.º, pág. 404).

La desaparición de este poblado debió ocurrir antes del año 1366, porque en el primer censo navarro que lleva esa fecha, no aparece ya Velate entre los pueblos sujetos a tributación.

Cerca del paraje en que existió se ven todavía las ruinas del monasterio del mismo nombre, cenobio que apenas si es conocido por alguna otra circunstancia más que la expresada arriba.

VELZAOGUI

El libro-becerro del Monasterio de Hirache atestigua la existencia en el siglo XI, de este pueblo que pertenecía al Rey como también Oscoz e Iturgoyen, el caserío de Mariel y el de Ansoain con sus anejos, Leta o Lete con sus términos, el Monasterio de Santa María de Hiart (hoy Yarte), una heredad en Irujo y la iglesia de Santiago de Oscatea con su pesquería. Todas estas propiedades Reales fueron cedidas por el Rey Don García el de Nájera en el año 1045, a cambio o permuta del castillo de Monjardín y sus pertenencias, no sólo por el valor histórico de la fortaleza de Deyo, testigo de magna victoria de la Cruz sobre la morisma, sino también porque en la iglesia de dicho castillo habían sido sepultados ascendientes muy venerables del expresado soberano. (Anales, libros VIII y XIII).

VERAIZ, BERAIZ (?)

En los dos tomos de mi *Geografía general de Navarra* menciono este

despoblado, también comprendido como tal en la obra tantas veces mencionada *Nociones geográficas de Navarra*, por D. Hermilio de Olóriz (s. g. h.)

Su situación fué en el valle de Orba, partido judicial de Tafalla, donde se cuenta buen número de despoblados.

Fué Señor de este pueblo, con palacio propio, Don Juan Pérez de Veraiz o Beraiz, el cual perteneciente al bando agramontés en las infaustas guerras con los beamonteses, defendió con tenacidad digna de mejor causa el castillo de Monreal, recibiendo en premio los tributos de este pueblo con los de Osacain, Olaiz, Sorauren y Olave.

(?) En Julio del año 1201, había sido agraciado este pueblo con Olaiz y Ochocain por el Rey Don Sancho el Fuerte con fuero especial suscrito en Pamplona, con ocasión del arreglo acometido en el Real erario. (Anales, libro XX, cap. 4.º)

VILANOVA

Expuse ya en mi citada *Geografía general de Navarra* la existencia de este despoblado, en el tomo 2, pág. 618, al propio tiempo que el de Ereortes (ambos cercanos) y la población romana Kurnonium, asimismo desaparecida, que radicaron los tres dentro de la jurisdicción actual de Los Arcos.

Con referencia a la pasada centuria, puedo hacer constar que se hallaban todavía a la vista algunos vestigios de edificaciones derruidas en el paraje ocupado por dicha población romana.

VILELLA

Menciono este despoblado en mi repetida *Geografía navarra*, tomo 1.º, págs. 888 y 903.

También estuvo situada esta desaparecida aldea en el partido judicial de Estella, como el anterior de Vilanova, si bien éste lo fué en jurisdicción de Viana.

Cuando en 1368 se había acentuado la decadencia del pueblo que nos ocupa, la actual ciudad de Viana adquirió del Rey Don Carlos II la propiedad de aquel con todas sus pertenencias rústicas y urbanas, aguas, molinos y derechos, pagando por esta adquisición la suma de 3.100 florines, que había adelantado la ciudad de Viana al Monarca para sus interminables empresas bélicas.

La expresada compra se repitió con las aldeas de Agoncillo y Lazagurria. (Madoz, Dic.º, tomo 16).

VILLACERUT, VILLAZURUTZ

Fué esta villa una de las catorce navarras que con otras ocho aragone-

sas constituyeron la Hermandad formada y favorecida con facultades extraordinarias que las otorgara el Rey, vencedor más tarde de la morisma en los campos de Muradal. La constitución de esa Hermandad tuvo por objeto el crear una defensa colectiva contra los ladrones y asesinos que habían llegado a enseñorearse del vasto territorio denominado Bardenas Reales.

Preceptuaba uno de los artículos de las ordenanzas de esta colectividad que todo criminal sorprendido *in fraganti*, fuese inmediatamente ahorcado en el árbol más próximo al punto en que hubiera cometido el delito; la escritura de constitución de la Hermandad está fechada en jueves, último día de Enero, era MCCXLII (año 1204).

Aun se conocían en fines del precedente siglo los cimientos de las edificaciones de este despoblado, en el partido judicial de Tudela, a un cuarto de legua por oriente de la villa de Mélida, en la margen izquierda del río Aragón, tan cercano a este curso fluvial como al regacho inconstante que desciende del collado que denominan en la comarca «Cuerno alto». El despoblado equidista de Mélida y del Monasterio de La Oliva, en direcciones opuestas.

Al final de esa centuria, el Notario de Tudela Pedro Bernart, da fe «de como Joan Periz de baztan, fijo de don Marco ferriz et de dona urraca yvaynes» permutó al Rey «todo el dreyto que auia en *bylla cerut*, por unas casas et cuatro tiendas del seynor Rey en Tudela, et por el huerto que es dicho de la peyxquera et por el verger que es sobre la puente de hebro». (Arch. del Reino).

No he hallado referencias posteriores, pero de lo expuesto se desprende cumplidamente la remota existencia de esta población aunque no la fecha de su extinción.

Mencioné este despoblado en mi *Geografía general de Navarra*, tomo 2.º, 835 (Villazuruz) y 839. También lo cita el Diccionario geográfico e histórico de la R. Acad., tomo 2.º, pág. 461.

VILLACUENSU, VILLAESCUENSU

Señala la pasada existencia de este pueblo el amplio *Diccionario Geográfico* de D. Pascual Madoz (tomo 8.º, p. 285, col. 1.ª).

Su situación fué en jurisdicción de la villa de Gallipienzo, no lejos del castillo-iglesia atribuido a Templarios, ocupado en el siglo XV por monjes de la orden del Cister.

Los vestigios de la iglesia y población desaparecida se hallan todavía a la vista, pero no me consta testimonio histórico alguno relacionado con este extinguido pueblo, si bien el nombre se perpetúa en la localidad adjudicado a uno de los términos locales.

VILLAMEZQUINA

Nuevamente hemos de sacar a plaza el denominado *Becerro de Hirache*, interesantísima Crónica del no menos interesante monasterio, para justificar ante el lector, la pasada existencia de este despoblado cuyo nombre no nos induce a buscarle refulgencias históricas ni de arte.

Seguramente que si no hubiera afectado a derechos del monasterio, no habría su minucioso cronista tomado buena nota y circunstancia, da razón del hecho curioso estampado en el *Libro-becerro*, nota que testifica nuestra inclusión de Villamezquina en este Catálogo harto numeroso de poblaciones extinguidas dentro del navarro reino.

Y como la repetida nota es muy extensa, me voy a evitar transcribirla, ya que con galanura y brevedad lo hizo al Sr. D. Pedro Madrazo en su muy conocida obra, de la cual copio tan solo lo siguiente:

«Fué este caso que entre la villa de Mendavia y las de Villamezquina y Legarda (a) había cuestiones sobre sus respectivos términos, y no pudiendo avenirse, remitieron la decisión de la contienda a juicio de batalla [era frecuente apelar a este absurdo procedimiento en casos de discordias similares] con beneplácito de sus gobernadores, que eran, por Mendavia D. García Lopiz de Exaberti, y por Villamezquina y Legarda, D. García Lopiz de Lodosa. Convínose en nombrar a dos campeones que combatesen cada uno por su pueblo y que quedase el término contencioso por el concejo del que con voz y nombre de él saliese vencedor. Eligieron por Mendavia a Sancho Garcés, yerno de Gomez de Cascalla, y por Legarda y Villamezquina a Sancho Munioz; y fueron ambos a Lizagorria a jurar las leyes del duelo. Había en Lizagorria (que luego fué barrio de Viana) una imagen de gran veneración—no se dice si de Jesucristo o de la Virgen—ante la cual se juraba guardar las condiciones de la batalla y se impetraba el triunfo de la santa causa; de donde le quedó a aquel lugar el nombre de *campo de la verdad*. Al día siguiente, habiendo salido los combatientes a la estacada, a vista de los concejos, sobrevino el conde D. Sancho de Pamplona, hombre de sangre real y de gran autoridad, el cual la interpuso para que no se llevase a cabo el duelo. Movidos de sus discretas razones los concejos, desistieron del combate, y clamaron unánimes que fuese en adelante lindero el camino que había traído el conde D. Sancho, el cual dividía [dividiría] los términos. Así se estableció y desde entonces quedó

(a) Creemos oportuno advertir que para nada se relaciona este asunto con el lugar de Legarda, sito en el partido judicial de Pamplona. En la Merindad de Estella hubo otro Legarda, despoblado que mencioné en el BOLETIN, tomo IX, página 242.

como límite entre aquellos pueblos la carretera o camino de Mendavia a Estella.»

VILLANUEVA DE FUNES

Existió esta población en el fondo del barranco tristemente célebre de Peñalen (véase Peñalen, despoblado, tomo XI, pág. 27, de este BOLETIN.)

Se encuentra plenamente comprobada la pasada existencia de este pueblo, especialmente en el famoso pleito titulado «valimientos», que fué iniciado por el Real patrimonio con tendencia a imponer determinados tributos.

El lector podrá hallar nuevas noticias de este despoblado en el *Diccionario de antigüedades de Navarra*, por D. José Yangüas, Pamplona, 1840, (tomo 3º, pág. 515); pero el autor no debe dar por terminada esta reseña, sin hacer constar su parecer de que este Villanueva de Funes, es el mismo titulado Peñalen, que dejó mencionado arriba, porque todas las referencias y vestigios en el terreno, coinciden en la pasada existencia de una sola y única población en aquel reducido paraje, la cual fué barrida por una excepcional avenida del río Arga, que debió tener lugar en el siglo XV.

Véase también mi *Geografía general de Navarra*, (tomo 1º, p. 903 y tomo 2º, p. 716).

VILLAVIEJA

En el partido judicial de Estella, jurisdicción de la villa de Carcar, hay dos términos con indicios muy vehementes de poblaciones extinguidas; uno de ellos es el denominado «Las Cabas» ya citado entre los despoblados de Navarra, en el tomo IX, pág. 36 de esta publicación. El otro es el titulado actualmente «Villavieja», hermano del anterior, donde se hallan a la vista numerosas cuevas en otro tiempo habitadas y algunas habitables todavía, restos de construcciones variadas y sepulturas, testimonios evidentes de otra población desaparecida, cuyo nombre tal vez no coincidiera con el que aquí damos.

En Milagro, Caparroso, Valtierra y algún otro punto subsisten todavía, barrios de cuevas similares, mereciendo loarse la habilidad y destreza con que se ha acertado a utilizar las condiciones del suelo y el subsuelo en esos parajes, para viviendas hasta cierto punto confortables, dotándolas de puertas, ventanas, chimeneas y distribuciones interiores, que aventajan con mucho a algunos barrios gitanos de Andalucía.

VILLORIA

Lugar que existió como los de Olandayn, Gomaciain, Elordi y Ahe, en el valle de Ilzarbe, partido judicial de Pamplona.

Aun cuando Yangüas ni Madoz tuvieron noticias de este extinguido pueblo, ni lo incluí entre los que figuran en el tomo 1º, de mi repetida *Geografía* (cap. «Los despoblados»), ya en el tomo 2º, de esa obra, (pág. 933) anoté la existencia de dichos cinco desaparecidos pueblos en el mentado valle.

La de Villoria se comprueba de manera concluyente por el hecho de aparecer como tributario al tesoro público en el *Libro de fuegos* del Reino navarro, tantas veces citado en estos apuntes, y que constituye el primer censo de población, siguiera fuese rudimentario, llevado a cabo en Navarra.

XARAXUA, SARATSUA

Es el mismo despoblado que con el nombre de Saratsua dejamos citado en la página 52, tomo XIII, de este Boletín (año 1922), si bien de ambas maneras le designaron los merinos de la Merindad al citarlo en sus Compotos respectivos.

El Sr. Campión escribe en su *Eustariana*, 5.ª Serie, (pág. 255, gacetilla de la hist. de Navarra) «Pero Ostiz de Xaraxua (hubo un pueblo así llamado en el valle de la Burunda) y su hermano, robaron a Johan Peritz de Oria ocho cabras que pastaban en Saluztar y las llevaron a Xaraxua donde las comieron». Y más adelante en la pág. 336 se lee: «En la cuenta de Estéfano de Rosas, colector de la Merindad de Pamplona son baja las pechas de las villas de Ituren, Saratsua, Elcuren y Etzaga, pueblos pertenecientes al valle de la Burunda y que estaban destruidos. Probablemente su destrucción había sido episodio de las guerras fronterizas».

Siendo la cuenta aludida de Estéfano de Rosas, correspondiente al año 1328 y produciéndose en ellas la baja para los efectos de tributación en las mismas, no arriesgamos demasiado al calcular que la destrucción y extinción de dichos cuatro pueblos había tenido lugar en el año 1327, fecha en la cual tan recrudecidas se hallaban aquellas tristísimas luchas entre hermanos de raza.

La geografía general de Navarra dá razon de este despoblado con otros más del valle de la Burunda, en el tomo 2º, pág. 933, col. 1.

JULIO ALTADILL.

(Continuará)

EL GRAN PRIORATO DE NAVARRA DE LA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALEN

La histórica y gloriosa Orden que también se denominó de los Caballeros de Malta contaba varias naciones o lenguas, entre ellas dos en España la de Aragón-Cataluña y la de Castilla. Estas a su vez se dividían en Prioratos. A la lengua de Aragón pertenecía el de Navarra.

El Priorato de Navarra estaba dividido en Encomiendas que eran Zizur, Rivaforada, Fustiñana, Tudela, Calchetas, Villafranca, Indurain, Cogullo-Melgar, Aberin, Leache, Irisarri y Apata-Opital. En Puente la Reina estaba, según parece, la cabecera del Priorato, en la iglesia del Santo Crucifijo.

Esta división debió ser en la época de esplendor de la Orden, cuando cumplía su heroica y humanitaria misión en Oriente; pero ya desde el siglo XVII esas Encomiendas quedaron muy reducidas como reducido era ya el número de caballeros que profesaban.

La isla de Malta era la sede de la Orden y a ella acudían todos los neófitos para recibir el hábito. El estallido francés de la revolución llegó hasta Malta de la que se apoderó una escuadra francesa en 1798 contra todo derecho. ¿Qué le importaba el Derecho a Bonaparte?

Desde entonces puede decirse que la Orden de San Juan de Jerusalén solo existe de nombre puesto que no tiene, que sepamos, una misión que cumplir actualmente, ya que ni a nuestros gobernantes ni a los caballeros de ésta y de otras órdenes militares se les ocurre que en el norte africano podrían formar una legión que siguiera las gloriosas tradiciones de sus antepasados.

En lo antiguo constaba la Orden de Caballeros, Capellanes y sirvientes. Uno de los requisitos que se exigían a los primeros era acreditar la nobleza de sus cuatro apellidos, presentando al efecto los escudos de armas correspondientes.

A los demás solo se les exigía limpieza de sangre y buenas costumbres.

Los Caballeros de Malta tomaron parte gloriosa en todas las empresas realizadas en Oriente contra la Media luna.

* * *

Los antecedentes que existen en el Archivo Histórico Nacional acerca de la Orden de que nos ocupamos (Priorato de Navarra), son algo más de un centenar de expedientes personales, interesantes para muchas familias navarras, y

varios legajos conteniendo cuentas y otras notas del régimen interior del Gran Priorato de Navarra.

Penosa impresión causa el manejo de los expedientes, porque a causa, sin duda, de haber estado el archivo del Priorato, sea en Tudela, sea en Puente la Reina, junto al río y en malas condiciones, en todos se nota el estrago del exceso de humedad, hasta el extremo de que algunos tienen todas sus páginas borradas, y por consiguiente ilegibles; otros con orificios que atraviesan todas sus hojas, y algunos tienen que estar metidos en carpetas especiales o en sobres para que no se desmenucen sus hojas que parecen pavesas.

Y la pena es mayor si consideramos que en el mismo Archivo Histórico Nacional existen millares de expedientes de las Ordenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa y todos ellos están excelentemente conservados; la excepción es el que se hallen en mal estado.

* * *

En la Edad Media fueron notabilísimos los servicios prestados a la Cristiandad por los caballeros de la Orden de San Juan que entonces se llamaban de Rodas, primero, y después, de Malta, según las islas donde tenían su residencia.

En 1480 guarnecían la isla de Rodas, como centinelas avanzados contra los turcos, entonces formidables enemigos de la Cristiandad.

Molestaba al Gran Turco tan cercana vecindad y en 1480 el sultán Mahomet II intentó apoderarse de la isla, pero no fué afortunado en sus ataques porque los caballeros de Rodas se defendieron con admirable heroísmo.

Su sucesor Solimán en 1522 reunió doscientos mil combatientes en 400 navíos y comenzó los ataques a Rodas. Tan seguros estaban los turcos de vencer, que a la armada de guerra acompañaban muchas naves de corsarios y mercaderes que iban por codicia y ganancia.

Seiscientos caballeros defendían a Rodas, entonces fortificada formidablemente, más varios millares de isleños cristianos.

Seis meses de cerco y quince asaltos; quinientos caballeros y cinco mil isleños muertos obligaron al Gran Maestre Villiers a capitular en honrosas condiciones. La Orden quedó reducida al Maestre y cien caballeros; pero los turcos habían perdido ochenta mil soldados y veinticinco mil gastadores (trabajadores), lo que se explica fácilmente dada la forma de combatir entonces, al asalto de altas murallas, y la obstinación de unos y otros.

El Gran Maestre fué a Italia a pedir protección al Papa Adriano buscando residencia para la Orden. Muerto por entonces el Papa, aquél pasó a España con cuarenta caballeros (año 1524) siendo recibidos en Toledo por el Emperador Carlos V, quien donó a la Orden las islas de Malta y Gozo, cercanas a Trípoli.

Cuarenta y tres años después aún continuaba Solimán II como Sultán. La Orden, entonces llamada de Malta, había recobrado su poderío, y Malta era un gran estorbo para las correrías de las naves turcas por el Mediterráneo. Solimán, recordando su triunfo, aunque muy costoso, de Rodas, quiso repetirlo en Malta y al efecto aprestó una formidable armada de 131 galeras, 6 galeones y otras naves de menos importancia, con setenta y tres cañones del mayor calibre entonces conocido y treinta mil hombres de desembarco, de ellos cinco mil genízaros, a las órdenes del renegado Piali y del veterano Mustafá (año 1565), fuerzas que fueron aumentadas pronto con tres mil nuevos combatientes y treinta navíos, mandados por Dragut.

Comenzaron por atacar el fuerte de San Telmo, tan admirablemente defendido por los caballeros que perdieron los turcos en cinco furiosos asaltos a su almirante Dragut y nueve mil hombres. Ciento veinte caballeros y mil trescientos soldados perdieron los defensores, quienes destruidas las defensas de San Telmo pasaron a la fortaleza principal, que fué objeto de los sucesivos ataques turcos.

A los cinco meses una armada real española enviada a Malta por Carlos V con catorce mil españoles hizo desistir de sus ataques a los turcos, quienes se retiraron con tan enormes bajas que se tambaleó su enorme poder en el mar latino, porque salvada Malta sirvió de excelente apoyo a todas las naves cristianas.

Los héroes navarros que murieron en las diferentes empresas contra los turcos fueron:

Fr. Lope Alvarez, marqués de los Villates por heridas recibidas en la defensa de Malta en 1541.

Fr. Luis Cruzat, en la toma de Zoara en 1552.

Fr. Martín de Undiano en Los Gelves, 1560.

Fr. Gaspar Daoiz, en el fuerte de San Telmo, 1565.

Fr. Bautista Daoiz, como el anterior, y con ellos Fr. Juan Sola, hermano, sirviente de armas.

Fr. Juan Eguarás en el mismo fuerte y año, acribillado de heridas por haberse metido armado de una alabarda entre los genízaros turcos.

Fr. Fortunato Escudero en el mismo fuerte y año.

Fr. Enrique de Mauleón en el sitio de Malta después de la caída de San Telmo.

Fr. Juan Antonio Morgut en la misma defensa. (A esta familia pertenecía el ilustre Fray Diego Morgut, uno de los cuatro jefes en el sitio de Rodas).

Fr. Juan de Pamplona en el sitio de Malta, 1565.

Fr. J. Ximenez, en el propio sitio y año.

Fr. Miguel Cruzat en un combate en 1570

Fr. N. Barragán sobre la galera Santa Ana el mismo año.

Fr. Francisco Beaumont en la toma de Mahomet en 1606.

Rendido este tributo de honor a aquellos insignes caballeros navarros, pasaremos a nombrar los que aparecen con expediente en el archivo Histórico Nacional. Es de advertir que muchos expedientes fueron totalmente destruidos por las malas condiciones del archivo de Puente la Reina o de Tudela.

Por si algún curioso quisiera ojear estos expedientes diré que se hallan en carpetas conteniendo cada una de diez a doce. Las carpetas no están numeradas, pero sí los expedientes, que comienzan con numeración muy alta.

El interés de estos expedientes está en que casi todos tienen dibujados y en color los escudos de armas de los cuatro apellidos, y dentro aparecen declaraciones extensas con datos muy curiosos para las respectivas familias.

Para pedir estos expedientes en el Archivo, basta citar el número añadiendo: Orden de San Juan de Jerusalem.—Priorato de Navarra.

1.ª CARPETA

Núm. 25.201. Acedo Mirafuentes, Murugarren y Ximenez, de Los Arcos, año 1742. Con escudos en color.

25.202. Aguerre, Luqui, Ibero, Istúriz, de Pamplona. Año 1700. Con escudos en color.

25.203. Amatriain, Monreal, Uriz y Raxa, de Aoiz. Año 1611. Sin escudos.

25.204. Amatriain, Ezpeleta, Larraya..... Año 1660. Muy borroso todo el expediente por la humedad. Conserva los hermosos escudos.

25.205. Antillón, Agreda, Veraiz y Veumont (así está escrito). Muy estropeado. Conserva el hermoso escudo.

25.206. Ilegible por la humedad.

25.207. Añués, Daoiz, Cibola y Aya, natural de la herrería de Arambide (Arano). Año 1573. Sin escudos.

25.208. Argaiç, Peralta, Antillón y Amatriain. Año 1615. Sin escudos.

25.209. Argaiç, Velaz de Medrano, Esquivel..... Muy averiado y partes ilegibles.

25.210. Arizcun, Beaumont, Ursua, D. Francés, de 15 años. Hijo del Barón de Beorlegui. Año 1597.

25.211. Iguales apellidos. D. Gerónimo. Año 1603.

25.212. Ayanz, Garro, D. Jusepe. Año 1604.

25.213. Ayanz de Mencos, Eslaba, D. José María. Año 1787. Expediente muy bien conservado. Tiene hermoso escudo.

2.ª CARPETA

25.214. Azcona, Valanza, Carrillo y Olaegui D. Ignacio Luis. Año 1774. Pamplona. Contiene un escudo con cuatro cuarteles (uno por apellido).

25.215. Balanza, Antillón, Monterde y de Agreda. D. Josef Gerónimo, de Pamplona. Año 1655. Contiene cuatro escudos separados.

25.216. Barragán, Nobar, Huarte y Gozgaya. D. Francisco. De Puente la Reina. Año 1684.

25.217. Bayo, Arguedas, Ximenez y Sesma D. Josef del. De Corella. Año 1632.

25.218. Bayona, Sarria, Beruete y Eslaba. D. Francisco. De Pamplona. Año 1576.

25.219. Bayona, Erdozain, Ozcariz y Balanza. De Aoiz. Año 1716. Un escudo con cuatro cuarteles (uno por apellido).

25.220. Beaumont, Allo, Muez y.... De Puente. Año 1576.

25.221. Bernedo, Elordi, Huarte y Azpiroz. D. Miguel Antonio. De Puente la Reina. Año 1714. Escudo con los cuarteles de los cuatro apellidos.

25.222. Burutain, Berrio, Ripalda y Otazu. De Pamplona. Año 1678. Maltratado por la humedad. Escudo de los cuatro apellidos.

25.223. Cabanilla, Castejón, Berrozpe y Diez de Medrano, D. Josef. Año 1604. De Tudela. Contiene un hermoso escudo con catorce cuarteles.

25.224. Cáseda, Eslaba, Navarro y Laférriz. D. Martín. De Sangüesa. Año 1573. Contiene un escudo del apellido Ferriza.

25.225. Cruzat, Feloaga, Urrias y Ozcoidi. De Pamplona. Año 1624.

25.226. Eguía, Aras, Chasco y Zufía. De Estella. Año 1577.

25.227. Eguía, Ramírez de Arellano, Sarabia de la Riba e Ibáñez de Ibero. De Pamplona. Año 1744. Contiene un bonito escudo con cuatro cuarteles.

3.ª CARPETA

25.228. Elizondo, Erice, Alcoz y Azcarraga. D. Sebastián. De Pamplona. Año 1622.

25.229. Eraso, Echeberz, Echebelz y Subiza. D. Agustín. De Echaberri. Año 1720. Escudo cuatro apellidos.

25.230. Escudero, González, Blazquez y Nabarro. D. Diego de. De Corella. Año 1668.

25.231. Escudero, Muro, Bretón y Muñoz. D. Antonio. De Corella. Año 1701. Con hermoso escudo policromado, de cuatro cuarteles.

25.232. Escudero, Ramírez de Arellano, Luna y Olondriz. D. Francisco de Paula. De Corella. Año 1793. Cubierta de pergamino. Escudo de cuatro cuarteles. Todo muy bien conservado.

25.233. Eslaba, Villaba, Ochoa de Irigoyen y Sarria. D. Tomás. De Villaba. Año 1683. El expediente borroso por la humedad. Contiene un escudo pintado por mano muy hábil.

25.234. Ezpeleta, Arizcun, Berrio y Veraiz. D. Miguel. De Pamplona.

Año 1697. Muy carcomido. Todo ilegible. Precioso escudo, también estropeado por la humedad.

25.235. Ezpeleta, Ximenez, Cruzat y Pérez. D. Juan Francisco. De Pamplona. Año 1768. Con cuatro hermosos escudos maltratados, como el resto del expediente, por la humedad.

25.236. Ezpeleta y Galdeano, Dicastillo y Prado. D. José. Año 1781. Coronel del Regimiento de Navarra. Nació en Barcelona el año 1742 y su partida de bautismo, que está en el expediente, escrita en catalán. Con artístico escudo de cuatro cuarteles.

Muy curioso para los Ezpeleta porque en los antecedentes de familia se remonta al siglo XIII.

25.237. Gainza, Fernández de Medrano, Monzón y Ximenez de Tejada. D. Gabino. Año 1792. Cuatro escudos policromados muy bien hechos. Cubierta de pergamino.

25.238. Galdeano, Chavarri, Arles y Viguria. Solo el escudo de cuatro cuarteles se conserva en regular estado; lo escrito en el expediente ilegible por carcomido.

25.239. Galdeano y Giménez, Argaiz, Antillón y Medrano. D. Juan. De Peralta. Año 1627. Expediente incompleto.

4.ª CARPETA

25.240. Galdiano y Arlés, Azpilueta y Galdeano. D. Josep. De Peralta. Con escudo de cuatro cuarteles.

25.241. Castejón y Beraúz, Thobar y Ezpeleta. D. Francisco. De Tudela. Año 1780. Con cubierta de pergamino. Escudo, muy bien dibujado, de cuatro cuarteles. Todo parece nuevo, gracias a la cubierta de pergamino que lo ha preservado de la humedad.

25.242. González de Castejón, Beraiz, Tobar y Ezpeleta. Don..... Año 1790.

25.243. Garzés, Atondo, Beraiz y Guarás. D. Miguel. De Tudela. Año 1573. Contiene cuatro escudos, curiosos por los adornos fuera de los cuarteles.

25.244. Goñi, Fernández, Belaz y Suescun. D. León. De Salinas de Oro. Año 1631. Contiene cuatro escudos.

En la primera página de este expediente aparecen dibujadas dos galeras y un castillo. En el folio 31 existe la partida de nacimiento (año 1608) en la que dice: ...«el compadre fué un hombre pobre llamado Andrés de Cegama y la comadre fué una mujer pobre que reside en Irujo».

25.245. Guirior, Portal de Huarte, Herdozain y González de Sepúlveda y Echaz. De Aoiz. Año 1720. Con escudo de cuatro cuarteles.

25.246. Guirior, Larrea, Otazu e Ichasso. D. Manuel Francisco. Año 1769. Con escudo de cuatro cuarteles.

- 25.247. Ibáñez de Muruzabal, Pérez, Olo y Recain. D. Juan. De Muruzabal. Año 1573.
- 25.248. Turrillas, Ureta, Artieda y Ripalda. D. Juan. De Turrillas. Año 1566.
- 25.249. Ibero, Daoiz, Erice y Aguerre. D. Tomás. De Pamplona. Año 1613.
- 25.250. Ibero y Urrea, Daoiz y Udobro. D. Francisco. De Pamplona Año 1643. Cuatro escudos.
- 25.251. Ibero, Urrea, Daoiz y Udobro. D. Diego. De Pamplona. Año 1652.
- 25.252. Iriarte, Arrieta, Cadreita y Lizarazu. D. Josef. De Lumbier. Año 1647. Los escudos de Iriarte Arrieta y Lizarazu en gran tamaño y muy artísticos. (Lizarazu procede del Valle de Arratia. Vizcaya.
- 25.253. Ximenez, Eguía, Arbizu y Goñi. D. Juan. De Pamplona. Año 1607.
- 25.254. Ximenez, Eguía, Arbizu y Goñi. D. Juan de Caparroso. Año 1606.

5.^a CARPETA

- 25.255. Ximenez de Cascante, Azedo, Beratón y Ximenez de Texada. Don Bernardo. De Cascante. Año 1742. Con cuatro hermosos escudos, algo carcomidos.
- 25.256. Ximenez de Cascante, Azedo, Castillo y Bertiz. D. Pedro. De Tudela. Año 1766. Cuatro escudos.
- 25.257. Ximenez de Tejada, López de Mirafuentes, Aldecoa y Martínez de Bujanda. D. Pedro. De Funes. Año 1685. Expediente borroso a causa de la humedad.
- 25.258. Ximenez de Texada, Eslaba, Mirafuentes y Vicuña. De Funes. Año 1720. Con gran escudo de cuatro cuarteles; buen dibujo.
- 25.259. Ximenez de Texada, Argaiiz, Eslaba y Velaz de Medrano. D. Pedro Andrés. De Funes. Año 1745. De consulta difícil por la humedad.
- 25.260. Larrea, Cruzat, Muruzabal y Elizondo. D. Gerónimo. De Beunzalarrea. Año 1585. Aunque este expediente es de los más antiguos está en muy buen estado y sus escritos de clarísima letra.
- 25.261. Larrea, Bazán de Larralde, Bayona y Oarriz. D. Josef. De Pamplona. Año 1632. Gran escudo de cuatro cuarteles.
- 25.262. Liédena, Lumbier, Biota y San Juan. D. Francisco, natural e hijo del Palacio de Rípodas. Año 1566. Con dos escudos de a cuatro cuarteles.
- 25.263. Lizarazu, Asco, Ibero y Cabero. D. Melchor. De Belascoain. Año 1602.
- 25.264. Lizarazu, Asco, Ibáñez de Ibero y Cabero. D. Martín. De Belascoain. Año 1602.
- 25.265. En tan mal estado (aunque cuidadosamente encarpetao y metido

en un gran sobre) que sólo he podido ver un excelente escudo, policromado, del apellido Luna.

25.266. Magallón, López de Mirafuentes, Falces y Chasco. D. Francisco. De Tudela. Año 1682. Casi todo ilegible. Hermoso escudo de cuatro cuarteles.

25.267. Martínez de Gastón, Sarasola, Moreno y Pérez de Muro. De Calahorra. Año 1663. Todo lo interior borrado por la humedad.

25.268. Monreal, Arbizu, Raja y Gorraiz. D. Martín. De Pamplona. Año 1616.

25.269. Monreal, Zabalza, Viscarret y Salinas. D. Gerónimo. De Aoiz. Año 1619.

6.^a CARPETA

25.270. Montesa y Gorraiz, López de Caparroso y Ya.... D. Baltasar Vicente. De Tudela. Año 1695. De imposible consulta por lo estropeado.

25 271. Morgutio, Medrano, Vallexo y Echauz. D. Melchor. De Tudela. Sólo se conserva en buen estado el escudo de armas con los blasones de los cuatro apellidos.

25 272. Morgutio, Cruzat, Morgutio y Lu... De Tudela. Año 1709.

25.273. Mendoza, Salazar y Aponte. D. Leonel de Navarra. De Pamplona. Año 1624. Aunque borroso se puede sacar que D. Leonel (de la Casa del Marqués de Cortes) desciende de los Mariscales D. Pedro y D. Felipe y de los Reyes de Navarra.

25.274. Nobar, Gozgayá, Alarcón y Liédena. D. Martín. De Puente la Reina. Año 1639.

25.275. Olóndriz, Olaegui, Monreal y Sarria. D. Manuel de. De Pamplona. Año 1695. Muy estropeado.

25 276. Olóndriz, Burutain, Echauri y Bernedo. D. Josef Alonso. De Puente la Reina. Año 1775. Bastante estropeado.

25.277. Ollacarizqueta, Henríquez de Navarra, Acedo, Peña y Salazar. D. León de. De Pamplona. Año 1576. A pesar de su antigüedad en muy buen estado. El escudo de armas de cuatro cuarteles. (El de Enríquez las Cadenas de Navarra).

25 278. Ozcariz, Bayona, Lanzarote y Beruete. D. Miguel. De Pamplona. Año 1576. Cuatro escudos.

25.279. Pasquier, Eguarás, Pasquier y Eguarás. D. Francisco. De Tudela. Año 1630. (Hijo del señor de Varillas). Dos escudos.

25.280. Rada, Amatriain, Berrio y Balanza. D. Juan. De Muruarte de Reta. Año 1574.

Nota curiosa: Encabeza una diligencia del expediente en esta forma: «En el lugar de Muru cabe arte de rreta, martes a veinticuatro días....» En otros escritos se nombra en igual forma a ese lugar: Muru cabe arte de rreta.

7.^a CARPETA

25 281. Ramirez de Arellano, Montesa, Olondriz y Gante. D. Beremundo y D. Cayetano. De Puente. Año 1795. Escudo de cuatro cuarteles. Todo excelentemente conservado gracias a la cubierta de pergamino.

25 282. Ramirez de Baquedano, Olondriz, Olondriz y Cruzat. D. Manuel. De Arellano. Año 1755. Gran escudo.

25.283. Redin, Cruzat, Redin y Esparza. D. Martín de. De Pamplona, «que fué Gran Prior de Navarra, Gran Maestro de esta Religión y Virrey de Sicilia y Nabarra» (textual). Año 1609.

25 284. Romeo y Peralta, Viguria, Portal. D. Juan Bautista. De Peralta. Año 1624.

25.285. Samaniego Diez de Ulzurrun, Jacca y Roncal. D. Juan. De Estella. Año 1637. Escudo en gran tamaño, de cuatro cuarteles.

25.286. Sanchristobal, Cruzat, Eguía y Jasso. D. Pedro. De Estella. Año 1565. Expediente fácil de consultar por lo bien conservado.

25.287. Sarasa, López de Reta, Larrea y Prieto. D. Sebastián. De Artajona. Año 1721. Buen escudo.

25.288. Sarasa, Otazo, Reta y Azcona. D. Agustín Aniceto. De Artajona. Año 1744. Hermoso escudo pero carcomido en parte como el resto del expediente.

25.289. Saravia, Huarte, Salinas de Velasco y Egüés. D. Juan, hijo del capitán Saravia. Año 1614. Dentro hay un papel suelto que dice:

«Azules y blancos veros
sobre las aguas del mar
son Saravias verdaderos
que a los maometos fieros
despaña fueron lançar».

25.290. Perez de Beraiz, Ibero, Covarrubias y Daoiz. D. Gabriel. De Tudela. Año 1629.

25.291. Veraiz, Dicastillo, Antillón y Torres. D. Antonio. De Tudela. Año 1695. Con escudo maltrecho por la humedad.

25.292. Remon de Vertiz, Gárriz, Berrio y Onativia. D. Agustín. De Pamplona. Año 1581. Con cuatro escudos bien dibujados.

Siguen ocho expedientes «vacíos», esto es que desaparecieron los que correspondían a los números que faltan (25.293 a 25.300).

8.^a CARPETA

Los expedientes que esta carpeta contienen no son de caballeros sino de

religiosos y sirvientes. Su tramitación era menos rigurosa pues tendía a probar más que la hidalguía la limpieza de sangre.

25.301. Austiz, San Martín, Esain y Ciaurriz. D. Phelipe. De Pamplona. Año 1631. Pedía ser clérigo fraile de justicia y religioso de la Orden.

25.302. Berrio, Ibáñez, Lizasoain y Ollo. D. Alonso. De Berrioplano. Año 1577. Pedía entrar en la Religión como fraile conventual y describe sus escudos de cuatro apellidos. Existe un escudo con los blasones de los Berrio y Muruzabal.

25.303. Castañeda, Beniarza, Elizalde y Mena. D. Pedro. De San Sebastián. Año 1640. Su padre de Bribiesca. Era clérigo presbítero beneficiado en las Parroquiales de San Sebastián. Hacía siete años Vicario de Santa Catalina de la Orden de San Juan y administrado la hacienda de la Encomienda, por cuyos méritos pedía el hábito de obediencia como Vicario de dicha Encomienda.

25.304. Heraso, Vergara, Ochoa y Piedramillera. D. Josef. De Peralta. Año 1638. Fué admitido como Fray sargento de justicia.

25.305. Ximenez de Cascante, Conchillos, Ozcariz y Lapaz. D. Agustín. De Cascante. Año 1621. Era sacerdote y aspiraba a ser admitido «en el grado» de Fraile sacerdote de justicia.

25.306. Márquez, Solano, Ximenez y Romeo. D. Gerónimo. Presbítero. De Sesma. Años 1616-1622.

25.307. Olza y Olza. D. Vicente. De Olza. Año 1644. Limpieza de sangre para fraile sargento de armas.

25.308. Salinas, Oronoz, Media y Zabalza. 1660. Vacío.

25.309. Urbiola. D. Juan. Presbítero. Pedía ser fraile sirviente.

25.310. Usechi. D. Juan. De Pamplona. Año 1628. Para sirviente. (Faltan cuarenta números).

25.351. Larrea, Cruzat, Muruzabal, Elizondo. De Larrea-Beunza. Año 1577. Quería probar su nobleza para ausentarse del Reino y pasar a Indias. (Nada tiene que ver con la Orden de San Juan).

25.352. Muy curioso. D. Gerónimo de Tauste, Clérigo vecino de Tudela, en 1569, se presentó ante el Juez ordinario de dicha ciudad deseando probar su limpieza «porque algunas personas por me ynjuar y ofender y impedirme del número de los Xpianos. viejos y limpios de toda parentela de judío y Xpianos. nuevos y de moros an dicho que yo y mi padre y madre y mis antepasados tocan y decendían de casta de judíos, siendo como es la vdad. en contrario».

Siguen las declaraciones favorables al clérigo y termina con un testimonio, en tal sentido, firmado por Juan de Beruete, Escribano de Tudela.

Caballeros navarros Grandes Maestres

De 1595 a 1601. Martín Garcés que reprimió los excesos y desafueros a que venía entregándose la condición sediciosa de los caballeros, y aprovechando

do el sosiego que disfrutó la Orden durante su Maestrazgo acudió en socorro de Hungría, que había sido invadida por los turcos y mejoró las fortificaciones de la isla de Gozo (la inmediata a Malta).

De 1657 a 1660. Martín de Redín, quien aumentó considerablemente las fortificaciones de Malta, añadiendo hasta setenta y tres torres.

Caballeros navarros Grandes Priors de Navarra

(Los datos no son completos por haber desaparecido muchos antecedentes).

Año 1532. Fray Gregorio Morgut (murió en el sitio de Rodas).

1565. El Muy Rdo. y Muy Magnífico señor Fray Juan Ximenez.

1566. El Muy Ilustre señor D. Juan Cerdán de las Cortes.

1573. El Muy Ilustre señor D. Fray Luis Cruzat.

1602. El Muy Ilustre señor D. Fray Miguel Cruzat.

1606. Fray N. Ezpeleta, General de las Galeras de Malta.

1609. Lugarteniente D. Fr. Martín de Larrea.

1619. Prior D. Miguel de Rada, Gran Cruz.

1632 a 1652. Fray D. Martín de Redín, «del Consejo de Guerra de S. M. y Gobernador de sus armas en este Reyno de Nabarra, Señor de las Villas de Cabanilla, Ribaforada y Fustiñana y Comendador de las Encomiendas de Calchetas y Leache». (1).

1672. El Benerando Fray Juan de Galdiano.

Lugarteniente D. Fray Miguel Ximenez.

1709. Iltmo. Sr. D. Fr. Joseph de Galdiano.

1720. El Muy Ilustre señor D. Francisco Barragán y Novar.

1755. El Muy Ilustre señor D. Antonio Escudero.

1780. Fray D. Sebastián de Sarasa.

1793. El Muy Ilustre señor Fr. D. Pedro de Azedo.

E. DE MUNÁRRIZ URTASUN.

(1) Nombrado Gran Maestre en 1657.



LA HISTORIA ECLESIAÍSTICA DE NAVARRA

Con ocasión de una Monografía parroquial que el año pasado publiqué, leíase entre otras cosas en el Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis (1): "Tan cierto como es el resurgimiento de los estudios históricos en Navarra de algunos años a esta parte, es también, que una rama tan importante de ellos cual es la que se refiere a la parte religiosa, está casi estancada y se puede con razón afirmar que la Historia Eclesiástica de Navarra está no solamente sin hacerse, sino también en gran parte por conocerse los elementos de que se ha de componer."

En realidad con la transcripción de estas palabras, que con todo interés suscribo, podría muy bien dar por terminado este artículo, porque en ellas está breve pero gráficamente expresado el pensamiento que me ha movido ahora a tomar la pluma. Pero a fin de justificar tan terminantes afirmaciones, escribiré algunas líneas más, no muchas, porque sé que en esta ocasión me dirijo a personas que tan bien como yo conocen el estado actual de los estudios histórico-elesiásticos de nuestro País.

Un informe montón de piedras, desiguales en tamaño y calidad podrá ser el material del que ha de resaltar ese edificio elegante y grandioso, que todos más tarde podremos admirar: pero entre aquel acerbo y este edificio hay mucha distancia que salvar. Así en nuestro caso; estamos en posesión de todos o la mayor parte de los elementos que han de contribuir a la formación de ese soñado edificio histórico-elesiástico, pero se hace muy penoso consignar, que todavía no se ha llegado al primer estadio, ciertamente el más odioso y difícil, de agrupar y catalogar en los archivos elesiásticos los documentos, que han de ser el manantial de donde ha de brotar la verdadera historia elesiástica. Por eso, ¿qué extraño es que, excepción hecha de algunos trabajos quizá no muy completos sobre algún punto particular, apenas podamos presentar estudio alguno referente a asuntos religiosos de nuestro pasado, habiendo de contentarnos has-

(1) Número 1524. Páginas 238-9.

ta el presente con espigar aquí y allá algunos datos sueltos en las obras de Historia profana en lo que rozan con la eclesiástica?

¿Y habremos de consentir, no ya que los documentos de nuestros Archivos “duerman el sueño de los justos,” cosa ya de suyo muy lamentable, sino que aún, debido a las pésimas condiciones de conservación en que en algunos importantes archivos se encuentran, vayan poco a poco inutilizándose, haciendo de esta manera crónica, y lo que es peor, dentro de poco irreparable la ignorancia de nuestro pasado religioso?

Ha llegado a mis manos la última Circular del Romano Pontífice, que con fecha 15 de Abril de 1923 dirigió a todos los Obispos de Italia, relativa a la clasificación de Bibliotecas, Archivos y Museos eclesiásticos. En ella no se contenta la Santa Sede con recordar las prescripciones canónicas generales referentes a esta materia, conocidas ya de los lectores, sino que recordando Circulares anteriores, incluye el Reglamento para la custodia y uso de los Archivos y Bibliotecas eclesiásticas, amén de instrucciones minuciosas sobre las clasificaciones, la redacción de los Catálogos, etc., etc. Los Ordinarios son los designados para tomar parte principal en esta noble misión, procurando excitar al clero para que aprecie los tesoros de sus iglesias: en sus visitas pastorales no se recatarán de elogiar a los clérigos que se hayan distinguido por su celo y solicitud en la guarda de los objetos artísticos, así como tampoco se olvidarán de amonestar y castigar a los negligentes: en cada Diócesis se creará una comisión diocesana permanente, en la cual tendrá cabida un comisionario por lo menos para los documentos y otro para los monumentos: el primer deber de estos habrá de ser la redacción de un catálogo sencillo de documentos y monumentos; dicha comisión cuidará de avisar a los negligentes y, si preciso se hace, elevar sus quejas al Ordinario.

Véase por tanto (para no repetir lo que tantas veces han repetido plumas más autorizadas que la mía) cuán completa y sobre todo cuán terminante e insistente es la legislación eclesiástica sobre el particular. Y es que desea la Iglesia que esas riquísimas ruinas, donde tantas riquezas históricas se ocultan, “se pongan en condiciones de ser explotadas y utilizadas, extrayéndose de la oscuridad en que están sepultados tantos secretos que no deben serlo ya un día más para gloria de la Iglesia y del Arte.”

JAVIER GÁRRIZ.



SECCION 3.^a = ARTE.

ARTISTAS EXHUMADOS

(Continuacion)

ESPALTER (JOAQUÍN).—Pintor catalán, del cual tenemos elocuente y favorable manifestación de dominio en el arte, por haber sido este artista quien pintó la mayor parte del segundo cuerpo o sea el ático del salón del trono de nuestro Palacio provincial; alternan en ese lugar los arcos ornamentales y lunetas dentro de los cuales se hallan inscritos los retratos de cuerpo entero de los reyes de Navarra desde Don García Ximenez hasta Don Carlos III el Noble, representados con la indumentaria y armas propios de la época. La obra es buena sin discrepancia, las entonaciones serias y el conjunto de gran efecto.

También pintó Espalter en ese suntuoso recinto su magnífico cuadro en el testero norte, al mismo nivel de los citados reyes, hermoso lienzo histórico, tan estimable por su ejecución como por el hecho representado: «el alzamiento del primer Rey navarro sobre el pavés que sostienen los nobles del Reino»; esta pintura produce un efecto e impresión profunda y resurge en su contemplación el espíritu y sentimiento patrio ante el suceso memorable que la hermosa pintura evoca.

Nació Espalter en la bellísima villa de Sitges el año 1809 y falleció en Madrid el año 1880. Fué individuo de mérito de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y Profesor de dibujo en la Escuela especial de pintura, escultura y grabado, establecida en la Corte.

Su especialidad fué el género histórico, con extensos conocimientos de la indumentaria y armas de las Edades media y antigua, como lo evidenció con brillantez en el salón del trono de la Diputación navarra. En este género laboró mucho durante su vida en varios puntos, especialmente Madrid y Barcelona, pero ello no fué obstáculo para que en la pintura religiosa dejara testimonios elocuentes de su valía, pudiendo citar a este propósito un maravilloso lienzo suyo que se conserva con grande estima en el retablo mayor de las Concepcionistas en Guadalajara.

Cultivó también la escenografía y simultaneando este género con los otros an-

tes citados pintó en Pamplona, durante su larga estancia en esta capital, alguna decoración para nuestro teatro principal, ahora denominado de Gayarre, como lo manifiesta el hermosísimo libro moderno titulado *Escenografía española*, (publicación oficial), donde se declara que también para otros teatros laboró Espalter en la pintura escenográfica, delatando en todo caso una muy notoria maestría, singularmente en el telón de boca del teatro «Tirso de Molina» que existió en la Corte.

No terminaremos sin mencionar como una de las obras más sobresalientes de este pintor el techo del Paraninfo de la Universidad Central, que le valió el año 1846 su ingreso en la Real Academia.

Más detalles de esta saliente personalidad se hallan en el Boletín de dicha R. Acad., tomo 1.º año 1881.

ESPARZA (MIGUEL DE).—Argentero navarro, cristiano, avecindado en el barrio de la Población de Pamplona, durante el segundo tercio del siglo XV. Su comercio y taller estuvo situado, mejor dicho cercado por otros ocho argenteros judíos, que al cabo de largas gestiones lo compraron haciendo traslado del mismo, del barrio mencionado al de la judería.

ESPARZA (NICOLÁS).—Pintor tudelano que en el siglo pasado pintó un bello lienzo representando al Excmo. e Itmo. Sr. D. Juan Soldevila y Romero, Obispo que fué de Tarazona, retrato que con grande estima se conserva en la Casa Consistorial de Tudela.

Este mismo artista llevó a cabo una restauración parcial de la imagen de Santa Ana, patrona de la ciudad de Tudela, efigie que se venera en capilla especial de la Catedral del mismo punto.

ESPINOSA (JUAN DE).—Pintor navarro, vecino de Puente la Reina en el siglo XVII, según afirma D. Pedro de Madrazo en la pág. 680, tomo 3.º de su conocida obra sobre Navarra y Logroño.

Doce cuadros de este artista menciona el Sr. Madrazo (a) al describir el Monasterio de San Millán de Yuso, atribuyéndoles la fecha de Marzo de 1653 y siguientes y asegurando eran relativos a la vida del Santo titular; agrega asimismo aquel Sr. que «Espinosa se había comprometido a pintar 24 cuadros, pero que al terminar de pintar los dichos doce le sorprendió la muerte y que los otros doce restantes los pintó Fr. Juan Rizi, monje benedictino; tenían cada uno dos varas y media de altura, por tres y cuarto de ancho y unos y otros debían ser muy bellos. »Los de Juan de Espinosa consta que habían sido retocados por un pintor aragonés »del mismo apellido, el cual ejecutó asimismo otros dos cuadros representando el »primero «La Anunciación» y el segundo el «Milagro del pan y del vino».

La crítica de esos doce grandes lienzos, que Cean Bermudez vió en el claustro del Monasterio bien conservados, reconoce en Espinosa a un buen dibujante, entendido en composición y si bien el colorido era algún tanto débil, puede esto ser efecto del tiempo transcurrido, de la mala luz o de la calidad de las pinturas empleadas.

(a) Tomo 3.º, págs 680, 682.

Estuvo casado con Gerónima Ororbia (apellido netamente navarro) la cual le sobrevivió, quedandola cinco hijos, llamados Juan, José, Catalina, Francisca y Gerónimo Espinosa.

A pesar de mis investigaciones, no he podido aclarar si este Juan Espinosa tiene relación de descendencia con Gerónimo Rodríguez de Espinosa, (nacido en Valladolid el 17 de abril de 1562); Miguel Espinosa, aragonés, (florece en 1654), Jacinto Gerónimo de Espinosa, valenciano (nació el 20 de julio de 1600 en Concertaina); Gerónimo de Espinosa fué padre del precedente, todos ellos pintores notables. Pero desde luego convendrá hacer notar al lector en que es muy significativa la constancia con que el nombre de Gerónimo se venía utilizando en esta ilustre genealogía de buenos artistas del pincel, como si con ese mismo nombre se hubiese adoptado una especie de *santo y seña* con el cual reconocerse en las constantes peregrinaciones por España, de estos artistas constantemente llamados de unas a otras comarcas, lo cual explica cumplidamente que de los cinco Espinosas mentados, no haya dos nacidos en el mismo país, a pesar de haber parientes entre ellos.

ESQUENT (PABLO DE).—Pintor que procedente de Zaragoza acudió al Monasterio de La Oliva, para pintar la colección de cuadros que con Juan de Iciar, Fr. Blas de Cervera y Domingo del Camino, se formó para dicho monasterio a mediados del siglo XVII. Madrazo al nombrar a este artista en el tomo 3.º, página 320 de su conocida obra, le atribuye, como a los otros tres citados, afición al género barroco, lo cual no hallamos justificado; y mucho menos teniendo a la vista las interesantes líneas siguientes (a): Leemos en esos *discursos* que los pintores flamencos traídos por el Duque de Villahermosa para adornar su palacio y casa de campo, eran famosos, el uno en retratos (Rolam Mois) y el otro en historias. Este se llamaba Pablo Esquent, había aprendido a pintar en Venecia junto a Ticiano, cuyas obras copió mucho, entre otras «las poesías»; y por haberlas visto en el palacio del Rey, nuestro Duque se las mandó copiar «en tamaño del natural en lienzos grandes, añadiendo otras más de su inventiva». Eran estas copias muy estimables, pues su autor, como flamenco, «tuvo siempre la manera delgada y muy gentil». «Fué muy fecundo, se hizo pagar bien, vivió diez años en Zaragoza dando muestra de su condición alegre, de ser gran músico de laúd, y de grandeza y gala tan excesivas que dejó a su familia pobre» (b).

ESTABA (DOMINGO DE)—Ingeniero guipuzcoano, construyó en el año 1577 la puerta de tierra de la fortaleza de San Sebastián, secundándole en esta labor su compañero Juan de Alzolaraz y trabajando el magnífico escudo con las armas reales que se colocó sobre aquella puerta, el escultor y arquitecto Pedro Picaut.

(a) De la autorizadísima obra *Discursos practicables del nobilísimo Arte de la pintura*, por Jusepe Martínez. (Madrid 1866, págs. 136 y 138), publicados por la Real Acad. de San Fernando con anotaciones del Académico D. Valentín Carderera.

(b) *Discursos de medallas y antigüedades* que compuso el Muy ilustre Sr. Don Martín de Gurrea y Aragón, Duque de Villahermosa. &. Madrid, 1902, folio, página CXLVI.

Dicho escudo fué destruido por las armas francesas durante la guerra de la Independencia.

ESTAGARRAN (GERÓNIMO)—Trazó en fines del siglo XVI el proyecto del retablo mayor de la iglesia de N.^a Señora de Gracia en Tudela.

(Apuntes tudelanos.)

ESTANYA—Escultor en piedra, que según el libro de Fábrica y redécimo «del Cabildo Catedral de Tudela, percibió en 1743 del Tesorero D. Félix Agustín de Apérregui, 401 reales y 28 maravedises por acer el Laboratorio de la Sacristía que todo consta de su quenta y recivo 36 ducados y 26 tarjas.»

Según los antecedentes que nos ha suministrado con ejemplar diligencia y minuciosidad el ilustradísimo Canónigo Sr. D. Mateo Gómez, Delegado de esta Comisión en Tudela, la obra del escultor Estanya consiste en una hornacina coronada por una gran concha encuadrada por dos pilastras con su cornisa y frontón con sus correspondientes acróteras y en cuyo tímpano resultante están esculpidas las cruzadas llaves Pontificias que fueron las armas de esta Sta. Iglesia «insigne entre todas las del orbe», como la llamó el Papa Julio 2.^o en su Bula de 21 de Junio de 1512 «Ecclesia non solum Regni magis notabilis, verum etiam inter alias Collegiatis Ecclesias Regnorum circumvicinorum..... quinimmo totius orbis valde insignis.» (Arch. cit., caj. 5, letra B, núm. 3).

El primitivo escudo de armas es el que se diseñó en la pág. 64 de este BOLETÍN, cuaderno 1.^o, año 1912; pero bien sea porque los Sumos Pontífices así como la distinguieron con otros privilegios, la dieron por su blasón el sello pontificio, bien sea porque esta iglesia fué tributaria en algún tiempo de la Silla Apostólica, como consta de algunos recibos haber pagado el canon anual de dos sueldos en reconocimiento de su inmediata protección, pues proveía todas las Dignidades, Canonicatos y Raciones, es lo cierto que en el reinado de Felipe V después del más serio examen se declaró solemnemente que el Patronato de la Iglesia de Tudela, pertenecía a su corona. Desde esta soberana declaración cesó la inmediata sujeción de esta iglesia al Santo Padre, y éste de proveer sus prebendas y sólo han sido los Reyes quienes han dispuesto de todo como únicos patronos. Era pues preciso que así como habían cesado las provisiones pontificias y los tributos a la Sede, se subrogaran en su lugar los blasones reales y antiguos. Y en consecuencia el Cabildo de Tudela en sesión ordinaria de 15 de Abril de 1774 acordó lo siguiente literalmente copiado del libro de actas: «Se dió comision al Sr. Lecumberri para que las armas de la Iglesia se restituyan a su primitivo estado, porque las que hoy se usan no son las propias como constan de los instrumentos; y para que conste hice auto y firmé—Dr. Pedro Sartolo—Razonero y Secretario.» (Datos aportados por el Sr. D. Mateo Gomez, Delegado de esta Comisión y Canónigo de Tudela).

ESTEBAN (FRANCISCO)—Pintor que en 1771 ejecutó diversas labores de su profesión artística en el templo románico de fundación real existente en el lugar de Azcona, valle de Yerri, dedicado a N.^a Sra. de Mendigaña, (*Reseña histórica de dicho templo*, pág. 9, Estella, 1906).

ESTEBANÍN ESTERENIN DE RICHE—Carpintero entallador, uno de los que en el año 1418 laboraban en el palacio real de Olite, según las cuentas del contralor de aquellas obras Juan Amaurrin (Tomo 355 de Comptos reales, Arch. de Navarra); constan entre otras labores de este artífice, un altar para la capilla de Santa María, las dos puertas para la misma, y un «perch» colocado en la misma.

Figuraba como navarro entre mis antiguas anotaciones, pero el Sr. Iturralde lo presenta como francés en su *Memoria sobre las Ruinas del Palacio Real de Olite*; con el testimonio de este mi querido amigo y maestro, hago constar que Estebanín trabajó también en el palacio de Tafalla; Iturralde le aplica el apodo *le Riche*, de donde tal vez arranque el origen atribuido; yo supondría que Estebanín era diminutivo de Esteban.

En apoyo del Sr. Iturralde, viene la autorizada opinión de Monsieur Bertaux (*Gazette des beaux arts*, muchas veces citada) que nombra a este artista como uno de los franceses y germanos que laboraban en los talleres de Olite y Tafalla como carpinteros, denominándole *Estérenin le Riche* y presentándolo en cabeza de los cuatro que menciona, garantizando sus citas con los comprobantes que por ser muchos no expone, pero que conserva a disposición de los investigadores.

ESTELLA (GUILLEN O GUILLERMO DE).—Como hemos anotado al citar a Juan de la Guardia, trabajaban estos dos como pintores en el palacio real de Olite el año 1402, en unión con Pedro de Tudela y Juan de Pamplona, hallándose los cuatro expresa e individualmente citados al asentar las partidas de pago, si bien no se precisa en cual de los departamentos laboraban, ni la clase de trabajo que les ocupaba. Le atribuimos origen de la histórica ciudad de Estella.

(Archivo de Navarra.)

EZPELETA (ANTONIO DE).—Construyó la tumba del fundador del Hospital de N.^a Sra. de Gracia, D. Miguel de Eza y Veraiz, tudelano, en 1613, con materiales de piedra de Calatorao, elegidos por el escultor Juan de Vinies.

EZPELETA Y AGUIRRE ZUAZO (JOSÉ M.^a), CONDE DE EZPELETA.—Más bien que artista, amante fervoroso e inteligente de las artes fué este ilustre prócer, cuya competencia en Arqueología, Escultura, Historia, Bibliografía y Numismática, quedó plenamente comprobada durante su vida.

Nació en Pamplona el 4 de Septiembre de 1818 y murió en el mismo punto el 8 de Junio de 1885, falleciendo por consiguiente sin cumplir los 67 años. Omitimos, porque no aumentan sus prestigios, su noble estirpe, sus ascendientes, sus títulos, sus cargos en el antiguo Reino, en el Palacio Real de Madrid, en milicia, en el Congreso y en el Senado, en la Alcaldía de Pamplona y en el Gobierno Civil de la Corte y en la emigración de los Reyes destronados, en donde demostró que pertenecía a la categoría de los fieles en días de angustia. También omitimos sus muchas y valiosas condecoraciones, recaídas en él, no ciertamente por adulación, vanidad o intrigas, como tan frecuentemente ocurre, sino por propios merecimientos.

En 1844 sus estudios y conocimientos evidenciados le otorgaron el título de in-

dividuo de mérito de la Sociedad Arqueológica española; poco después su dominio de la ciencia numismática le aportó el nombramiento de Académico en la Arqueológico-numismática de Sevilla, distinciones que tenía en mucha estima, cual corresponde a los que testifican el saber.

Sus profundos estudios numismáticos le constituyeron en una verdadera autoridad de esa materia, autoridad reconocida por muchas eminencias científicas entre ellas el afamado Alois Heiss, que en su obra monumental tributa grandes elogios a nuestro Conde de Ezpeleta, justificados por las clasificaciones magistrales y difíciles de su valioso monetario, no menos que por la seguridad con que solucionaba cuantas consultas se le dirigían por muchos aficionados.

Sus competencias arqueológicas se vislumbraban inmediatamente en su amena e instructiva conversación y se confirmaban con la contemplación de variadas y estimables antigüedades que hacían de su palacio un museo: bronce de varias épocas, bustos en marmol procedentes de Herculano y Pompeya; tapices de distintos estilos; tablas, lienzos, cobres y porcelanas; códices, incunables, ediciones rarísimas; vitelas miniadas, especialmente libros de salmos y de rezo de Reyes y Príncipes. En todo ello al exhibirlo a sus amigos—hablamos por propia experiencia—se deleitaba singularmente y se enfrascaba en largos comentarios durante los cuales derrochaba erudición pletórica y dominio de las artes antiguas en todas sus manifestaciones.

El Conde de Ezpeleta, en fin cultivó las artes todas con mayor competencia que muchos de los que las practican y merece en este catálogo, un puesto de honor.

EZQUERRA (VICENTE PASCUAL).—Carpintero que por los años 1378 y siguientes prestó su cooperación a las labores que en el coro, refectorio y alguna capilla de Santa María de Ujué, se llevaron a cabo bajo la probable dirección de Pascual de Bida Guillen y de Juan García, con la cooperación de otros muchos pero cuyos nombres tan solo seis se consignan en las cuentas del Tesorero, sin duda por ser los principales; además de los tres citados nos constan Martín de Gallipienzo, Salvador Chura y Andrés de Ujué.

JULIO ALTADILL.

(Continuará)



LA IGLESIA DE SAN SALVADOR DE LEYRE

El que guste visitar este antiquísimo Monasterio Navarro, ha de situarse en la estación del ferrocarril eléctrico de Liédena; y dejando este, tomar un vehículo en el pueblo, que, en una hora de tiempo, le situará en el afamado Cenobio, porque desde el año 1915, se dispone de carretera que llega al monumento, habiendo construido esa vía de comunicación la Excm. Diputación Foral, con motivo de la nueva sepultura allí erigida, en honra y memoria de los muchos Reyes navarros que quisieron reposaran en ese lugar, eternamente, sus mortales restos.

Una vez llegado el turista a la ríscosa altura en la que se asienta el venerando recinto monacal, lo primero que llamará su atención es el abrupto y pintoresco, pero menguado emplazamiento de la celebrísima residencia, sobre una reducida meseta, apenas capaz de contener las variadas edificaciones que de ella rebosan, resbalando por las laderas inmediatas, sobre las cuales ha sido preciso apoyarse con muros de contención, para que no apareciesen escalonadas. A la espalda y a Oriente trepan los peñascos en bravío caos y salvaje confusión con los seculares robles, cuya raigambre brota de las peñas y cuyas copas, casi perpetuamente, azota con singular violencia el huracán. ¡Aquí estuvo la que fué Corte y Corazón del Reino Pirenáico, según frase de D. Sancho el Mayor! ¡Cuán distintas de las contemporáneas, serían aquellas soberanas mansiones!

Leyre existía ya en el siglo IX. Lo comprueban cartas del Obispo San Eulogio; lo confirma la restauración de Iñigo Arista; y lo corroboran distintas cartas reales de los primeros monarcas del Reino. Sancho el Mayor le favoreció (como otros muchos antecesores y sucesores suyos) e intentó someterlo a la regla de Cluny; Sancho Ramírez, insistiendo en ello, lo logró. Teobaldo I echó a los Benedictinos y trajo a los del Cister hacia el año 1236, a poco de iniciar su reinado; y aun cuando los monjes negros volvieron el año 1270, fué efímera esta reintegración puesto que el año 1274, nuevamente se posesionaban de la codiciada residencia los monjes blancos. Tal es en síntesis la accidentada historia de Leyre en los tiempos medievales.

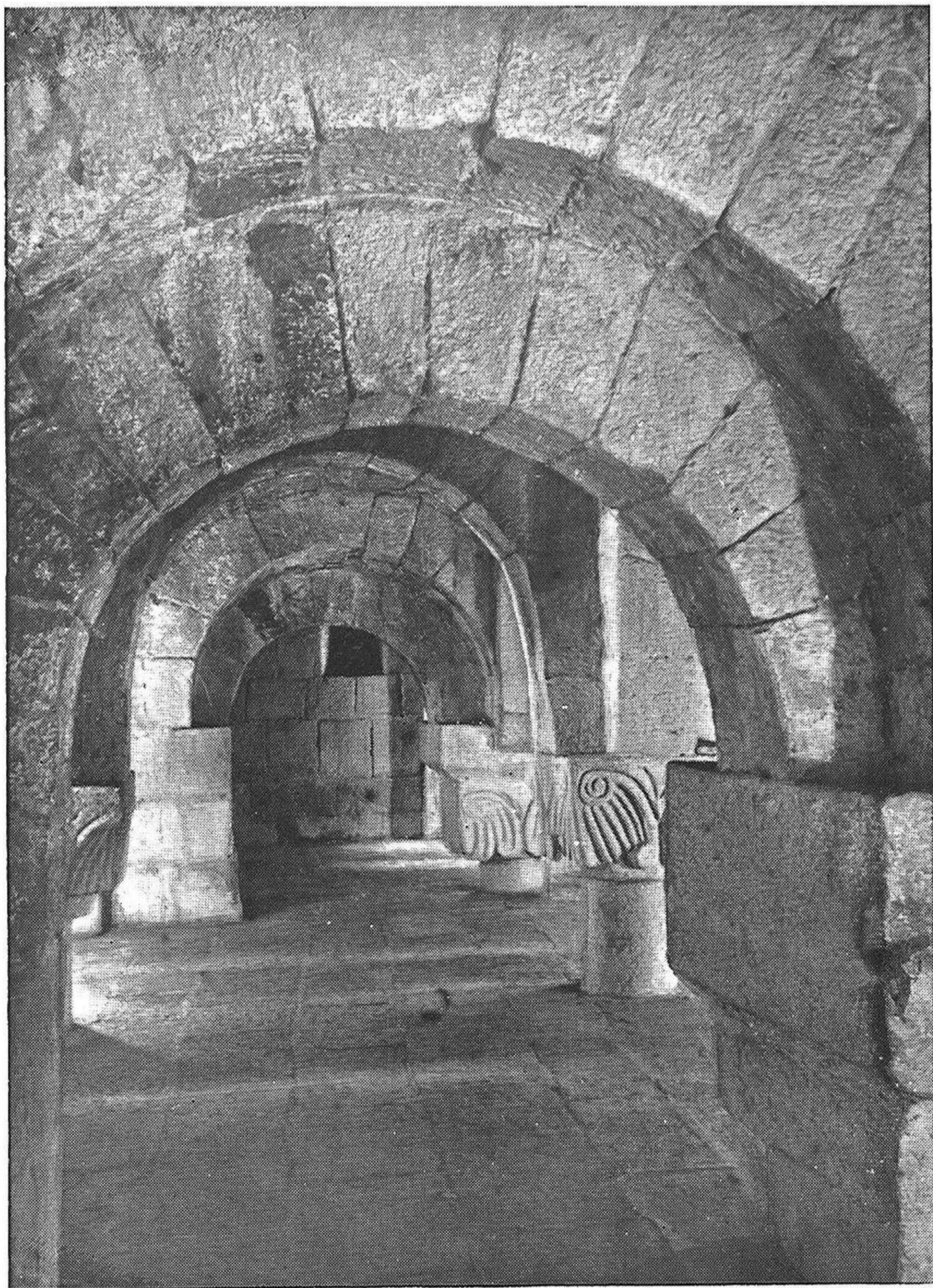
Quedan del disputado monasterio, la iglesia con su cripta; los muros insignificantes del recinto medio-eval y las ruinas del monasterio nuevo, adocenada construcción de los siglos XVII y XVIII.

De la cripta, antiguo panteón regio de Navarra, sus capiteles corresponden al tipo bárbaro, prosecución de los típicamente visigodos en los que a fuerza de copiar e introduciendo elementos nuevos mal sentidos se da forma a productos extraños y difícilmente describibles; estos de Leyre, calificados de carolingios o merovingios por el Sr. Madrazo, son muy de notar: simples piedras gruesas, piramidales invertidas, en las que se cincelaron por modo bestial y tosco, hojas o remedos de volutas. Esta cripta es obra la más antigua del templo (la consagración se hizo en 1098), ocupa todo el espacio bajo el presbiterio y ábside de la iglesia alta y consta, como esta, de tres naves, aunque para obtener mayor refuerzo, la central está subdividida por una arquería sobre columnas, resultando en resumen cuatro naves. Enormes pilares esquinados, sustentan los que, más arriba, forman las naves del templo de San Salvador; los vanos entre aquellos, se subdividen por columnas que siempre fueron bajas, pero hoy ya son enanas, por la subida que el pavimento recibió después de su edificación primitiva. Rematan, como queda dicho, por capiteles bárbaros, restos de otra construcción del siglo IX; y sobre ellos cargan arcos de medio punto muy peraltados, que refuerzan los cuatro cañones de ejes paralelos con que se cubren las naves. Es de notar el barbarismo de la acometida de las dos centrales en la curva del ábside; el problema realmente era dificultosísimo para la rudimentaria estereotomía de aquella época.

La iglesia es un magnífico monumento: lo anuncia así la fachada principal, sencilla, con matacán defensivo encima de la puerta y signos de haber estado fortificada. La puerta es famosa en la historia del arte español: abocinada, de arcos de medio punto con tímpano y mainel y enjutas. En las muchas esculturas que contiene su tímpano, enjutas y archivoltas, Madrazo quiere que haya restos transportados, de tiempos carolingios, mientras que Bertaux (a) las considera todas como la portada en conjunto, de pura época románica y de escuela tolosana, con recuerdos del Norte e influencias meridionales y arcaísmos bárbaros.

Las fachadas laterales tienen contrafuertes lisos y sendas puertas románicas muy sencillas. En la cabecera, por el interior, se ven los tres ábsides, toscos cubos completamente lisos, con despiezo muy

(a) E. Bertaux, *La sculpture chetienne en Espagne*. París, 1906, t. 2.º, 1.ª parte, página 256.



Monasterio de Leyre. Cripta del siglo IX



Cripta de Leyre. Siglo IX

grande, tejeroz sencillo con canecillos y ventanas simplicísimas, sin archivoltas, columnillas, ni nada decorativo, constituyendo un conjunto de una severidad y rudeza impresionantes. A la izquierda sube la torre cuadrada con ventanas gemelas (escuela catalano-aragonesa), no menos sencilla y ruda.

El aspecto interior es imponente y extraño. Una sola y enorme nave, cubierta con bóvedas nervadas; en el fondo, la cierra un muro en el que se abren tres galerías, tétricas y oscuras, angostísimas las laterales, cubiertas todas con bóvedas de medio cañón de ejes paralelos con arcos fajones que se apoyan en machos cruciformes, con columnas de capiteles bárbaros. Al final, tres ábsides circulares, cierran las tres naves de la vieja iglesia.

Fué ésta por lo que se vé, un fuerte ejemplar de la escuela poitevina en su más arcáica manifestación. Si los monjes maestros del siglo XI no teorizaban sobre nuestra estética contemplativa, que busca la armonía del edificio con el paisaje, la practicaban, sin embargo. En Leyre, la iglesia primitiva, que debió ser extremada en obscuridad y rudeza, empareja por modo singular con los peñascales que la rodean. ¿Qué es de extrañar, que los monjes blancos, hechos a las finuras del estilo gótico más puro, quisieran dar luz y aire a aquella construcción?

Tiraron las tres naves en la parte de los pies, pero conservaron los muros laterales y añadiéndolos en altura, voltearon valentísimamente un solo orden de bóvedas de crucería, constituyendo una nave de 14 metros de luz. (a).

D. Pedro Madrazo, el más extenso analizador del templo de Leyre, hace su historia arquitectónica en términos que se resumen así: El Rey Sancho Ramírez fué el que comenzó la iglesia románica, utilizando acaso la cripta, que era del siglo IX, cuando en 1090 sujetó a Cluny el Monasterio; su hijo Pedro Sánchez la consagró el 24 de Octubre de 1098 (b); los Cistercienses que lo poseyeron en 1236, hicieron la obra de la nave entre esa fecha y la de 1270, en que vuelven los benedictinos; éstos, entre 1270 y 1273, labran la portada, y al regresar los del Cister, la respetan.

Yo, después de estudiar el monumento mismo, me permito modificar un tanto esa historia en los puntos siguientes:

(a) Sin sacar consecuencias, observaré que la famosa catedral de Gerona, hecha por Guillermo Boffy en el siglo XV, tenía el precedente en Leyre; y añadiré que también otra iglesia navarra, la de Ujué.

(b) Dato consignado por Abella en el Diccionario geográfico-histórico de la Real Academia de la Historia.

1.º No hay en la cripta nada del siglo IX, a no ser los capiteles; lo demás es conocidamente románico y hecho teniendo en cuenta la construcción que iba a cargar encima.

2.º La iglesia románica consagrada en 1098, subsistió íntegra hasta después de 1273, y de esa iglesia, y anterior en mucho a esta fecha, es la portada, pues lo indica su estilo románico puro, sin rasgo alguno gótico, que se hubiese manifestado, a ser, como quiere Madrazo, de 1270 a 1273.

3.º Nada hicieron los Cistercienses en Leyre hasta después de 1273. Al final de esta centuria, o mejor en la siguiente, acometieron la gran obra de la nave. Lo hacen ver las bóvedas de crucería, con arcos terceletes y ligaduras y perfiles muy finos, que están indicando época avanzadísima del arte gótico, el siglo XIV, a mi parecer, pues además son totalmente distintas de las que los Cistercienses del XIII habían hecho en Navarra.

El monumento de Leyre, es en los conceptos histórico y arqueológico, el más importante de la época románica en Navarra. Y si lo pintoresco puede añadir algo al valer, también figura en primera línea, por su especial emplazamiento y su soledad misteriosa.

VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA.

(Con autorización).



LA EXPOSICIÓN DE BASIANO

En el Salón Nancy expone el pintor navarro Basiano treinta y ocho paisajes, la mayoría bilbaínos. Basiano expone por primera vez en Madrid, y aunque ha enviado algunas cosas a las Exposiciones nacionales, aquí se le desconocía. Cuando se habla mucho de técnica pictórica ante los cuadros, o con motivo de los cuadros, malo para la pintura que suscita tales parlas. La obra que se apodera del espectador, que lo entretiene, interesa, apasiona, esa es la que cumple su misión de agitar las almas o de henchirlas de goce, y después de tal triunfo, ¿a qué hablar de técnica, si ésta es un nuevo instrumento?

En cuanto se ven los cuadros de Basiano siéntese uno sometido a su encanto de narrador de bellezas coloristas. ¡Cómo se le sigue por las callejas de las aldeas, y con qué grato optimismo las adorna de una luminosidad de que suelen carecer en Vizcaya! ¡Las iglesias aldeanas! ¡Aquel campanario robusto, enorme, de dorada cantería, tras de los árboles sin hojas!, los paisajes, los interiores; todo, mucho o poco, tiene su encanto por el estilo del de los versos de Trueba, que no he leído desde pequeño: en mi colegio de Córdoba, los devoraba; pero cuyo perfume espiritual me dió a sentir antes de pisar su tierra, los campos y las gentes de Vizcaya. Bien por Basiano. Podía haber escogido de entre las obras que nos ofrece una colección selecta, pero es de los que siempre, más o menos, hacen sentir. Tal vez recuerde algo, aunque de manera personalísima, al gran Regoyos. A pintar siempre sintiendo su tierra.

FRANCISCO ALCÁNTARA.

(Del «Sol», 14-1-925).





SECCIÓN 4.^a = VARIEDADES

Curiosidades Bibliográfico-pamplonesas

En las investigaciones bibliográficas que hicimos el año pasado en Burgos, encontramos tres obras impresas en Pamplona, de las que vamos a dar noticia por ser raras y curiosas en su género.

Hallamos la primera en la Biblioteca Provincial (N.º 3. d. E.) de la mencionada ciudad. Es un incunable que Hebler califica de bastante raro, y afirma que fué desconocido a Méndez. Lo describe con la minuciosidad acostumbrada, aunque no sin alguna omisión en el título. Ya habían hablado del libro el señor Hidalgo y el ilustre Sr. Altadill en su conocido «Estudio Bibliográfico». Cita este literato su título en el número 7, y trata particularmente de él como de uno de los incunables impresos en Pamplona por Arnaldo Guillén de Brocar.

Su portada lleva esta inscripción: Tractatus Sacerdotalis de Sacramē | tis deq^b dignis officijs: 2 eor admi- | niftrationibus valde vtilis ac perne | ceffarius cunctis fidelibus 2 p̄ferti^b | oibus ecclefiasticis editus a reueren | do 2 eximio Nicolao | decretorum do | ctore digniffimo. (1).

Es un volumen en 4.º de 212 × 152 milímetros. Preliminares: una hoja, que incluye la portada, y vuelto, en que hay un feo grabado en madera de la Trinidad: el Padre Eterno sostiene en sus rodillas al Hijo muerto y en el hombro izquierdo una paloma, símbolo del Espíritu Santo. La leyenda distribuida en las cuatro partes dice: Sancta Trinitas | vnus deus | miserere nobis | famu- lis tuis. Texto, II-CXIX páginas: a dos columnas de 37 líneas cada una, sin apartes, letra gótica hermosa, siglas ortográficas, cabecera: De Sacramēto | baptismi, huecos para las capitales, papel fuerte e impresión buena. Acaja: Fi-

(1) Tratado Sacerdotal de Sacramentos y dignos (divinos) oficios y su administración muy útil y necesaria a todos los fieles, y principalmente a todos los eclesiásticos, editado por el Rdo. y eximio Nicolás dignísimo doctor en decretos.

nit tract⁵ perutilis de | administratione Sacramētor | de expofitiōe officij miffe,
de | dicendis horis canonicis de | q³ cenfuris eccleffiafticis ca- | nonice obfrua-
dis Impreffus | Pampilone p magiftrū Ar- | naldū guillermū de brocario | Anno
dñi M. ccccXCIX. die | vērō penultima Ianuarij. (Anagrama y escudo de Ar-
naldo) (1). Finales: Tabula, que ocupa CXIX vuelto, más el recto de una hoja
sin páginas. De dicendis horis canonicis, omite el Sr. Hebler.

Contiene la obra el prólogo, los sacramentos en general, y los sacramentos en particular, el modo de celebrar las misas solemnes y observar las censuras eclesiásticas. En el prólogo habla así el Prelado de Posen: «Nos, Estanislao (Tzolek o Ciolek, † 1438) por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Obispo Posnoniense, a impulsos de la paterna solicitud del oficio pastoral, y queriendo señalar camino seguro entre tantas sendas desvariadas, con el consejo del Capítulo posnoniense de nuestros hermanos, mandamos que se practique el presente tratado sobre la recta administración de los sacramentos, celebración de misas solemnes, y ejecución de las censuras eclesiásticas, compilado fielmente y examinado a plena luz por el venerable varón, maestro Nicolás de Ploue, doctor en decretos y nuestro devoto capellán.» En los sacramentos en general trata Plowe de su definición, número y autor. Defiende rectamente que Cristo instituyó los sacramentos; pero testifica que algunos existían en la antigua ley, como el matrimonio y la penitencia, que confirmó Jesucristo predicando la contrición y asistiendo a las bodas de Caná; lo que debe entenderse, sin duda, que los antiguos sacramentos prefiguraban a los nuevos, sin que puedan de modo alguno equipararse. Asegura también que en caso de necesidad podemos confesar los pecados a cualquiera que no sea hereje o excomulgado, según aquello del apóstol Santiago: «confesaos unos a otros vuestros pecados»; pero aquí querrá significar el autor no la obligación, sino sólo la conveniencia, por el fruto que se pueda sacar de la humillación, excluyendo la gracia sacramental aneja exclusivamente a la absolución del sacerdote.

En cada sacramento analiza su naturaleza, sus partes accesorias y las cautelas que han de adoptarse en su administración; y en la Eucaristía además lo que debe creerse. Vélese a veces de las falsas decretales, como de la carta del Papa Melquiades a los Obispos de España. En su sentir, el texto de San Marcos, 6¹³, en el que se indica que los Apóstoles enviados a predicar por Cristo sanaban con la unción del aceite a muchos enfermos se ha de entender que administraban el sacramento de la Extrema-Unción; y opina que la imposición de manos no es de necesidad en la recepción del Sacramento del Orden sacerdo-

(1) Finaliza el tratado utilísimo de la administración de los Sacramentos y exposición del oficio de la misa, recitación de las horas canónicas y censuras eclesiásticas que han de observarse canónicamente. Impreso en Pamplona por el maestro Arnaldo Guillermo (Guillén) de Brocar. Año del Señor 1499, y día penúltimo de Enero.

tal. Claro que en estas sentencias hallará muchos impugnadores; pero, en general, merece aplauso por haber acertado a exponer la doctrina común con sencillez y transparencia. Su devoción se refleja en estos exámetros rimados con que termina su trabajo:

Suscipe completi laudes, o Christe, laboris,
Quas cordi læti vox subdita reddit amoris,
Sit merces operis oratio sancta legentis,
Quæ jungat superis nos toto robore mentis.

Recibe, o Cristo, loores por el trabajo acabado, que te da la voz rendida de amor de un corazón alegre; sea el premio de la obra la oración santa del lector, que nos una a los bienaventurados con toda la fuerza de la mente.

Clasifica Hurter el presente estudio como de Teología pastoral, y su reseña pide que la copiemos aquí: «Nicolás de Plowe o de Staravolcio de Blonie (Plovius; Hebler le llama Blony), teólogo y canonista, capellán del Obispo de Posen escribió muchos tratados, y entre ellos el de Sacramentis.... compuesto por voluntad del Obispo, aprobado por el Capítulo y prescrito al Clero..... Como era muy práctico se imprimió muchas veces; diez por lo menos en el siglo XV; once en Estrasburgo de 1488 a 1512. Al parecer se estampó primero en Breslau, sin año; luego en Estrasburgo en 1476, etc., y por partes en el Océano juris, tom. XIV, París, 1514 etc.» Atestigua Hebler que hay ejemplares de este incunable en las Bibliotecas Nacional de París, Universitaria de Sevilla, Provincial de Burgos y en la del Escorial.

* * *

Ni D. Nicolás Antonio (1) ni Fr. Miguel de San José, ni el P. Hurter, S. J., mencionan una obra del dominico Huertos impresa en Pamplona; pero sí la registran los bibliógrafos dominicanos Echard y Quetif, Martínez Vigil y el Padre Getino, aunque por el modo de reseñarla se colige que no la vieron. Nos referimos al

Tractatus | De Sacrosancto | Missæ Sacrificio Om- | nibus Christi Sacer-
do- | tibus valde vtilis. | Ubi Copiose Simul Et Compen- | diofe, | de effentia,
valore et effectu huius Sacrificij, de | miffarum ftipendio, de cœremonijs, de
præcepto audie | di miffam, et de alijs quæstionibus quæ hac tempefta- | te in
hac materia circumferuntur, disputatur. | Auctore P. Fr. Marco de los Huertos
Ordinis Prædi | catorum, olim in Conuentu S. Jacobi Pampilonensis | Theolo-
giæ Lectore. | *Illustrissimo D. D. Fr. Antonio de Sotomayor Regio Con-
fessori dicatus.* | Año (escudo dominicano) 1627. | Cvm Licentia. | (línea) |

(1) Pone escuetamente: *De Sacrificio Missæ*

Pompeiopoli: Ex Officina Caroli á Labayen. Typo- | graphi Regni Nauarræ. (1).

El ejemplar examinado se halla en el Seminario de Burgos. Forma un volumen en 8.º de 155 × 99 milímetros. Los preliminares ocupan 11 folios sin paginar, en donde van las aprobaciones, fechadas en Pamplona, del franciscano Martín Pérez, y de los dominicos Juan Lazcano (autor del libro *De la Oración y Meditación*..... dedicado a Santa Teresa, e impreso en 1630 por Juan de Oteyza en Pamplona) y Diego Gallego, el prólogo y dedicatoria de sabor bastante adulatorio a Fr. Antonio de Sotomayor. El texto abarca 265 páginas; la impresión es mediana; la letra grande, pero algo borrosa, y con siglas ortográficas y el papel basto. En las cinco hojas finales sin paginar se incluyen los índices de cuestiones y de cosas.

Consta el Tratado de 19 cuestiones, en que se explican el sacrificio en general, sacrificio de la Misa, distinción del de la última cena y del de la cruz, esencia, valor, estipendio, efectos, personas por quienes se puede ofrecer, defectos en la celebración, ritos de la Misa y precepto de oírla. Terminase con un compendio de toda la materia de la Eucaristía y de lo expuesto en el tratado. Encierra la obra muchos puntos morales, pero otros son dogmáticos y se exponen escolásticamente. Usa el autor de un estilo sencillo; se muestra ordenado y amigo de contiendas; ataca frecuentemente al jesuita Gabriel Vázquez, y cita bastantes teólogos de su Orden y de la Compañía, pero ningún escotista. En sus opiniones aparece moderado y abraza el probabilismo. Hace memoria de una costumbre que había en el Convento dominicano de Pamplona: podía cada sacerdote, el día de las ánimas, celebrar tres Misas. Notorio es que tal privilegio, exclusivo de la Corona de Aragón, no se hizo extensivo a toda España hasta Benedicto XIV.

Echard (*Scriptores Ordinis Prædicatorum* II, 450), trae el siguiente elogio de Huertos: «Hijo de San Esteban de Salamanca, profesor de artes y teología en los Conventos de Toledo, Pamplona y Burgos, al principiar el siglo XVII y en su continuación. Escribió el tratado del sacrificio de la Misa, Pamplona, Carlos de Labayen 1627. Obra, dice el P. Jacinto de la Parra, dominico, en las memorias manuscritas que me envió, muy apreciada de los eruditos por su brevedad, claridad y copia de doctrina. Salió impresa de nuevo en Duay, en casa de Gerardo Patte en 1637.»

Se nos figura que este tratado dió ocasión a que los jesuitas del Colegio de

(1) Tratado del sacrosanto sacrificio de la Misa, utilísimo a todos los Sacerdotes de Cristo, en que copiosa y compendiosamente se disputa de la esencia, valor y eficacia de este sacrificio, del estipendio de las Misas, ceremonias, precepto de oírla y de otras cuestiones que ahora se agitan en esta materia. Autor el P. Fr. Marcos de los Huertos, de la Orden de Predicadores, lector en otro tiempo de Teología en el Convento pamplonés de Santiago. Dedicado al Illmo. Sr. D. Fr. Antonio Sotomayor, Confesor real.

Pamplona esgrimieran su pluma en defensa de su Orden. El P. Huertos, en el prólogo, alude embozadamente a los hijos de San Ignacio acusándolos de combatir a Santo Tomás, a quien pretenden reducir a la categoría de un teólogo ordinario. «Para gloria del Santo, añade, enardeció ha poco Dios los ánimos de los Maestros y Doctores de la celeberrima Universidad de Salamanca, que juraron seguir las enseñanzas de San Agustín y Santo Tomás, a fin de que aquella Escuela, madre y maestra de las letras no se dejase arrastrar como veteleta, de todo viento de doctrina; pues advertía que por la libertad de los ingenios se suscitán todos los días nuevos dogmas, cuya falsedad habían patentizado antiguos e insignes doctores.»

Una recriminación tan dura, semejante a un fuerte revulsivo, había de conmover a los jesuitas e inducirlos a justificarse. Por entonces se escribió la «Respuesta por el Colegio de Pamplona de la Compañía de Jesús al Memorial que salió en nombre de la Universidad de Salamanca y de las Religiones de Santo Domingo y San Agustín en impugnación de las doctrinas nuevas, en defensa del haber jurado de seguir la doctrina de San Agustín y conclusiones de Santo Tomás.» El Memorial, a que se contesta, lo tejió en 1627 el agustino Fr. Basilio Ponce de León, pariente del gran poeta Fr. Luis de León. La Respuesta ostenta diversos títulos en las copias manuscritas que se conservan, y se duda de su verdadero autor; pero uno de los ejemplares incompletos que parece borrador, guardado en el Archivo de Loyola, presenta el título que hemos transcrito y lleva al margen de la primera hoja un prólogo en que se leen estas palabras: «Se resuelve este Colegio de Pamplona, admirado de que nadie haya salido a tan justa y ruidosa empresa, habiendo tenido cierta y legal información de todo el hecho, a hacer respuesta al dicho Memorial o padrón de sus baldones, en que proponga su inocencia con la modestia que acostumbra y muestra que los enemigos que se le oponen son ofrecidos, no merecidos, y que acometen sin ser provocados: con ella llega a los pies de S. A. (el Consejo de Castilla) suplicando lo ampare dentro del sagrado de su justicia sustentando la que tiene y poniendo silencio perpetuo a sus perseguidores».

A los jesuitas de Pamplona se les había ofendido en su misma casa; se intentaba probar sus falacias con el juramento universitario-salmantino. ¿No parecía justo que volviesen por su inocencia desbaratando los motivos de tal juramento expuestos en el Memorial de Ponce de León? ¿No quedará así radicalmente desvirtuada la imputación del P. Huertos? Conjeturamos, pues, que por eso contestaron. La Respuesta es, a no dudarlo, de singular mérito literario; dejó de imprimirse porque lo estorbó el R. P. Vitelleschi, General de la Compañía, que no quería avivar el fuego, escondido bajo el rescoldo, que provenía de haber reprobado el Consejo de Castilla, en 8 de Julio de 1628, el Estatuto de la Universidad de Salamanca sobre dicho juramento.

* * *

En el Convento Carmelitano de Burgos hallamos unas conclusiones curiosas, de las que juzgamos que ningún bibliógrafo ha tratado hasta ahora. Haremos su descripción tipográfica primero y después manifestaremos su contenido.

Theoremata | Sacra | In Quadruplicem Ordinem Dispersa | Discutienda In
Co- | mitijs Provincialibus Carmelitarvm | Antiquæ Observantiæ, celebrandis
in Urbe Valentina | (línea de adornitos) Propugnabit Illa Pro Regno Navarrae
| P. Fr. Franciscvs Femat, Theologiæ publicus | Profeffor, Præfidio Præcep-
toris fui R. P. M. Fr. Jo- | sephi Berrio, Sacræ Theologiæ Doc- | toris, Prio-
ris Conventus Tubelani: | *Locum Parabit Certamini Carmelita- | num*
Templum eiusdem urbis die Mensis | Maij anno 1715. | (adornito) Pompe-
lonæ: in Regio Carmelitarum Conventu | Antiquæ Observantiæ, anno ut fu-
pra. (1).

Es un folleto en 8.º de 241 × 192 milímetros y de 12 hojas sin foliar. Los preliminares ocupan las tres primeras hojas: portada orlada, vuelto blanco, dedicatoria a la Virgen del Carmen, por el P. Femat. El texto de 8 hojas, orlado, a línea tirada, reclamationes, letra redonda hermosa, papel e impresión buenos. Obsérvese el pie de imprenta bastante extraño; no recordamos haber visto ninguna otra obra que lo lleve. En la hoja final se ponen la aprobación del Vicario General y del Maestro y Regente de Estudios.

Las conclusiones se distribuyen en cuatro series: Dios hombre, 16 tesis; Virgen Madre de Dios, 8; Sumo Pontífice, 6; Religión del Carmelo, 6. Las proposiciones están redactadas con amplitud y propiedad, y expresan limpia y transparentemente los conceptos y opiniones que se mantienen. Afírmase la posibilidad de la Encarnación del Verbo, pero no la necesidad, ni aun en el caso de satisfacción condigna; porque el Hijo de Dios podía haber tomado la naturaleza angélica, o el alma humana para satisfacer condignamente. Cristo, en cuanto hombre, es cabeza de los Ángeles, aunque no tan perfectamente como

(1) Teoremas Sagrados distribuidos en cuatro órdenes, que serán discutidos en el Capítulo Provincial de los Carmelitas de la Antigua Observancia, que ha de tenerse en la ciudad de Valencia. Los defenderá, representando al reino de Navarra, el P. Fr. Francisco Femat, público profesor de Teología, bajo el patrocinio de su profesor el R. P. Maestro Fr. José Berrio, Doctor en Sagrada Teología y Prior del Convento de Tafalla. Se destinará para la disputa el templo carmelitano de la misma ciudad, día del mes de Mayo del año 1715. Pamplona, en el Real Convento de los Carmelitas de la Antigua Observancia, en el año arriba dicho. Traducimos Tubelani por Tafalla, pues, según el *Lexicon Geographicum*, Patavii, MDCLXXXV, Tafalla, Tubal, Toballa (pág. 438) y Tubal seu Tubalia, Tafalla (pág. 244); y al decir del *Diccionario Geográfico-Histórico de España...*, Madrid, MDCCCII, tom. 2.º, pág. 373, «Llamóse antiguamente Tubalia y Tubálica y se atribuye su fundación a Tubal». Sin embargo no sabemos si los Carmelitas opinarían como el canónigo Conchillos que dedica su *Propugnáculo* «a la... ciudad de Tudela, primera población de España por el patriarca Tubal».

de los hombres; el que Jesús les mereciera la gracia y gloria esencial no lo niegan y aun lo consideran como probable y digno de veneración los mantenedores del Acto; pero ellos abrazan, teniéndola por más probable, la sentencia contraria. De la Virgen, atestiguan, que no tuvo el débito próximo (de contraer el pecado original), ni fué incluida en el pacto de Adán; que disfrutó en el primer instante de su ser natural mayor gracia que Ángeles y Santos juntos, y que crecía en mérito aun en el sueño. Su reino se equipara en cierto modo al reino de su divino Hijo.

Creer que al Sumo Pontífice se le concedió plena potestad y jurisdicción sobre las cosas temporales y reyes terrenos; por tanto, puede con razonable causa despojarlos de sus reinos y dignidades, y absolver a los vasallos del juramento de fidelidad. Evidentemente se dirigía esta proposición contra la declaración del Clero galicano de 1682, que tan denodados adversarios encontró en España. En la Universidad de Valladolid los Carmelitas observantes o calzados, bajo el patrocinio del futuro Obispo de Guadix, Feijóo de Villalobos, celebraron en 1684 un ruidoso Acto *contra acephalam gallicani Cleri declarationem Parisiis actam die 19 Martii, anno 1682*, contra la acéfala declaración del Clero francés tenida el 19 de Marzo de 1682. Alma y vida de la declaración y asamblea del Clero fué el celeberrimo Bossuet. Los Carmelitas de Navarra siguen en parte las huellas de sus hermanos de Valladolid.

En cuanto a su Religión, asientan estas conclusiones: Los Carmelitas fueron los primeros que construyeron una capilla consagrada a la Virgen Santísima, cuando esta Señora aun moraba entre los mortales. El profeta Elías tuvo revelación expresa del misterio de la Inmaculada Concepción de María al ver la nubecilla que se alzaba de la mar. Jesucristo, al subir a los Cielos, el día de la Ascensión, quiso que se hallase presente el profeta Elías. Este insigne Santo ha de ser crucificado en él mismo lugar del Calvario en que lo fué el Señor de todos los hombres. Llamarán indudablemente la atención estas tesis, pero son muy instructivas. La terrible controversia que en 1668 se promovió con motivo de los escritos del bolandista D. Daniel Papebroquio (Papebrock, van Papebroeck, † 1714) negando la antigüedad de la Orden del Carmen, había dejado sus rastros y reliquias. La Santa Sede impuso silencio en 1698 a los contendientes; pero se pensaba que sin violar esa prescripción, se podían defender ciertas tesis generales o vagas que directamente, al menos, no atañían al asunto. Son al mismo tiempo una manifestación del carácter interesado y particular que habían tomado los Actos públicos. En ellos, no solamente se sustentaban con tenacidad las sentencias teológicas que cada Religión había hecho propias, sino que se descendía a mantener materias o cuestiones caras a la Orden, aunque cayesen fuera de la esfera teológica. Así salieron de su cauce los famosos Actos. Ya no eran, ante todo, un baluarte de las verdades teológicas contra las herejías y errores que las entenebrecían; eran principalmente un bastión de las opiniones probables de la bandería escolástica en que se militaba contra

otros teólogos católicos, y de los intereses peculiares del gremio a que se pertenecía.

A. PÉREZ GOYENA, S. J.

* * *

TITULOS DE LAS OBRAS MENCIONADAS

Tractatus sacerdotalis de Sacramen- | tis deque dignis (divinis) officiis: | et eorum admi- | nistrationibus valde utilis ac perne | cessarius cunctis fide- | libus et præsertim | omnibus ecclesiasticis editus a reveren | do et eximio Nicolas | decretorum do | ctore dignissimo.

Finit tractatus perutilis de | administratione Sacramentorum | de exposi- | tione officii missæ. (sic) de | dicendis horis canonicis de | que censuris eccle- | siasticis ca- | nonice observandis. Impressus | Pampilone per magistrum Ar- | naldum guillermum de brocario | Anno domini M. ccccXCIX. die penultima Ianuarii.

Tractatus | De Sacrosancto | Missæ Sacrificio Om- | nibus Christi Sacer- | do- | tibus valde utilis. | Ubi Copiose Simul Et Compen- | diose, | de essentia, | valore et effectu hujus sacrificii, de | missarum stipendio, de cœremoniis, de præcepto audien | di missam, et de aliis quæstionibus quæ hac tempesta- | te in hac materia circumferuntur, disputatur. | Auctore P. Fr. Marco de los Huertos Ordinis Prædi | catorum, olim in Conventu S. Jacobi Pampilonen- | sis | Theologiæ Lectore. | *Illustrissimo D. D. Fr. Antonio de Sotomayor Regio Confessori dicatus.* | Año (escudo dominicano) 1627. | Cum Licentia. | (línea) Pompeiopoli: Ex Officina Caroli á Labayen. Typo- | graphi Regni Navarræ.

Theoremata | Sacra | In Quadruplicem Ordinem Dispersa | Discutienda In Co- | mitiis Provincialibus Carmelitarum | Antiquæ Observantiæ, cele- | brandis in Urbe Valentina | (línea de adornitos) Propugnavit Illa Pro Regno Navarræ | P. Fr. Franciscus Femat, Theologiæ publicus | Professor, Præ- | sidio Præceptoris sui R. P. M. Fr. Jo- | sephi Berrio, Sacræ Theologiæ Doc- | toris, Prioris Conventus Tubelani: | *Locum Parabit Certamini Carmeli- | ta- | num Templum ejusdem urbis die Mensis | Maji anno 1715.* | (adornito) Pompelonæ: in Regio Carmelitarum Conventu | Antiquæ Observantiæ, anno, ut supra.



DE CÓMO ARACIEL NO ES EL HUARTE-ARAQUIL HOY EXISTENTE

Mi queridísimo amigo D. Julio Altadill, tan experto e ilustrado en materias históricas, me ha impulsado a trazar estas cuartillas. Las palabras escritas en la Introducción de su última obra, titulada "Vías y Vestigios romanos en Navarra", me han dado ánimo para hacer algunas investigaciones sobre la situación verdadera del hoy despoblado de Araciel. "Abierta queda la puerta a cuantas rectificaciones aconsejen sucesivas labores de investigación", ha escrito la competente pluma del Sr. Altadill, en el lugar antes citado.

Y como tiene este punto histórico tanta relación y punto de contacto con la antigua denominación y situación verdadera de Gracurris, tomo la pluma con gran placer y con la misma recta intención y ánimo, es decir, deseando rectificar, si a esto dieran lugar sucesivas investigaciones.

Y sea lo primero publicar un documento, que da mucha luz al asunto y que he debido a la amabilidad de mi distinguido amigo, el exdiputado foral D. Ramón Lasantas.

El documento de referencia es anónimo, pero las razones en que se apoya y los testimonios signados, que aduce, derraman abundante y clarísima luz sobre el tema, que me he propuesto dilucidar. La letra y el papel, en que está redactado es de últimos del siglo XVIII o principios del XIX y, textualmente copiado, dice así:

«Apuntamientos y obserbaciones del antiguo pueblo de Araciel, señalado en tiempo de los Romanos.

Este antiquísimo pueblo era situado entre los vasscones, vee la demarcación de estos pueblos deducida con admirable exacción de los Geógrafos romanos por el P. Joseph Moret en el Tom. de las Inbestig. lib. 1. cap. 1. por todo el.

Plinio lib. 3. cap. 3. quenta a los aracelitanos entre los pueblos, que acudían al convento jurídico o chancillería de zaragoza.

El Emperador Antonio Pío en su Itinerario desde Astorga de España a burdeos de francia nombra a Araceli entre Alba y Alanton

veinticuatro millas distante de pamplona en camino para aquella ciudad.

El insigne Geronimo Zurita in comment. et. emendat. ad Itinerarium, pag. 613, escribe: "*Aracelum forte ea regione sistebatur qua Navarrae regnum oppidum inter Coreliam et Pharum.*" el mismo juicio hace refiriendo sus palabras el erudito vivar Cisterciense..... Mar. anno 550, pag. 43. n. 64.

Más el P. Joseph Moret investig. pag. 52 quiere decir que este pueblo nombrado por plinio y el Emperador Anttonio era el de Araquil, situado en la parte septentrional de navarra y confinante con los antiguos várdulos (si ya no era de ellos y no situación de vasscones). Y la verdad fuera muy digno de reparo el fundamento en que estriba este exactísimo investigador; si se hubiera hecho cargo de los argumentos en contrario; de las razones, que militan a favor de Araziel, que está clamando por su antigüedad; y del testimonio y autoridad que nosotros vamos a deducir; pero ni mención hizo ni aun toda vía se acuerdo de Araciel entre Corella y Alfaro.

Nuestro testimonio no es menos que de Idacio Semiciensel y no Samego, como engañados han escrito algunos modernos el cual vivió en tiempo de los Emperadores Arcadio y Honorio hasta el del Emperador Leon Magno y escribió un cronicón por la mayor parte compuesto de los sucessos notables de su tiempo y que acaecieron desde el año 373 hasta el de 462. Y en prueba puedes ver al Crítico D. Nicolás Antonio, Tom. I, Biblioth. Vet. Hisp. pag. 193. Pues este venerable y antiguo escritor al año primero de la Olimpiada 305 que es el año 440, dice: "*Asturius dux utriusque militiae ad Hispanias missus, Tarraconensium coedit multitudinem Bacaudarum.*" Y dos años después en el de 442 y 19 de los Emperadores Theodossio y Valentiniano: "*Asturio magistro utriusque militiae, gener, ipsius sucesor. ipsi mititur Merobaudis, natu novilis, et eloquentiae merito, vel maxime in poematis studio, veteribus comparandus testimonio, viam provehitur statuarum brevi tempore potestatis suae Arzelitanorum frangit insolentiam Bacaudarum.*"

Y al primer año Olimpiada 307, que es el año 448 y 25 de los mismos Emperadores, escribe: "*Basilus ob testimonium egregii ausus sui, congregatis Bacaudis in eclesia Tirasonae, federatos occidit, ubi et Leo eiusdem ecclesiae episcopus, ab eisdem, qui cum Basilio aderant, in eo loco obiit vulneratus.*"

B. CATALAN, Pbro.

(Continuará)

LA CANCIÓN DE LOS PEREGRINOS

Un día, cuya fecha es tan lejana como incierta, falleció en la Casa Hospital de Roncesvalles un joven caballero que volviendo de Compostela sintióse enfermo y fué acogido en la Colegiata, donde quizás se guardaba aun el recuerdo de su paso a la ida.

“El peregrino, antes de morir, dijo llamarse Christian de Boisvert, ser trovero y natural de Troyes, de familia allegada a la casa de Champaña. Luego repartió entre los que le rodeaban, enfermeros y peregrinos no pocas medallas, excusándose de no darles más ricas preseas por haber dejado en su casa cuantas joyas tenía, estimándolas para su viaje, necia vanidad y peligroso cuidado. Hizo dar sus vestidos a un donado del monasterio, que lo halló y socorrió en un camino del bosque. Dejó para limosnas del Hospital y sufragios por su alma hasta cuarenta escudos de oro. Y finalmente, requiriendo su escarcela, hizo donación de ella al Prior, con unas reliquias y ciertos escritos que en ella traía.

Examinados los tales, resultaron ser unas letras del prelado de Troyes recomendando a su portador y enderezadas a otros prelados y abades de España, y de las que éste no hizo uso con piadoso y penitente fin; ni siquiera de aquellas que dirigidas al Prior de Roncesvalles le hubieran procurado más esmerada y solícita asistencia en la Casa Hospital, como convenía a sus prendas y linaje..... Y dieron luego con un rollo que encerraba buen número de trovas amatorias y caballerescos romances, todos los cuales, aunque muy discretamente compuestos parece fueron condenados al fuego como cosas sobrado profanas, aunque de ello no hay memoria fija. En cambio guardóse una devota relación de viaje que el autor llamaba “La canción de los peregrinos.” Otra viajero francés que más tarde la vió y tenía por nombre Arnault la puso en lengua francesa corriente, tal como se habla hoy día.”

A la vista de este arreglo trazo el mío.

ESTRIBILLO

Rogamos a Santa María
Y a su hijo Jesús,

Que nos den en santa gracia
De este viaje en pago,
Para que en el cielo podamos ver
A Dios y a mi señor Santiago.

I

Al partirnos de Francia
Para viajar
Allí quedaron nuestros viejos padres
Con gran pesar
Teníamos tan gran deseo
De ir a Santiago
Que dejamos todos nuestros recreos
Por un viaje muy largo.

II

Cuando llegamos a la Saintonge
¡Ay Dios mío!
No encontramos ninguna iglesia
Ni culto divino,
Que fueron rotas por los ingleses
Con gran malicia,
Haciendo ultrajes a Jesu Christo
Y la Santa María.

III

Cuando llegamos a Puerto Blaye
Cerca de Burdeos,
Todos entramos en una barca
Con los marineros,
Son siete leguas de agua
Según mi cuenta:
Pasa pronto, marinero,
Que temo a la tormenta.

IV

Cuando llegamos a las Landas,
Muy extrañados
De ver el agua hasta media pierna
Por todos lados.

Compañeros, debemos andar
En grandes jornadas,
Para salir de este país
Y su tierra inundada.

V

Cuando llegamos a San Pelayo,
Lejos del país,
Hubimos de cambiar nuestras coronas
Por maravedís,
Para pasar el Reino
De la Navarra,
Que es una ingrata travesía
No conociendo su habla (1).

VI

Cuando llegamos a San Miguel
¡Ay Dios mío!
Yo recordaba la noble Francia
Con gran cariño.
Sentía un gran deseo
De estar en ella,
Y pensando en todos mis amigos
Lloraba su ausencia.

VII

Cuando llegamos a la montaña
Llamada Cisa,
Al corazón me vino un pensamiento
De mi familia,
Y recordaba que al salir
De nuestra villa
Sin decir un adiós a nuestros padres
Fuimos a nuestra guisa (2).

(1) Quand nous fûmes a Saint Pelay—Loin du pays—Nous fallut changer nos couronnes—En maravedís—C'était pour passer le pays—De la Navarre—Qui c'est un pays rude a passer—Qui n'entend le langage.

(2) Quand nous fûmes a la montagne—Apellée Cise—Au cœur me vint une pensée—De ma famille—Je me souviens qu'au departir—De notre ville—Sans dire adieu a nos parens—Fûmes a notre guise.

VIII

Cuando llegamos en la montaña,
A lo más alto,
Pasamos cerca de la Cruz
De Carlomagno.
Domina el reino de Navarra
Todo entero,
Y el emperador hizo aquí construir
Un grande monasterio (3).

IX

Entre Pamplona y *Pont Reginae*
Fuimos contentos—
De haber salido de las montañas
A los campos abiertos,
Volviendo a ver la vid
Y tierras de labranza,
Dimos gracias a Jesu Christo
Le cantamos alabanzas.

X

Cuando llegamos a Santo Domingo
¡Ay Dios mío!
Todos entramos dentro de la Iglesia
Para el culto divino.
Aquí logramos alcanzar la suerte
Del peregrino,
Que oír cantar el gallo a la llegada
Se tiene por buen signo.

XI

Al llegarnos a Burgos en España
¡Ay Dios mío!
Todos entramos dentro de la Iglesia
Para el culto divino
Un milagro muy grande nos mostraron
Los frailes agustinos
Y es la verdad que nuestros ojos vieron
Sudar a un Crucifijo.

XII

Cuando llegamos a la ciudad
Llamada de León
Cantamos todos juntos
Esta canción,
Y las damas salían
En abundancia,
Escuchando el cantar de los viajeros
Que venían de Francia.

XIII

Cuando llegamos fuera de la villa
Cerca de San Marcos,
Nos reunimos junto a una cruz
Y nos sentamos.
De aquí un camino parte a la derecha
Y otro a su lado,
El uno lleva a San Salvador
El otro al señor Santiago.

XIV

Cuando llegamos al monte Estuves
Tuvimos frío
Siendo muy grandes los sufrimientos
Que padecemos.
A San Salvador nos dirigimos
Por dicha nuestra,
Allí nos enseñaron las reliquias;
De ellas traemos letras.

XV

Cuando llegamos en Galicia
A Ribadeo,
Nos querían mandar contra los moros
A jóvenes y viejos,
Pero nosotros nos defendimos
En nuestra lengua,
Y les dijimos que éramos de Francia
Y no de otra tierra.

(3) Quand nous fûmes au sommet—De la montagne—Nous arrivâmes près la Croix—De Charlemagne—On peut y voir la Navarre—Toute entière—Est ici l'empereur fit bâtir Un très grand monastère,

XVI

Cuando llegamos a Mont-joie,
Nos alegramos
Contemplando una iglesia tan hermosa,
Y un lugar santo,
Del glorioso amigo de Dios
Mi señor Santiago,
Que a todos nos ha protegido
En un viaje tan largo.

XVII

Cuando llegamos a Santiago
Gracias a Dios
Todos entramos dentro de la Iglesia
Para rogar a Dios
Y pedir al glorioso mártir
Mi señor Santiago
Que al país podamos volver
Y hacer bien, viaje tan largo.

Los dos últimos versos tienen ahora para nosotros una emoción no sospechada ni por el pobre trovador que los hiciera: el viajero francés que nos ha dejado "La canción del peregrino," y que vino a buscar su tumba bajo la cúpula de Sancti-Spiritus.

«Dum eorum aliquis migrat, sepulture
Datur ut precipiunt leges et scripture;
Est ibi basílica, in que qui nature
Sua solvunt debita sunt perhenny jure.»

Todo lo cual es sabido por una nota, copia de la original que hiciera el lugarteniente del Prior, receptorio y expensario de la hospitalidad inventariando los efectos del peregrino poeta y la cual nota añade que "no obstante la manda del fallecido, las misas de su entierro fueron pagadas por la Colegiata, como solía en caridad, con los frutos de los diezmos y tributos del lugar de Equiza....."

JOSÉ MARÍA DE LUZAIDE.



BIBLIOGRAFIA



UNA REVISTA PARA 1925

Es tanto lo que hoy día se escribe que es imposible leerlo todo; y sin embargo, conviene estar al corriente de todo.

Este es el oficio de las grandes Revistas mensuales o quincenales, al estilo de *The literary Digest*, de Nueva York, *Revue de Deux Mondes* de Paris, etc.

En España no se ha cultivado mucho este género de publicaciones. Por razones complejas, que no es del caso analizar, han ido desapareciendo una tras otra las pocas Revistas que han perseguido este ideal. Solo se conservan en pie las Revistas sostenidas por un orden Religioso. Y es que entre nosotros esta clase de publicaciones no son negocio, y solo pueden sostenerse merced a la abnegación de los que renuncian a todo para buscar únicamente la difusión de la cultura.

Así han vivido largos años *La Ciudad de Dios*, *España y América*, etc. y llega ahora a los 25 años de existencia *Razón y Fe*, la Revista de los PP. Jesuítas.

Con motivo de sus bodas de plata bien merece esta benemérita Revista que le dediquemos un recuerdo especial.

Fundada en época de rabiosa agitación anticristiana se presentó en la arena de la Prensa Católica armada de todas armas y escudada con la más correcta caballerosidad.

A los 5 años de su aparición podía escribir el P. Villada: "Puede decirse que *Razón y Fé* nació peleando. Su misma aparición, en el año famoso del anticlericalismo en España (1091), fué considerada por muchos como una acometida." Y después de recordar el éxito obtenido por la Revista en el asunto de la ley de Asociaciones, continúa: "Bien podríamos afirmar que no ha habido cuestión de importancia o de algún interés para la religión o la ciencia de cuantas se han excitado estos últimos años... que no haya tratado oportunamente *Razón y Fé*; y en la medida de sus fuerzas y según lo pidiera

la índole de la materia, no haya procurado discutirla sólidamente a la luz de la razón natural y de la fe sobrenatural.»

Ya desde aquellos primeros años de las soluciones propuestas por *Razón y Fe* fueron felizmente confirmadas con las dadas después por la Santa Sede. (v. *Razón y Fé*, t. 13, pág. 7, Nota.)

Razón y Fé no ha desmerecido de aquellos comienzos en sus 25 años de existencia. Entre sus colaboradores se han distinguido, en Ciencias eclesiásticas, los PP. Ferreres, Pérez Goyena, García Villada, March, Murillo; en Ciencias políticas, los PP. Villada y Minteguiaga; en filosofía el P. Ugarte de Ercilla; en Ciencias, los PP. Cirera, Pérez del Pulgar, Pujiula, Rodes, Vitoria...; en Historia, los PP. Astrain, el inolvidable P. Fita, y otros de los ya nombrados; el P. Noguer, ha almacenado en los tomos de *Razón y Fé* abundantes materiales para el estudio de las cuestiones sociales, los PP. Alcardo, Alarcón, Eguía, Ruiz, Otaño han tratado de literatura y Arte, y en la producción literaria directa nadie podrá olvidar al P. Coloma, y nadie ignorará, que aventajado discípulo de aquél, continua su obra el P. Risco, con matiz propio, pero con la misma tendencia sana, realista e idealista a un mismo tiempo. Siempre han colaborado además en *Razón y Fé* los profesores de nuestra Universidad de Deusto

Pocas publicaciones pueden presentar tan larga lista de excelentes colaboradores.

Con mucho acierto ha resuelto la dirección de la Revista separar de ella las cuestiones meramente eclesiásticas, para las cuales se ha formado un Boletín aparte trimestral, con el título de ESTUDIOS ECLESIASTICOS. De este modo *Razón y Fé* no contiene sino lo que puede interesar a toda persona culta. Además de varios artículos originales tiene cada entrega una sección bibliográfica utilísima para quien desee orientarse en sus lecturas, y otra sección de información en que se recogen los sucesos más salientes del mes en España, América y el Extranjero.

Y para terminar enviamos a los PP. de la Compañía de Jesús nuestra enhorabuena por estos 25 años de labor literaria en el campo de la Prensa periódica.



UNA CONFERENCIA MAS VALIOSA QUE MUCHOS LIBROS

De tal manera califico con íntima convicción la que ha editado en Calpe, este mismo año, mi excelente amigo D. Serapio Huici, estampando al frente de ella el siguiente título: MARFILES DE SAN MILLAN DE LA COGOLLA Y ESCULTURAS DE SANTO DOMINGO DE SILOS. *Conferencia pronunciada por D. Serapio Huici en la residencia de Estudiantes. Calpe 1925.*

Pedrería diamantina sobre tablas de oro: tal es, y me quedo muy corto, el valor crítico de ese maravilloso estudio artístico sobre tan difíciles temas desarrollado: lenguaje familiar correcto en todo momento, históricamente fundamentado con irreprochable solidez; una clara depuración crítica; e interpretación muy lógica de las representaciones históricas e iconográficas, apoyadas aquellas en valiosa e ilimitada erudición.

Esto y mucho más campea refulgente en la asombrosa *Conferencia*, la cual acredita ya para siempre al Sr. D. Serapio Huici como arqueólogo de primera categoría

Otros muchos estudios de arte en general y de arqueología especialmente, conocíamos de ese mismo origen, y con ser dignos todos ellos de alta estima, el que hoy mueve nuestra pluma, otorga al señor Huici, como decía el llorado Sarasate, "derecho a butaca de 1.^a fila en el paraíso de los artistas."

Sí; justo es confesarlo: Somos muchos los que hemos pasado por las puertas de la nobilísima Real Academia de San Fernando, sin alcanzar un milímetro de altura, al lado de D. Serapio Huici. Su conferencia enseña mucho a muchos; y Navarra debe de hoy en adelante anotar este nuevo título al lado de los otros que como hacendista e Ingeniero muy distinguido le tenemos todos reconocido.

Los juicios críticos de las primeras autoridades europeas que en materia de arte antiguo cita en su conferencia el Sr. Huici, son aquilatados, enfrentados; y del crisol de su laboratorio salen merced a una depuradísima observación y un admirable conocimiento de sana doctrina las irrecusables deducciones que vienen a dejar sentadas con precisión y evidencia, escuelas, estilos, trazas, épocas, orígenes de las obras maestras objeto de su preciosa conferencia.

Felicitemos al autor no solo por ella, sino también por el gusto exquisito derrochado en la elegantísima presentación gráfica de su conferencia, que ocupa 40 hermosas páginas en folio, de texto, ilustrado con magníficos fotograbados en los que no se ha perdido ni el más leve trazo del buríl de aquellos artistas medioevales, cuya humildad contrastando con su valía, les impidió en la mayoría de los casos, estampar sus nombres al pié de sus obras.

El Sr. D. Serapio Huici sería tardíamente recompensado si quien puede hacerlo, acordara titularle *Hijo predilecto de Navarra*.

J. A.



PUBLICACIONES RECIBIDAS

Estación ibérica, termas romanas y taller de "terra sigillata,, en Solsona, por D. Juan Serra Vilaró. Madrid, 1924.—Un foll. 8.º—31 páginas.—Láminas.

* * *

Yacimientos paleolíticos del valle del Manzanares (Madrid), por D. José Pérez de Barradas. Madrid, 1924.—Un foll. 8.º.—33 páginas.—Láminas.

* * *

Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Berreco, Medinilla (Avila). El Tejado y Puente de Congosto (Salamanca), por el P. César Morán. Madrid, 1924.—Un foll. 8.º—24 págs.—Láminas.

* * *

Excavaciones en el Cabezo del Cuervo, término de Alcañiz (Teruel), por D. Pedro París y D. Vicente Bardavin. Madrid, 1924.—Un foll. 8.º—22 págs.—Láminas.

* * *

Boletín de la Real Academia de la Historia.—Noviembre-Diciembre, 1924.

* * *

Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Diciembre, 1924.

* * *

Resumen de las actas y trabajos (de la misma Academia), durante el año Académico 1923-1924. Madrid, 1925.

* * *

Boletín de la Sociedad Española de Excursiones.—IV trimestre.—
1924.

* * *

Boletín de la Real Sociedad Geográfica.—Julio, 1923.

— Julio-Agosto, 1924.

— Septiembre-Octubre, 1924.

— Noviembre-Diciembre, 1924.

— Tercero y cuarto trimestre de 1924.

* * *

Arquitectura.—Diciembre, 1923.

— Enero, 1924.

* * *

Arte Español.—Tercer trimestre, 1923.

— Segundo trimestre, 1924.

* * *

Razón y Fe.—Enero, 1925.

— Febrero, 1925.

— Marzo, 1925.

* * *

Ayuntamiento de Madrid.—Revista de la Biblioteca, Archivo y
Museo.—Enero, 1925.

* * *

Archivo Ibero-Americano.—Enero-Febrero, 1925.

— Marzo-Abril, 1925.

* * *

La Ciudad de Dios.—Enero, 1925.

— Febrero, 1925.

— Marzo, 1925.

* * *

Toledo. Revista de Arte.—Números 212 y 213.

* * *

Euskalerrriaren-alde.—Diciembre, 1924.

— Enero, 1925.

— Febrero, 1925.

* * *

Boletín de la Sociedad de Estudios Vascos.—4.º trimestre, 1924.

* * *

Eusko-Ikaskuntza.—Sociedad de Estudios Vascos.—1922-1924.—
Memoria.

* * *

Revista Histórica.—Valladolid. Octubre-Noviembre-Diciembre,
1924

* * *

Boletín del Museo provincial de Bellas Artes de Valladolid.—Nú-
mero 1.—Enero, 1925.—Valladolid.

* * *

Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo.—Octubre-Diciembre,
1924.—Santander.

* * *

*Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Ar-
tísticos de Cádiz.*—Años 1923 y 1924.—Cádiz.

* * *

*Boletín de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Ar-
tes.*—Tercera época. Núm. 19. Cádiz.

* * *

Boletín de la Real Academia Gallega.—Diciembre, 1924. Coruña.
— Febrero, 1925.

* * *

*Boletín Arqueológico de la Comisión provincial de Monumentos His-
tóricos y Artísticos de Orense.*—Septiembre-Octubre, 1924.

* * *

Revista de Ciencias jurídicas y sociales.—Núm. 28. Madrid, 1924.

* * *

Société des Sciences, Letres, Arts & d'Etudes Régionales de Bayonne.
Núms 3 y 4. Bayonne, 1924.

* * *

Bulletin de la Société Archeologique du Gers.—3.º y 4.º trimestres 1924. Auch. 1924.



